

2ej 2



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

---

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
ARAGON

LOS PROBLEMAS FINANCIEROS  
DE LA INDUSTRIA PEQUEÑA Y MEDIANA  
1975 — 1985

T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN ECONOMIA  
P R E S E N T A :  
GERMAN AVILA VILLEGAS

ARAGON, EDO. MEX.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

1989



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LÓS PROBLEMAS FINANCIEROS DE LA INDUSTRIA  
PEQUEÑA Y MEDIANA (1975-1985)

INTRODUCCION

MARCO TEORICO

CAPITULO I

IMPORTANCIA DE LA INDUSTRIA PEQUEÑA Y MEDIANA

1.1 Principales características de la Industria  
Pequeña y Mediana.

- a) Definición
- b) Participación en la economía y generacion de empleo.
- c) Actividades industriales con participación - relevante de la Industria Pequeña y Mediana.

CAPITULO II

FINANCIAMIENTO Y PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA.

2.1 Situación Internacional de Financiamiento

2.2 Financiamiento de la Banca Múltiple y la Banca  
de Desarrollo a la IMP.

2.3 Principales organismos de apoyo financiero a  
las empresas.

- a) Nacional Financiera
- b) FOGAIN

- c) PAI
- d) FOMIN
- e) FIDEIN
- f) FONEI
- g) FOMEX
- h) FONEP
- i) FIRA

### CAPITULO III

INCIDENCIAS DE LA SITUACION ECONOMICA DE MEXICO EN  
EL FINANCIAMIENTO A LAS EMPRESAS.

### CAPITULO IV

POLITICA MONETARIA Y CREDITICIA

### CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### BIBLIOGRAFIA

## INTRODUCCION

El origen del proceso de industrialización en nuestro país es resultado fundamentalmente de la crisis económica mundial de 1929, la cual provocó la caída drástica de los precios en el volumen de los productos de exportación que provenían del sector agrícola. Por otro lado la segunda conflagración mundial conllevó a la suspensión de las exportaciones de productos manufactureros que venían efectuando los países industrializados.

Lo anterior representó para México una presión y una coyuntura para iniciar su industrialización. Dirigiéndose la política económica al apoyo del proceso industrializador. Dándose así inicio a éste, fundamentado en la sustitución de importaciones y crecimiento hacia adentro, basándose principalmente en la creación de pequeñas y medianas empresas que requerían utilización masiva de mano de obra y tecnología simple.

Hasta nuestros días el desarrollo industrial de México ha estado sustentado, considerablemente, sobre la evolución de un destacado número de empresas medianas y pequeñas. Por lo que estas empresas representan un factor de suma importancia en el aparato productivo de nuestro país, demostrando amplia capacidad para hacer frente a las condiciones difíciles, resultado

de su flexibilidad operativa, su estructura relativamente simple y de sus menores requerimientos de insumos y equipos del exterior entre otras importantes características.

Es evidente la importancia de la Industria Mediana y Pequeña (IMP) para el sector industrial y la economía en general. Sin embargo, tanto en México, como en otros países subdesarrollados, la IMP ha venido manejando recursos insuficientes para hacer frente a sus necesidades financieras. Esto ha provocado, en la mayoría de las veces, subocupación en la capacidad instalada, limitaciones para modernizar su maquinaria y equipo, deficiencias en la administración y falta de promoción.

De la problemática de financiamiento que sufre la IMP, surgen diversos cuestionamientos que son motivo de reflexión. Entre ellos saber cual es la principal limitante de las pequeñas y medianas industrias para la obtención de créditos, así como cual es el grado de apoyo que recibe el subsector por parte de las instituciones oficiales de crédito; conocer si existe ayuda de la Banca Múltiple y como ha incidido en la situación económica de México, en torno al problema de apoyo financiero.

El periodo elegido para la investigación "Los problemas financieros de la Industria Pequeña y Mediana" ha sido 1975-1985, debido a los importantes acontecimientos económicos de la etapa,

por ejemplo: la devaluación de 1976; sustanciales reducciones en el precio del petróleo; la nacionalización de la Banca; además de caracterizarse por altos niveles de inflación; siendo por ello una interesante situación para detectar debilidades y desequilibrios en la Política Monetaria y Crediticia y específicamente para la estructura de financiamiento a la IMP. Con ello la década a investigar, tiene por sus características, una notable vigencia, ya que los problemas que se presentan, aun no han sido resueltos a finales de los años ochenta.

La tesis se divide en cuatro capítulos.

Capítulo I.- En este capítulo se define la Industria Pequeña o Mediana, destacando sus principales características, refiriéndose fundamentalmente a su importancia en la generación de empleo, a su participación en la economía y a los renglones en donde el subsector tiene mayor relevancia.

Capítulo II.- En él se analizará el contexto internacional de financiamiento que se presenta, durante el período de estudio. En el segundo inciso se estudiará cual es la política crediticia de la Banca Múltiple y la Banca de Desarrollo, citando plazos montos y tasas de interés dirigidos al apoyo de crédito a la Industria Pequeña y Mediana. Por último se conocerán los objetivos y mecanismos de los diferentes fideicomisos de fomento, tanto de Nacional Financiera como del Banco de México.

Capítulo III.- Se relaciona el desenvolvimiento económico de México y su incidencia en el financiamiento a la Industria Pequeña y Mediana, dividiendo el análisis en dos subperíodos 1975-1981 y 1982-1985.

Se da especial importancia a las etapas de inflación y sus efectos sobre la tasa de interés y los planes de los créditos. Asimismo se presta atención al apoyo otorgado por la Banca Múltiple y la Banca de Desarrollo, hacia las empresas pequeñas y medianas, durante las diferentes situaciones económicas del período.

Capítulo IV.- Se describe y analiza la política monetaria y crediticia, primero el subperíodo 1970 a 1981, en donde se incluyen como antecedentes cinco años previos a nuestra etapa de estudio y segundo 1982-1985.

Se trata de observar la política gubernamental de financiamiento a la Industria Pequeña y Mediana, (fundamentalmente en épocas de inflación y crisis características de la etapa), con el objeto de conocer el apoyo que recibe el subsector en estudio y la solidez de las medidas en apoyo al mismo.

Conclusiones y recomendaciones.- Se presentan las conclusiones más importantes y se establecen las alternativas de solución al problema.



El presente trabajo de investigación fue elaborado fundamentalmente con la aplicación del método deductivo, de lo general a lo particular, a través de un exámen detallado de la situación de la Industria Pequeña y Mediana hasta llegar a conocer los problemas específicos de financiamiento de la misma.

## MARCO TEORICO

En el desenvolvimiento económico de México el sector industrial ha desempeñado uno de los papeles de mayor jerarquía. El desarrollo de dicho sector se ha visto de gran manera influenciado por diversas causas entre las que destacan, la situación externa y los problemas financieros del país. Para los fines de la investigación, en este apartado, se intentará explicar el desarrollo económico de México relacionándolo con los aspectos financieros más relevantes.

La evolución de las políticas y prácticas financieras ha jugado un papel decisivo en el desarrollo económico de México. Al efectuar un análisis de tal evolución se observará que el tipo y fuente de financiamiento han influido sobre el destino y por tanto, en la productividad y en la determinación de los beneficiarios de los recursos disponibles a la economía que se han destinado al desarrollo económico y social. Es por ello que una de las principales tareas de los primeros gobiernos posteriores a la Revolución fuera la organización de la banca privada y la integración de un sistema de instituciones nacionales de crédito que orientara recursos hacia las actividades fundamentales. El monto y la composición del financiamiento afectan también el costo y el volumen total de las inversiones que pueden ser realizadas con determinados recursos. Asimismo se tienen implicaciones sobre la distribución de la carga real del desarrollo económico, al sustraer una parte de los ingresos de

unos u otros sectores de la comunidad y cuando se trata de financiamiento externo dicha carga se altera a través de la distribución de los beneficios entre la economía nacional y los acreedores del exterior.

El análisis de los aspectos financieros más importantes, en el desarrollo económico de México, para el caso del presente apartado será a partir de la situación económica interna que prevalecía durante el régimen de Porfirio Díaz. En esta etapa la hacienda se encontraba en manos de un grupo pequeño de terratenientes. La estructura agraria determinaba una economía de autoconsumo que impedía el aumento de la producción, la libre circulación de los bienes y de la fuerza de trabajo y el desarrollo de un mercado interno. La industria, en una etapa muy incipiente, consistía en un grupo de industrias de consumo (cigarros, licores, textiles) que producían en forma ineficiente y en volúmenes pequeños.

Al lado de esta economía se forma una economía de exportación y transportes de grandes proporciones que estaban en manos de extranjeros. Estas industrias, sin embargo, no propagaban en forma importante sus efectos productivos y financieros al resto de la economía, debido al carácter de la propiedad y el destino de la producción.

Se estima que en 1902, las actividades primarias (agricultura,

ganadería, silvicultura y minería) generaban más de las tres cuartas partes de la producción nacional y las demás actividades el resto. A su vez más de las tres quintas partes de la fuerza de trabajo laboraban en actividades agropecuarias. En la producción agrícola destacaba el maíz y la caña de azúcar.

Los bajos niveles de producción determinaban un ingreso insuficiente que solo permitía que la mayoría de la población satisficiera únicamente sus necesidades más básicas. Se pensaba que la inversión extranjera traería bienestar económico, pero sin la transformación estructural, sin las bases económicas, y políticas adecuadas, esa política solo provocó una transferencia de la riqueza nacional al enajenarse haciendas, minas y transportes, con muy escaso beneficio para la mayoría de la población.

Las principales inversiones estaban localizadas en partes estratégicas para las potencias extranjeras. Las inversiones en transportes (ferrocarriles) representaban el 40% de la inversión extranjera directa.

Los recursos no renovables (minería y petróleo) eran la segunda meta de las inversiones extranjeras. Posteriormente se encontraban los bancos, comercio y energía. En síntesis la exportación de riquezas mineras, el control de las vías de comunicación y el aparato financiero estaban en manos de extranjeros.

El financiamiento de las actividades era de origen extranjero en gran proporción debido a que las actividades económicas estaban controladas por extranjeros.

Durante el período en análisis, alrededor del 50% de la inversión nueva correspondía a la realizada en forma de inversiones extranjeras directas, que alentaban una economía de exportación de los recursos naturales del país en beneficio principalmente de las potencias industriales. Por otra parte, de la inversión nueva privada, casi la mitad se destinó al comercio y a la construcción destinando una mínima parte a los bancos y a la industria.

La inversión pública sólo representaba el 5% de la nueva inversión y su composición era de la siguiente manera: el principal renglón es el de obras de beneficio social, esta cifra esta ba formada principalmente por las obras del Valle de México, los renglones de educación y salubridad eran reducidos. A obras básicas de desarrollo se dedicaba sólo una cuarta parte de la inversión, las inversiones de fomento industrial eran casi nulas, en tanto que la administración y defensa absorbía una mayor parte que la inversión dirigida a las obras básicas y de desarrollo

El financiamiento de la inversión tenía la siguiente composición en el período referido: el capital extranjero realizaba el 50% de la inversión anual nueva efectuada en el país además el finan-

ciamiento de dicha inversión era aún mayor, puesto que aparte de financiar la parte realizada directamente, el capital extranjero proporcionaba fondos a la economía a través de tenencias de títulos de deuda pública y de sus inversiones en los bancos. En la etapa porfirista el ahorro público representaba el 15% de fondos disponibles para inversión, pero el gobierno sólo invirtió el 5%, es decir, el ahorro público permitía una mayor inversión con fondos propios pero el Estado tomó una actitud pasiva en cuanto a inversión.<sup>1</sup>

La deuda pública tenía tres categorías principales:

- 1) Deuda Federal exterior directa, constituida por obligaciones emitidas por el Gobierno Federal y pagaderas en moneda extranjera. La mayor parte de la deuda contraída en el período de Porfirio Díaz fue para consolidar y pagar otras deudas, traduciéndose poco en financiamiento de obras productivas.
  
- 2) Deuda Federal exterior indirecta, es decir obligaciones que aunque no habían sido emitidas por el Gobierno Federal, éste había garantizado los pagos; también pagaderos en divisas. Estaban constituidas por las obligaciones ferrocarrileras y la caja de préstamos para obras de

---

1) COSIO, Villegas, Daniel. El financiamiento del desarrollo económico, Editorial ERA, México, 1976, pág. 135

irrigación y fomento a la agricultura.

- 3) Deuda interior, tanto estatal como federal pagadera en moneda nacional. Estaba esta deuda, aunque pagadera en pesos, casi en su totalidad en manos de extranjeros y era en gran parte de tipo improductivo. En cuanto al servicio de la deuda, la mayor parte de los pagos era por concepto de intereses y el resto para amortización.

En resumen, los recursos financieros eran de muy escaso monto, pues no había bancos de ahorro ni sociedades financieras, tampoco existía un mercado de valores. Casi todos los bancos importantes y aún los pequeños eran internacionales por el origen de sus capitales. La falta de capital interno y las necesidades de la hacienda facilitaron la inversión extranjera. Al finalizar el período de Díaz, el capital del Banco Nacional de México, por citar un ejemplo, el 70% era capital francés y el 30% restante estaba repartido entre capitalistas alemanes y norteamericanos. El Banco de Londres y México tenía un 47% de capital francés y dentro del 53% restante había importantes cantidades de capital norteamericano.

En esta época el capital a largo plazo era casi nulo. La mayor parte del crédito bancario era a corto plazo y a altas tasas de interés. Ante esta situación el poco capital interno existente prefería especular que invertir productivamente.

Después del movimiento revolucionario, México entró en su etapa constructiva, teniendo como objetivo transformar la estructura económica y social del país. De acuerdo a la Constitución de 1917 el Gobierno Federal tiene la facultad exclusiva del manejo de la política monetaria y crediticia del país, posee la facultad de legislar sobre instituciones de crédito y establecer el banco de emisión única, con estas bases se procedió a la creación de una serie de organismos indispensables para la consecución de los objetivos económicos. Se establecieron las primeras instituciones nacionales de crédito que apoyaron al Gobierno en su programa de obras públicas y desarrollo económico, destacándose la creación del Banco de México en 1925, del Banco Nacional de Crédito Agrícola en 1926, del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas en 1933 y de la Nacional Financiera, instrumento de Gobierno para su programa de industrialización en 1934.

En esta etapa pos-revolucionaria era prioritario ordenar las finanzas del país, controlar la emisión de moneda y frenar el acrecentamiento de la deuda pública a que recurrió el movimiento revolucionario. Durante los primeros años el Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria se dedicaron a limitar la creación de medios de pago por parte de los bancos privados, a bajar las tasas de interés sobre el crédito bancario y a reducir la especulación en los cambios sobre el exterior. La política hacenda-



ría se dirigió a conseguir el equilibrio en los presupuestos. Pero después de la reforma monetaria bancaria de 1931-1932, que fortaleció la posición del Banco Central, después del abandono del patrón oro, que facilitó el uso de billetes y una vez restaurada la confianza y un grado de liquidez en el sistema monetario, empezó a configurarse la política hacendaria, apoyada por el sistema monetario mexicano, como instrumento de fomento económico.

Después de los sucesos mencionados la política económica se orientó no sólo a estimular la actividad económica que empezaba a recuperarse de la crisis de 1929, sino a realizar obras necesarias para elevar la capacidad productiva del país y para promover la transformación deseada en la estructura económica y social, ya que el estado se convirtió en promotor activo del desarrollo económico nacional.

A partir de 1926 la inversión extranjera directa empezó a disminuir, influyendo en parte el colapso financiero de 1929. Pero la constante disminución en el período de los años 30's se debe principalmente a que las compañías petroleras emigraron a Venezuela en busca de mejores campos y a la expropiación del petróleo de 1938, que por otra parte convirtió las inversiones directas en deuda pública.

En esta etapa no era de esperarse que afluyeran fondos del exterior en nuevos préstamos, debido a que desde 1924 se

encontraba suspendido el servicio de la deuda pública exterior por la incapacidad económica del país para cumplir sus obligaciones de pago.

La inversión pública en el período 1934-1940 se financió exclusivamente con recursos internos. Además de los ingresos fiscales, que fueron insuficientes se recurrió al déficit presupuestal, con sobregiros del Banco Central y en los dos últimos años sobre todo, emisiones de deuda pública tomadas por el Banco de México. Para 1939 la proporción deficitaria fue reduciéndose, en este año la mayoría de la inversión del sector público (Gobierno Federal más los organismos descentralizados) se hizo con recursos fiscales, otra parte un poco menor con préstamos.

Durante el período referido se pasó de una dependencia desproporcionada de los recursos del exterior a una participación importante del ahorro interno, en el financiamiento de la inversión nacional. Dentro del ahorro exterior, las inversiones extranjeras directas reducen su excesiva proporción y se sustituyen en parte por la deuda pública. En 1939 el ahorro externo sólo financió una pequeña parte de la inversión total y el ahorro interno la mayoría.

La construcción de obras públicas en México se inicia alrededor de 1925 y se logran avances considerables en la agricultura hasta aproximadamente diez años después, sin embargo el desarrollo

industrial del país, se puede decir que empieza a partir de 1940, desde este año hasta 1950 se da un crecimiento económico. La tasa de crecimiento del producto fue de 6.6% y el de la población de 2.8%, habiendo aumentado el producto por habitante 3.8% en promedio anual. Este progreso estuvo apoyado en un fuerte crecimiento de las inversiones totales, las que en términos reales aumentaron a una tasa anual promedio de 10.5%. La inversión pública fue el factor principal de este desarrollo. Su tasa de crecimiento real fue de 12.3%, en tanto que la privada fue del 9.2%. Se destaca la importancia de la inversión pública, que en este período representó el 40% de la inversión total.

Es importante mencionar que en este período, en que la formación de capital fue más acelerado, el financiamiento de las inversiones fue principalmente a base de ahorro interno y sólo financió en promedio el 92% de la inversión total anual y una mínima parte con sólo el 8%.<sup>2</sup>

También se observan cambios estructurales dentro de la composición del ahorro interno y externo. Dentro del ahorro interno, el ahorro público se convierte en una fuente de financiamiento importante.

---

2) Datos del ahorro público de Nacional Financiera. Dirección de Investigación Económica. México, 1980.

El ahorro privado representó en promedio el 59%. Por lo que toca al ahorro exterior, la inversión extranjera en forma de préstamos, que no era importante en períodos anteriores, pasó a representar el 42% de los recursos del exterior.<sup>3</sup>

Durante este período de rápido desarrollo una parte creciente del aumento continuo en el ingreso nacional fue dedicado al ahorro y se produjo una elevación en la relación de ahorro al ingreso nacional. La propensión a ahorrar se elevó sustancialmente. Al mismo tiempo el constante crecimiento de la producción nacional permitió un aumento absoluto en el volumen global de consumo y en el promedio por habitante, aunque el alza en los precios limitó el aumento del consumo en los sectores mayoritarios.

También hubo un importante desarrollo en el sistema financiero: en los recursos de las instituciones de crédito que aumentaron ocho veces en la década, en los depósitos de ahorro, la propensión de créditos bancarios a largo plazo, en las sociedades financieras, en la circulación de valores de renta fija y en las transacciones bursátiles.

En la etapa referida, Nacional Financiera asumió sus funciones de promover la industrialización, fomentar el mercado de valores y de créditos a largo plazo y apoyar al gobierno federal en

---

3) Datos de Préstamos del Exterior de Nacional Financiera.

las emisiones de valores públicos. Se introdujeron los certificados de participación de Nacional Financiera (1941), que dieron gran sustancia al mercado de valores. Se crearon la Comisión Nacional de Valores (1946), la Comisión Nacional de Seguros (1946) y el Patronato del Ahorro Nacional (1949).

En estos años los recursos fiscales del Gobierno constituyen la fuente principal del financiamiento no sólo de la inversión del gobierno, sino del creciente sector de organismos descentralizados y empresas de participación estatal. El sector de organismos y empresas dependió, para el 22% de su inversión de los ingresos fiscales y los excedentes disponibles de sus propias operaciones proporcionaron el 56%. Para el sector público en conjunto, los ingresos fiscales aportaron más de la mitad de los fondos para el financiamiento de la inversión. Estos más 26% provenientes de los recursos propios dieron por resultado un déficit de 23% a cubrirse con financiamientos internos y del exterior.

Los aumentos de la deuda interna, principalmente a través de emisiones de Certificados de Tesorería y de títulos a largo plazo, proporcionaron financiamiento a un costo modesto. Se destinaron a obras necesarias no atendidas por el sector privado; alrededor del 75% del importe de la deuda interior titulada consistía, a fines de la década, en bonos de caminos, bonos de obras públicas y bonos de la industria eléctrica.<sup>4</sup>

---

4) SUAREZ, Francisco. El Desarrollo Económico de México y su capacidad para absorber capital. F.C.E. pág. 102

## XVIII

Este financiamiento fue posible realizarlo a costo moderado por la acción del Banco de México, de Nacional Financiera y de otras instituciones nacionales de crédito que absorbieron las emisiones y en escala reducida, por las inversiones de las compañías de seguros, bancos privados o inversionistas individuales. Los Certificados de Participación de Nacional Financiera atrajeron cantidades importantes de recursos no inflacionarios al colocarse buena parte fuera del sistema bancario y tales fondos fueron invertidos a su vez principalmente en valores públicos, durante los primeros años de la aparición de los certificados.

En el período de referencia surgió una nueva fuente de financiamiento para el sector público, los créditos de fomento del exterior que contribuyeron con el 9% del importe de la inversión pública.

En 1941 el Gobierno de México firmó un convenio con el Gobierno de Estados Unidos a través del cual se consolidaron las deudas por concepto de reclamaciones generales, originadas en su mayor parte durante el período de Revolución. El reconocimiento y el pago inicial de esta deuda sientan las bases para las negociaciones, por medio de Nacional Financiera, de los primeros créditos del Banco de Exportaciones e Importaciones, agencia del Gobierno de Estados Unidos.

Mediante el convenio de 1946 se arregló la deuda ferrocarrilera asumida por el gobierno y en 1947 se reconocieron formalmente las obligaciones con las compañías petroleras.

Entre 1940 y 1970 México logró un crecimiento importante. Paralelamente, la estructura financiera se ajustó de tal manera que las instituciones de crédito pudieron extender sus operaciones a una tasa superior a la del PIB.

Se consolidó la operación del sistema financiero y se definieron los campos de tales instituciones en cuanto objetivos, captación de recursos y plazos.

El Banco de México amplió su autoridad sobre el conjunto: el encaje legal no sólo se utilizó como instrumento de control monetario, sino para orientar recursos de inversión de los bancos públicos y privados hacia actividades productivas y como herramienta para que parte de los fondos recogidos por ellos, participaran en el financiamiento del gasto gubernamental. A partir de 1956, dominadas las presiones inflacionarias, dicho banco colaboró en el encausamiento de la economía sobre el modelo que después se llamó "desarrollo estabilizador". El crecimiento sostenido y el aumento de la capacidad de endeudamiento externo, permitieron mantener el circulante dentro de límites convenientes.

Conviene detallar un poco ese gran marco de circunstancias. En los cincuenta la banca central registró auge notable y participó significativamente en la sustitución de importaciones y en el financiamiento de obras e industrias básicas. Los notables progresos del sistema financiero se apoyaron en un tipo de cambio estable y una política de libre convertibilidad. Su dimensión estuvo determinada por las preferencias del mercado y las disposiciones de las autoridades.

El comportamiento de esas preferencias se explica por el período de inflación ocurrido de 1930 a 1955: inversionistas y ahorradores se inclinaban por tener activos líquidos para adquirir en un momento dado bienes materiales, a salvo de la devaluación en el valor de la moneda. Para responder a esta situación real se crearon instrumentos financieros con alto grado de liquidez y tasas atractivas en una gama relativamente amplia de títulos.

Las autoridades mediante sucesivas disposiciones concretas, apoyaron la emisión y circulación de dichos valores para incrementar la confianza del público en ellos y en las instituciones que los emitían, y con la pretensión de fomentar el desarrollo del mercado de capitales.

La flexibilidad del sistema, así como la diversificación



e incremento de la producción, influyeron para que sus obligaciones aumentaran más rápido que el PIB, con lo cual el sector público puede disponer de una masa de recursos creciente, al mismo tiempo que supo ensanchar y perfeccionar la maniobra para su asignación. También gracias a su desarrollo las autoridades pudieron mantener una carga fiscal reducida, sobre todo al capital, y a la vez, se insiste satisfacer las necesidades ampliadas del gasto. El incremento del ahorro recogido por la banca facilitó al gobierno la tarea de colocar sus valores en instituciones de crédito y así allegarse fondos para cubrir parcialmente su déficit, sin incurrir en riesgos inflacionarios importantes ni retirar los estímulos fiscales a los inversionistas.

Sin embargo, de manera similar a lo que sucede en otros sectores, el financiero ya presenta síntomas de inconsistencia con las necesidades actuales, con la estructura integrada de la economía y con las exigencias que plantea el desarrollo futuro. El comportamiento del mercado de dinero y capitales, lógicamente se aparta de los esquemas de operación prevalecientes en países más avanzados, manifestando puntos de estrangulamiento que de no corregirse a tiempo podían llegar a limitar el crecimiento del país.

Tales inconsistencias parecen tener su origen en el mantenimiento de fórmulas que fueron buenas para la iniciación y estabilización del despegue, pero que posteriormente resultaron inope-

rantes. También proceden de las presiones internas y externas características de una economía como la nuestra, en proceso de expansión, porque en ausencia de un marco rector para el desarrollo global, las autoridades se han visto obligadas a idear soluciones parciales y a corto plazo que en conjunto significan obstáculos cada vez más pesados para el diseño e implantación de otras congruentes con un esquema integral a largo plazo.

La estabilidad monetaria y de precios no pudo aprovecharse para modificar las preferencias del mercado. En teoría, bonos financieros y certificados de participación debieron sustituir temporalmente a las obligaciones y acciones flotadas por las empresas; en la práctica continuó el aliento al mercado de renta fija y sus instrumentos que, al prolongarse más allá de límites aconsejables ~~dada~~ la mencionada estabilidad, condujo a que la colocación de rentas fijas se tratara como inversión preferente y la de acciones como secundaria.

Para los años sesenta la evolución política financiera fue como a continuación se describe. Los impuestos como porcentaje del producto interno bruto permanecieron prácticamente estancados. Esto se corroboraba con diversos estudios preparados por organismos internacionales, en donde se exponía que México ocupaba uno de los últimos lugares dentro de los países subdesarrollados, en materia de carga fiscal.

Al estancamiento de los ingresos tributarios, que limitaban las posibilidades de gasto del Gobierno Federal, se sumaba la disminución del ahorro de las empresas públicas. Ello fue resultado de una política de precios congelados que tuvo como consecuencia transferir las posibles utilidades públicas al sector privado. Con estas ganancias inesperadas y no derivadas de su eficiencia el sector privado minó aún más las posibilidades de expansión de la economía. De forma paradójica, al combatir cualquier intento de reforma tributaria y de política de precios públicos, en busca de una mayor ganancia, el sector privado le fue restando apoyo al desarrollo nacional.<sup>5</sup>

En esta misma década de los sesenta, se decía que las empresas del Estado, al proporcionar a la comunidad un servicio o un producto debían cobrar por él un precio reducido. Se pretendía con esto, argumentar que se estaba ayudando a los sectores más débiles de la población. También se decía que, al participar el Estado en la actividad económica del país, debía hacerlo con fines sociales y sólo secundariamente con fines económicos: por tanto, se insistía, el Estado debía vender el producto o el servicio de sus empresas a un precio moderado, evitando cualquier alza de éste para no promover presiones inflacionarias.

También se afirmaba que una política de precios bajos aceleraba el crecimiento económico del país pues al proveer

5) TELLO, Carlos.- La política económica en México 1970-1976. Siglo - XXI. México 1976. págs. 37 y 38.

insumos a un precio moderado coadyuvaba a la industrialización. Sin embargo, la realidad era que esto en sí limitaba la participación del sector público en la economía; se reducían las disponibilidades de productos básicos; se utilizaban divisas para parcialmente suplir esas deficiencias; empeoraba la situación financiera de las empresas, y se orillaba al sector público a disponer del crédito por encima de lo conveniente.

La dependencia del gasto público respecto al crédito (interno y externo) venía a grabar la situación por la forma en que obstaculizaba la acción del Estado. Por no actuar sobre los impuestos y los precios públicos, el Estado -a través del encaje legal que estableció para el sistema de intermediación financiera- dependía en buena medida del financiamiento para llevar su programa de gasto año con año.

Como el crédito interno no era suficiente para mantener la situación, se recurrió en forma creciente el endeudamiento externo y a las inversiones extranjeras. Estas últimas, al tiempo que penetraban el mercado nacional, muchas veces adquiriendo empresas ya establecidas, remitían fuertes utilidades al exterior. Entre 1960 y 1970, ingresaron al país 2,059 millones de dólares -por concepto de nuevas inversiones extranjeras y reinversiones- y salieron 2,991 millones al exterior por concepto de utilidades y otros pagos.<sup>6</sup> Mientras más invertían las empresas

6) HANSEN, Roger. La política del Desarrollo Mexicano. Siglo XXI. México 1975. pág. 46.

extranjeras, más dinero sacaban del país y mayor control ejercían sobre la propiedad de los medios de producción. De hecho, una buena parte del déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos de México obedeció a estos pagos. Para financiar ese déficit el sector público se endeudaba con el exterior, creciendo la dependencia.

Se establecía así un círculo vicioso y creciente para mantener un cierto nivel de gasto público, de por sí reducido y con crecientes rezagos en la atención social, no se podían reformar los tributos ni aumentar los precios de los bienes y servicios producidos por las empresas públicas y, por ello, se descansaba cada vez más en el sistema de intermediación financiera que, si bien crecía aceleradamente, lo hacía en condiciones de liquidez creciente.

Bajo el contexto histórico económico, expuesto en este apartado, ha surgido y se ha desarrollado la Industria Mediana y Pequeña. De donde se deriva la problemática financiera de estas empresas, objeto del presente estudio.

**C A P I T U L O   I**  
**IMPORTANCIA DE LA INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA**

### 1.1 Principales características de la Industria Mediana y Pequeña.

- a) Definición.- El primer aspecto que hay que estudiar cuando se hace un análisis sobre la Industria Pequeña y Mediana, es señalar lo que se entiende por este importante subsector; es decir, definir a este universo.

Se estima que las empresas referidas son industrias en las cuales las labores de dirección y propiedad están en una sola mano; también se considera que son industrias que tienen un acceso menor a los mercados de productos, financieros y de materias primas.

Asimismo existen definiciones que establecen que el contacto personal al interior de la empresa, entre el propietario y los diferentes trabajadores, es un elemento fundamental que caracteriza a la pequeña y mediana empresa, principalmente a la micro y a la pequeña empresa.

En cuanto a sus características más específicas, normalmente se hace referencia aunque no siempre, a industrias que tienen una baja intensidad de capital derivada de maquinaria y procesos sencillos.

Además se supone que se trata de empresas que no tienen capacidad de ejercer una influencia en el mercado o en los precios.

Sin embargo todos los aspectos mencionados arriba no definen en forma concreta lo que son las Industrias Medianas y Pequeñas.

Existen criterios cuantitativos y cualitativos para definir a las pequeñas y medianas empresas. En relación a los criterios cualitativos más importantes entre otros se encuentran los siguientes:

- Propiedad independiente
- Administración independiente
- Propiedad y administración amalgamada
- Tipos de productos obtenidos
- No acceso a los mercados monetarios
- Proporción pequeña del mercado
- Sistema de organización interna (si está departamentalizado).
- Uso de materias primas locales.
- Destino local de los productos.
- Origen de los propietarios
- Tipo de sociedad
- Capital proveniente del propietario.

Entre los criterios cuantitativos más destacados tenemos los siguientes:

- Número de trabajadores



- Capital
- Activos fijos
- Inversión en Maquinaria y equipos
- Ventas totales
- Volúmen físico de producción
- Ingresos netos
- Capital accionario
- Utilidades
- Nómina o pago de salarios
- Consumo de energía
- Inversión por trabajador
- Valor agregado
- Relación capital-producto

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE ALGUNOS CRITERIOS CUALITATIVOS

	VENTAJAS	DESVENTAJAS
EMPLEO	<ul style="list-style-type: none"><li>- Buen elemento de comparación</li><li>- Relativamente estable.</li><li>- Fácilmente determinable.</li><li>- Buen indicador de la estructura interna de la empresa</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- No permite diferenciar empresas - diversos grados de intensidad de capital.</li><li>- Hay que cuidar que no sea una limitante para estimular a las empresas que contratan a mucho personal ( y por lo tanto pasan de un nivel a otro).</li></ul>
CAPITAL CONTABLE	<ul style="list-style-type: none"><li>- Relativamente fácil de determinar.</li><li>- Buen indicador de la situación financiera</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- No indica directamente los niveles de inversión</li><li>- Varía con las deudas.</li><li>- Fácilmente manipulable.</li></ul>
VENTAS	<ul style="list-style-type: none"><li>- Fácilmente determinable.</li><li>- Indica el nivel de actividad de LA EMPRESA.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Varía con situaciones de auge o crisis de la empresa o de la economía en general.</li><li>- Depende de los precios de venta de los productos.</li><li>- Se puede manipular.</li></ul>
INVERSION	<ul style="list-style-type: none"><li>- Estable</li><li>- Relativamente poco manipulada</li><li>- Buen criterio para combinar con el del empleo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Puede ser más complejo de determinar y actualizarse.</li><li>- Si se utiliza solo, no indica -- intensidad del capital.</li></ul>

Fuente: Weisner Gerardo, ONU Estrategia para el desarrollo de la pequeña y Mediana Industria en México, 1985.

DEFINICION DE IMP EN ALGUNOS PAISES

PAIS	INDICADOR	PEQUEÑA	MEDIANA
Estados Unidos	- Firma Independiente - Que no domine en el campo de operación. - Número de empleados - Volumen de la Operación.	Variable (depende del sector) hasta 1,500 - empleados en algunos-casos.	
Japón	- Núm. de empleados - Capital	* N.D.	Menos de 300 Menos de 100 Mills. de yens.
Corea del Sur	- Núm. de empleados - Inversión	5-500 empleados Hasta 1.7 millones ds.	N.D.
Filipinas	Inversión (pesos)	Hasta 2.0 millones	Hasta 10 millones
Alemania	Empleados	20 - 199	200 - 500
Holanda	Empleados	10 - 49	50 - 500
Suecia	Empleados	5 - 199	200 - 500
Chile	Empleados Inversión en Maquinaria	Menos de 50 Menos de 200,000 ds.	51 - 200 Hasta 1,000.000 ds.
Canadá	Empleados	1 - 199	200 - 500
Austria	Empleados	1 - 50	51 - 500
Australia	Empleados	5 - 200	201 - 500

Se han detectado más de 50 definiciones de IMP en 75 países, algunos no tienen definición oficial, otros tienen dos o más.

\* N. D. No Disponible.

Fuente: Weisner Gerardo. ONU, Estrategia para el Desarrollo de la pequeña y mediana industria, México, 1985.

Como puede observarse resulta difícil definir o clasificar a las industrias por su tamaño. Sin embargo, para efectos de la presente investigación clasificaremos a la empresa de acuerdo a la estratificación que aparece en el Decreto que aprueba el programa para el desarrollo integral de la Pequeña y Mediana Industria publicado en el Diario Oficial del 30 de abril de 1985.

Los estratos mencionados son:

CUADRO 1.1  
CLASIFICACION DE LA INDUSTRIA POR SU TAMAÑO

Estrato	Núm. Trabajadores	ventas netas - anuales (millones de pesos)
- Microindustria	Hasta 15	Hasta 30
- Industria Pequeña	De 16 a 100	Más de 30 a 400
- Industria Mediana	De 100 a 250	Más de 400 a 1100
- Industria Grande	Más de 250	Más de 1100

Fuente: Diario oficial del 30 de abril de 1985.

b) Participación en la Economía y Generación de Empleo.

- Principales indicadores

De acuerdo a la encuesta de la Industria Mediana

y Pequeña de 1985<sup>1</sup> tenemos que el valor bruto de la producción que generaron en promedio, durante 1984, cada una de las empresas objeto de la muestra es de 164.8 millones de pesos.

A nivel de estrato se tiene que una mediana industria produjo bienes y manufacturas cuyo valor equivale 5.3 veces del que obtiene una pequeña industria. Esta, a su vez, produce bienes cuyo valor equivale a 5.9 veces del que genera una microindustria.

Cada una de las empresas observadas, requirió de una inversión total promedio de 102.8 millones de pesos para el desarrollo de su actividad productiva. En este sentido se puede apreciar que los activos totales promedio por empresa, se comportan en relación directa al tamaño de la industria.

Se observó durante la encuesta que la intensidad de estas inversiones muestra un comportamiento distinto según el estrato industrial que se analice. De esta forma tenemos que por cada peso invertido, 84 centavos están canalizados en activo fijo. En una pequeña industria, la inversión fija es de 67 centavos por cada peso de inversión total. Para el caso de una mediana industria, los datos señalan que la inversión en

1) NAFINSA, PAI, SPP, INEGI. Encuesta de la Industria Mediana y Pequeña, 1985. México, D.F. 1988.

activos fijos representa 61 centavos de cada peso invertido.

En cuanto a la productividad de la inversión, se tiene que en promedio general cada una de las factorías genera por peso invertido 71 centavos de valor agregado. Por tamaño de industria este índice se comporta así; - - tanto en la microindustria como en la Pequeña Industria cada peso del activo total genera 63 centavos de valor agregado, mientras que en la Mediana Industria solo genera 56 centavos.

CUADRO 1.2  
PRINCIPALES INDICADORES DE OPERACION  
DE LA INDUSTRIA SEGUN SU TAMAÑO

INDICADOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	PROM.
Valor agregado/ activo total	0.63	0.63	0.50	0.89	0.71
Ventas/ activo total	1.28	1.49	1.42	1.52	1.46
Activo fijo/ activo total	0.84	0.67	0.62	0.39	0.54
Valor agregado/ Valor Bruto de la producción	0.39	0.36	0.35	0.58	0.44
Remuneraciones/ Valor Bruto de la producción	0.25	0.16	0.14	0.09	0.13
% de aprovechamiento de la capacidad instalada	60	52	39	32	52

Fuente: NAFINSA. Encuesta de la Industria Mediana y Pequeña 1985.

Otro de los aspectos económicos sobresalientes es el relativo a las ventas anuales que realizan las empresas. En promedio, cada factoría vendió durante el año de 1984, \$ 149.6 millones.

A nivel de estrato de empresa se aprecia la congruencia resultante entre las ventas anuales realizadas por las empresas y el criterio de estratificación utilizado. Como ejemplo, se tiene que la microindustria es aquella que emplea hasta 15 trabajadores y realiza ventas anuales inferiores a los 30 millones de pesos.

Sobre el grado de eficiencia con el que operan los negocios entrevistados, en promedio manifestaron estar aprovechando el 52% de su capacidad instalada. Al analizar esta variable por tamaño de industria, se tiene que la microindustria manifestó aprovechar el 60% de su capacidad instalada, en la Pequeña Industria el índice alcanza el 52% y en la Mediana Industria sólo se utiliza el 39% de la capacidad disponible.

Por lo que se refiere a las características de la fuerza de trabajo que emplean estas unidades, los datos obtenidos en la muestra confirman el uso intensivo de mano de obra que requieren en sus procesos productivos. En promedio, cada empresa emplea a 41 trabajadores.

La importancia del factor trabajo se puede analizar en el siguiente cuadro:

CUADRO 1.3  
PRINCIPALES INDICADORES DEL FACTOR TRABAJO EN LA  
INDUSTRIA SEGUN SU TAMAÑO  
(MILES DE PESOS CORRIENTES DE 1984)

INDICADOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	PROM.
Valor Bruto de la producción/ trabajador	1,796	2,818	3,911	8,076	4,018
Valor agregado/ trabajador	693	1,010	1,373	4,723	1,771
Activo total/ trabajador	1,095	1,607	2,456	5,328	2,508
Activo fijo/ trabajador	919	1,075	1,512	2,048	1,354
Remuneraciones/ trabajador	441	460	553	745	535

Fuente: NAFINSA, Encuesta de la Industria Mediana y Pequeña, 1985

Por otra parte, la inversión requerida por estas plantas manufactureras para emplear a un trabajador fue de aproximadamente 2.5 millones de pesos. A este respecto, en los distintos estratos los requerimientos fueron de diversa magnitud. Por ejemplo, en la microindustria una plaza laboral demandó una inversión promedio de 1.1 millones de pesos, para la pequeña industria la relación capital/empleo ascendió a 1.6 millones de pesos y en la mediana industria el indicador fue de 2.5 millones.



Las remuneraciones pagadas a los trabajadores en 1984 en cada una de las empresas encuestadas equivalieron, en promedio a 13 centavos de cada peso del valor de las manufacturas producidas. En este sentido, conviene señalar que este indicador fluctúa significativamente según el tamaño de la industria. Para una microindustria dichos pagos representaron el 24.6% del valor de su producción, mientras que para una industria grande las remuneraciones significaron sólo el 9.2%.

- Generación de empleo

La pequeña y mediana industria se ha significado por su importancia social, al emplear a una gran proporción de los trabajadores del sector manufacturero, pues de 18,468 industrias del subsector pequeño y mediano entrevistadas, en la encuesta mencionada anteriormente, emplean aproximadamente a 641 mil trabajadores. Esta cifra representa el 53.5% del personal ocupado por el total de la pequeña y mediana industria que consigna la SECOFI a diciembre de 1984, en sus estadísticas de la pequeña y mediana industria en México.

CUADRO 1.4  
PERSONAL OCUPADO

ESTRATO	DATOS SECOFI (A)	DATOS DE LA ENCUESTA (B)	% B/A
Micro	258	57	22.1
Pequeña	563	355	63.1
Mediana	377	229	60.7
SUMA	1198	641	53.5

Fuente: NAFINSA, Encuesta de la Industria Mediana y Pequeña, 1985.

Asimismo, los datos estadísticos reflejan el uso de la mano de obra que singulariza a estas plantas industriales. Del conjunto de pequeña y mediana industria encuestada, en promedio cada empresa emplea a 35 trabajadores.

A nivel de cada estrato el comportamiento de esta variable es así: en la microindustria el promedio de trabajadores por fábrica es de 9, en la pequeña es de 34 y en la mediana alcanza 131 trabajadores.

De acuerdo a las cifras que proporciona la encuesta, los trabajadores que emplean las empresas entrevistadas se hallan clasificadas de la siguiente forma:

CUADRO 1.5  
CLASIFICACION DE TRABAJADORES EMPLEADOS EN LA IMP

ESTRATO	OBREROS	EMPLEADOS
Micro	77.8%	22.2%
Pequeña	79.5%	20.5%
Mediana	74.0%	26.0%
PROMEDIO	77.6%	22.4%

Fuente: NAFINSA, Encuesta de la Industria Mediana y Pequeña 1985.

Otro de los rasgos que confirman la importancia de estas industrias es el relativo a las remuneraciones que otorgan a sus trabajadores. Conforme a los datos de este estudio

durante 1984 las empresas encuestadas del subsector pequeño y mediano, otorgaron remuneraciones del orden de 315,328 millones de pesos.

En promedio cada empresa erogó por estos conceptos, en este año, 17.1 millones. De esta forma, cada trabajador de esas industrias percibió en 1984 remuneraciones por un monto de 492 mil pesos, las cuales significaron 2.06 veces el salario mínimo anual general del país.

La composición de esas remuneraciones a nivel de estrato de industria es la siguiente:

CUADRO 1.6  
REMUNERACIONES OTORGADAS A LOS TRABAJADORES DE LA IMP

ESTRATO	SALARIOS A OBREROS	SUELDOS A EMPLEADOS	REPARTO DE UTILIDADES	PRESTACIONES
Micro	61.4%	22.5%	3.9%	12.2%
Pequeña	53.9%	27.9%	3.7%	14.5%
Mediana	45.3%	33.9%	4.3%	16.5%
Promedio	51.0%	29.9%	4.0%	15.1%

Fuente: NAFINSA, Encuesta de la Industria Mediana y Pequeña 1985.

Tomando en consideración la actividad industrial, se puede observar que las empresas dedicadas a la petroquímica son las que, en promedio, otorgaron las mayores remuneraciones del total de las industrias que participaron en la encuesta.

c) Actividades industriales con participación relevante de la Industria Mediana y Pequeña.

Partiendo de las cifras consignadas en el X Censo Industrial, podemos inferir que las actividades de la Industria Mediana y Pequeña se concentran fundamentalmente en producción de artículos no durables y en menor medida, de artículos de uso intermedio, pues el total de establecimientos del sector que nos ocupa, el 82% se agrupa en ambos subsectores, como lo indica el siguiente cuadro.

CUADRO 1.7  
DISTRIBUCION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR  
MANUFACTURERO POR RAMA DE ACTIVIDADES Y DE  
TIPO DE INDUSTRIA 1975.

ACTIVIDAD	PEQUEÑA	IM y P MEDIANA	SUB- TOTAL	INDUS- TRIA	GRAN TOTAL
Bienes de Consumo No Duradero	66.1	0.6	66.7	0.4	67.1
Bienes de Uso Intermedio	14.4	0.5	14.9	0.3	15.2
Bienes de Consumo Duradero	11.7	0.2	11.9	0.2	12.1
Bienes de Capital	3.4	0.1	3.4	0.1	3.5
Otras Industrias	1.9	0.0*	1.9	0.0*	1.9
Total	97.3	1.4	98.7	1.0	100

\* Cifras no significativas. INEGI-SPP

Fuente: X Censo Industrial

Cabe destacar que dentro de esta distribución, tan solo el 67% corresponde a las plantas empleadas en la fabricación de bienes no durables. En este mismo subsector, las ramas de alimentos, prendas de vestir y editorial constituyen las principales actividades en las que se concentran las operaciones de la Pequeña y Mediana Industria, toda vez en torno a ellas se agrupa alrededor del 90% de sus establecimientos, como puede apreciarse en el siguiente cuadro.

CUADRO 1.8  
 SUBSECTOR DE BIENES DE CONSUMO NO DURADERO:  
 DISTRIBUCION DE LOS ESTABLECIMIENTOS POR  
 TIPO DE INDUSTRIA Y RAMA DE ACTIVIDAD  
 (Porcentajes)

RAMA DE ACTIVIDAD	PEQUEÑA	IM Y P MEDIANA	SUB- TOTAL	GRAN INDUSTRIA	TOTAL
Alimentos	70.7	0.3	71.0	0.2	71.2
Bebidas	1.7	0.1	1.8	0.1	1.9
Tabaco	0.0*	0.0 *	-	0.0*	0.0 *
Textil	3.4	0.3	3.7	0.1	3.8
Prendas de vestir	13.2	0.1	13.3	0.0 *	13.3
Calzado y Cuero	3.5	0.1	3.6	0.0 *	3.6
Editorial	6.0	0.1	6.1	0.0 *	- 6.1
Total	98.5	1.0	99.5	0.4	100

\* Cifras No significativas. INEGI-SPP

Fuente: X Censo Industrial

En lo que se refiere al subsector de bienes intermedios, las principales ramas en las que se concentran las actividades de la IM Y P son, por orden de importancia: la transformación

de minerales no metálicos, el procesamiento de madera, el de productos de metal y el de químicos, se agrupan, en conjunto, al 85% de total de sus establecimientos en este subsector, tal y como puede apreciarse en el cuadro siguiente:

CUADRO 1.9  
SECTOR DE BIENES INTERMEDIOS: DISTRIBUCION PORCENTUAL  
DE LOS ESTABLECIMIENTOS POR TIPO DE INDUSTRIA  
Y RAMA DE ACTIVIDAD.

Rama de Actividad	Pequeña	Mediana	Sub-Total	Gran Industria	Total
Madera	13.0	0.3	13.3	0.2	13.5
Papel	2.5	0.4	2.9	0.2	3.1
Química	8.7	0.9	9.6	0.7	10.3
Refinación de petróleo y carbón.	0.3	0.0	0.3	0.0	0.3
Productos de hule y plástico	7.2	0.5	7.7	0.2	7.9
Minerales no Metálicos	46.5	0.4	46.9	0.4	47.3
Metálica Básica	1.2	0.3	1.5	0.3	1.8
Productos de Metal	14.9	0.5	15.4	0.3	15.7
Total	94.3	3.3	97.6	2.3	100.0

Fuente: X Censo Industrial.-INEGI-SPP.

Como observamos, la rama productora de minerales no metálicos agrupa a poco menos de la mitad de los establecimientos de la IM y P, pues las principales actividades que se realizan se encuentran vinculadas con la alfarería, cerámica, vidrio

y otros productos, mismas que se efectúan de forma artesanal y cuya producción se llevaba a cabo aún antes del arranque de la industrialización mexicana, pues proliferaban los pequeños-talleres desde el siglo pasado.

Por otra parte, en los subsectores de bienes de consumo duradero y de capital, el número de establecimientos de la IM y P es menor en relación con el de bienes de consumo duradero y el de bienes de uso intermedio debido a que los montos de capital y la tecnología requeridas en estas áreas de la industria rebasan las posibilidades de los empresarios pequeños y medianos, productores únicamente de partes y refacciones para el ensamblado de estos productos en los grandes establecimientos industriales.

Del total de pequeños y medianos establecimientos sólo el 11% se orientó hacia la producción de bienes de consumo duradero. Sin embargo, del universo de empresas productoras de este tipo de bienes, este 11% equivale al 98% del total.

Al respecto, encontramos que el 84% de los establecimientos pequeños y medianos, productores de bienes intermedios, se ubican en las ramas fabricantes de muebles.

En cuanto a la producción de bienes de capital, sólo el 3.4% de la IM y P se ubicó en este subsector porcentaje que

representa el 98% del total de establecimientos industriales dedicados a esta actividad, donde la mayoría (el 63%) son fabricantes de partes y piezas sueltas para maquinaria y máquinas de oficina, pese a que la industria pequeña y mediana representa la mayor proporción de los establecimientos fabriles ubicados en cada uno de los cuatro grandes subsectores de la actividad manufacturera de nuestro país, más de tres cuartas partes de las empresas que integran el sector de la IM y P, se encuentran en la producción de bienes de consumo no durable y de uso intermedio.

CUADRO 1.10  
SECTOR DE BIENES DE CONSUMO DURADERO. DISTRIBUCION  
PORCENTUAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS POR TIPO  
DE INDUSTRIA Y RAMA DE ACTIVIDAD

RAMA DE ACTIVIDAD	IM y P		SUB-TOTAL	GRAN INDUSTRIA	TOTAL
	PEQUEÑA	MEDIANA			
Muebles de Madera	35.1	0.2	35.3	0.1	35.4
Muebles, puertas y accs. de metal	49.2	0.3	49.5	0.1	49.6
Maquinaria y partes eléctricas	6.9	0.8	7.7	0.8	8.5
Equipo de transporte	5.4	0.5	5.9	0.5	6.4
Total	96.6	1.8	98.4	1.5	100.0

Fuente: X Censo Industrial.- INEGI-SPP



CUADRO 1.11  
SECTOR DE BIENES DE CAPITAL: DISTRIBUCION PORCENTUAL  
DE LOS ESTABLECIMIENTOS POR TIPO DE INDUSTRIA  
Y RAMA DE ACTIVIDAD

RAMA DE ACTIVIDAD	TAMAÑO	%
MAQUINARIA	PEQUEÑA	96.0
MAQUINARIA	MEDIANA	2.4
	SUBTOTAL	98.4
	GRAN INDUSTRIA	1.6
	TOTAL	100.0

Fuente: X Censo Industrial.- INEGI-SPP

La información vertida en este capítulo deja en claro la importancia económica que revisten las empresas medianas y pequeñas en nuestro país, no obstante que estas tienden a concentrar su producción en bienes de consumo no duradero y dejan de lado, por razones tecnológicas y de capital, la producción de bienes de capital.

Entre las características que hacen destacar a la IMP se encuentran de manera resumida las siguientes: a) Constituyen el 98% de los establecimientos industriales en el país; b) El aprovechamiento de su capacidad instalada en promedio es del 50%, 18% más que la gran industria; c) Ocupa alrededor del 55% de la mano de obra empleada en la industria; d) Aportan aproximadamente el 40% del valor agregado en el sector.

**C A P I T U L O   I I**  
**FINANCIAMIENTO Y PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA**

## 2.1 Situación Internacional de Financiamiento.

La deuda externa se ha convertido en un factor limitante del crecimiento económico de los países con alto nivel de endeudamiento externo, entre ellos México, debido a que tienen que dedicar gran cantidad de recursos externos para el pago de su servicio-amortización e intereses.

Como resultado de la renegociación de la deuda externa, los pagos de amortización del capital se posponen para años futuros, por lo que el pago de intereses se convierte en el problema inmediato a resolver, y de considerable magnitud porque las cantidades que desembolsan los países endeudados por concepto de pagos de intereses son muy altos.

Estos países han tenido serias dificultades para enfrentar el pago de las obligaciones con el exterior ya que han sobre llevado una fuerte escasez de divisas por la restricción sus tancial de los nuevos créditos provenientes de la banca internacional, por la fuga de capitales que en diferente grado han experimentado, y por la reducción de los ingresos de sus exportaciones debido al proteccionismo de los países industrializados y, a la baja de los precios internacionales de sus bienes exportables.

La escasez de divisas ha obligado a que sus gobiernos

efectúen políticas de ajuste económico, reduciendo drásticamente los niveles de importaciones y de inversión, que se han reflejado en bajas tasas de crecimiento de su producto real.

Dada la problemática que representa la deuda externa para los países de América Latina, sobre todo y en especial su reflejo en el financiamiento para su desarrollo, dentro de este inciso se describirá la evolución de la deuda en los países latinoamericanos, la cual ha tenido importantes incidencias en el desarrollo económico y en concreto en el proceso de industrialización y dentro de éste el desenvolvimiento de la Industria Mediana y Pequeña, subsector que en nuestro país ha enfrentado serios problemas de financiamiento derivados de la misma situación internacional crediticia.

La trayectoria ascendente de la deuda externa de los países latinoamericanos se aceleró notablemente desde mediados de los años setenta. Esta expansión coincidió con un cambio drástico en la estructura y en las condiciones de interés y plazos de vencimiento de la misma. Resultado de ello los egresos de divisas por concepto de amortizaciones e intereses tendieron a incrementar más rápidamente que la deuda y la transferencia neta de recursos externos recibida por la región disminuyó hasta convertirse en negativa. Esto, unido a la baja de las exportaciones en 1982 y 1983 conllevó a la peor crisis económica y financiera sufrida por la mayoría de los países latinoamericanos

desde la depresión de los años treinta.

Para los países latinoamericanos considerados en conjunto se estima que hacia fines de 1983, el monto acumulado de la deuda externa total ascendió alrededor de 336,000 millones de dólares, esta cifra revela un crecimiento de 20.5% anual en términos nominales para el período 1975-83. Es importante destacar que los incrementos de la deuda en 1982 y 1983 fueron comparativamente menores, de 12 y 7% respectivamente.<sup>1</sup>

Una elevada proporción del total de la deuda externa en América Latina (86%) se concentra en los países de mayor tamaño y desarrollo económico relativo de la región: Brasil 27%; México 26%; Argentina 12%; Venezuela 10%; Chile 5%; Colombia 3%; y Perú 3%.<sup>2</sup> Los tres países mayores deudores de América Latina son a la vez los más endeudados del mundo en desarrollo. El resto de los países de América Latina tienen una deuda externa combinada que representa alrededor del 14% del total regional, lo cual no difiere mayormente de la participación de este grupo de países en el plano de otros indicadores, tales como el producto y la población. La mayoría de esos países también enfrenta problemas de balanza de pagos, que limitan su desenvolvimiento económico.

---

1) LAWRENCE Rout; Rev. Contextos Núm. 32, pág. 3, 1984.

2) BID, la deuda externa y el desarrollo económico de América Latina antecedentes y perspectivas. Washington D.C. 1984, pág. 15.

El incremento de la deuda también resultó considerable -- en relación con cualquiera de los principales agregados macroeconómicos de la región. Por ejemplo, con respecto al producto interno bruto, la proporción de la deuda total de la región aumentó de 26% en 1975 a 39% en 1979 y 53% en 1983<sup>3</sup>. Este endeudamiento tan abultado y generalizado en los países Latinoamericanos, desde el plano interno, se estima que una parte importante del desequilibrio se debe a la política sostenida de la expansión de la demanda final en consumo e inversión a la falta de estímulos apropiados al ahorro, a las deficiencias en el manejo de las políticas cambiarias y a la ausencia de una política rigurosa de endeudamiento externo.

En relación a las causas de origen externo, se dio una serie de factores, cuyos efectos interrelacionados han aumentado en medida extraordinaria los déficits de la balanza de pagos de estos países.

Ellos incluyen fundamentalmente, fuertes alzas en los precios de petróleo; el deterioro de los términos de intercambio de los países importadores de petróleo; la recesión económica mundial de 1974-75 y su lenta y parcial recuperación posterior; las tendencias proteccionistas en los países industrializados; la recesión económica mundial iniciada en 1980 y convertida en los

---

3) ONU. Políticas de Ajuste y renegociación de la deuda externa en América Latina. Santiago de Chile, 1984, pág. 22.

años posteriores en la peor que se haya presentado desde la depresión de los años treinta; el alza extraordinaria de las tasas de interés nominales y reales en los principales mercados financieros y los desequilibrios en las relaciones cambiarias entre las principales monedas.

Tres aspectos principales de la estructura de la deuda son: la composición de las obligaciones según principales categorías de acreedores; su distribución institucional entre deudores públicos o privados y la agrupación de los contratos de préstamo por plazo de vencimiento. Estos aspectos están mutuamente relacionados y reflejan en gran medida, el resultado de las políticas imperantes principalmente, la reducción de la cooperación económica internacional y la liberación de la actividad financiera privada. Sobre la base de las cifras de los siguientes cuadros, es posible observar los cambios registrados por la estructura de la deuda externa latinoamericana.

Desde mediados de la década de los años setenta, las cifras engloban el período comprendido entre 1975 y 1981, cuando esos cambios fueron notables entre ellos cabe señalar una acentuación del predominio de las fuentes de financiamiento privado (Fundamentalmente Bancos y Bonos), cuya participación en el cuadro de la deuda total de la región aumentó de alrededor del 78 a 88% en el transcurso del sexenio. Complementariamente, la porción de la deuda con acreedores oficiales, tanto con entidades

CUADRO 2.1 (A)  
 AMERICA LATINA: ESTRUCTURA DE LA DEUDA EXTERNA,  
 1975, 1979 y 1981  
 (Millones de dólares)

	AÑO	A C R E E D O R E S				TOTAL
		OFICIALES		PRIVADOS		
		MULTI- LATERAL	GOBIER NO	BANCOS	OTROS	
Deudores	1975	6569	9669	21888	6830	44956
Públicos	1979	11964	13941	70643	15548	112096
(Largo plazo)	1981	16471	16287	94703	17330	144791
Deudores	1975	-	-	19340	-	19340
Privados	1979	-	-	41769	-	41769
(Largo plazo)	1981	-	-	69668	-	69668
Públicos	1975	-	-	11097	-	11097
Privados	1979	-	-	30318	-	30328
(Corto plazo)	1981	-	-	65238	-	65238
Total	1975	6569	9669	53325	6839	75393
	1979	11964	13941	142740	15543	184193
	1981	16471	16287	229609	17330	279697

Fuente: CIDE. La Economía de América Latina 1984.



CUADRO 2.1 (B)  
 AMERICA LATINA: ESTRUCTURA DE LA DEUDA EXTERNA,  
 1975, 1979 y 1981  
 (Porcentajes del total)

	AÑO	A C R E E D O R E S				TOTAL
		OFICIALES		PRIVADOS		
		MULTI- LATERAL	GOBIER NO	BANCOS	OTROS	
Deudores	1975	8,7	12,8	29,0	9,1	59,6
Públicos	1979	6,5	7,6	38,4	8,4	60,9
(Largo plazo)	1981	5,9	5,8	33,9	6,2	51,8
Deudores	1975	-	-	25,7	-	25,7
Privados	1979	-	-	22,7	-	22,7
(Largo plazo)	1981	-	-	24,9	-	24,9
Públicos y	1975	-	-	14,7	-	14,7
Privados	1979	-	-	16,5	-	16,5
(Corto plazo)	1981	-	-	23,3	-	23,3
Total	1975	8,7	12,8	69,4	9,1	100,0
	1979	6,5	7,6	77,5	8,4	100,0
	1981	5,9	5,8	82,1	6,2	100,0

Fuente: CIDE. La Economía de América Latina 1984.

multilaterales como con gobiernos se redujo prácticamente a la mitad, no obstante que el valor nominal absoluto de estas obligaciones aumentó de 16,238 millones de dólares en 1975 a treinta y dos mil setecientos cincuenta y ocho millones de dólares a fines de 1981. La baja en la participación de los créditos ofrecidos por los gobiernos fue mayor que la correspondiente a las entidades multilaterales.

Entre las fuentes de crédito externo de América Latina, los bancos alcanzaron una posición sobresaliente, bien se le considere en el contexto de la deuda pública o en el total de la deuda externa regional. En el marco de la deuda pública los bancos han ocupado desde 1973 la primera posición relativa entre las principales categorías de acreedores externos de la región. En los años siguientes los bancos incrementaron notablemente su participación, del 49% del total 1975 al 65% en 1981, (Cuadro 2.1 (A) y 2.1 (B), año en el que alcanzaron el límite de su tendencia ascendente. Sin embargo, la participación de los bancos comprenden, además una gran parte de la deuda privada sin garantía oficial y prácticamente el total de la deuda a corto plazo, si estas dos categorías se tiene que su participación en la deuda externa total de América Latina habría aumentado del 69 al 82% entre 1975 y 1981.

Como reflejo de las dificultades económicas y financieras afrontadas por los países latinoamericanos en 1982 y 1983 los bancos disminuyeron la corriente a nuevos préstamos a la región

y se estima que su participación en el total de la deuda habría disminuido a una proporción alrededor del 76%.<sup>4</sup>

Con relación a la distribución de las obligaciones entre los dos sectores deudores principales las cifras revelan una disminución significativa de la por cien relativa al sector público, al pasar de cerca del 60% de la deuda total en 1975 y 1979 a 52% en 1981. Sin embargo, esta baja está inscrita en el contexto de la deuda a mediano y largo plazo.

En contraste, el sector privado registró un mayor incremento en el volumen de sus obligaciones financieras a mediano y largo plazo cuyo saldo creció de 19,340 millones de dólares en 1975 a 69,700 millones de dólares en 1981 y así mantuvo su participación relativa en la deuda externa total de la región.

En cuanto al tercer aspecto de la estructura de la deuda, esto es su composición por plazos de vencimiento, se tiene un cambio desfavorable de gran magnitud e importancia en la gestación de la crisis financiera que afrontan los países latinoamericanos.

El valor nominal de los pasivos a corto plazo casi se sextuplicó en el quinquenio considerado, al aumentar de 11 millones de dólares en 1975 a más de 65,000 millones de dólares en 1981 mientras que

---

4) VUSKOVIC Pedro; Rev. Economía de América Latina Núm. 15, CIDE, 1986, pág. 17.

la deuda a mediano y largo plazo apenas se triplicó en el mismo período, por lo tanto las obligaciones a corto plazo incrementaron su ponderación en el monto global de la deuda externa de la región, de 16% en 1979 a 23% en 1981 (Cuadros 2.1 (A) y 2.1 (B)).

El crédito a corto plazo ha desempeñado tradicionalmente un papel importante en el financiamiento del comercio de importaciones. Sin embargo, los créditos a corto plazo han venido siendo canalizados también para otros fines, diferentes a los del comercio, tales como la especulación cambiaria y el financiamiento del déficit global de balanza de pagos resultante de fuga de capitales. De esta forma cualquiera que haya sido el destino dado a los recursos provenientes del endeudamiento a corto plazo, distinto al tradicional vinculado al comercio, significó además de un desperdicio económico, una fuente de inestabilidad de balanza de pagos y de agudización del problema del servicio de la deuda. Sobre esto, es importante destacar que en 1982 y 1983 el saldo de la deuda a corto plazo tendió a disminuir, primero su ritmo de crecimiento y, posteriormente su monto absoluto; esto último por efecto de las reprogramaciones de sus pagos y su conversión a pasivos a mediano plazo.<sup>5</sup>

Paralelamente con la acumulación de deuda externa y el cambio en su estructura, los egresos de divisas por amortizaciones e

---

5) SILVA Herzog, Jesús; Rev. Comercio Exterior, Oct. 1984, pág. 1014.

CUADRO 2.2  
AMERICA LATINA: SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA,  
1975, 1979 y 1983  
(Millones de dólares)

	1975	1979	1980	1981	1982	1983
América Latina						
Servicio total	12062	37853	43603	53953	66303*	66811*
Intereses	5915	16745	24128	32527	38545	39051
Amortizaciones	6147	21108	19475	21426	27758	27760
Países seleccionados <sup>1</sup>						
Servicio total	10263	32586	38391	48075	59356*	59726*
Intereses	4931	14336	21426	28894	33858	34421
Amortizaciones	5332	18250	17323	19181	25498	25305
Otros países						
Servicio total	1799	5267	5212	5878	6947*	7085*
Intereses	984	2409	3060	3633	4687	4630
Amortizaciones	815	2858	2152	2245	2260	2455

1 Comprende: Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México, Perú y Venezuela.

\* Parte de estos pagos fue reprogramada o quedó pendiente.

Fuente: CIDE. La Economía de América Latina Núm. 10, 1983, pág. 22.

intereses de la misma aumentaron en gran medida en los últimos años de 12,000 millones de dólares en 1975 a cifra de poco más de 66 millones de dólares en los años 1982 y 1983. Su crecimiento, a una tasa promedio anual de 24%, superó al de la deuda total. Asimismo sobrepasó 2.2 veces el crecimiento de las exportaciones de bienes y servicios, convirtiéndose así en una carga inmanejable para las economías latinoamericanas, llegando a ser una proporción del 59% de los ingresos corrientes de divisas en 1982, es decir más de dos veces la proporción de 1975. Esta proporción aumentó a 65% en 1983<sup>6</sup> resultado fundamentalmente de la continuación de la baja de las exportaciones. (Ver cuadro 2.2)

Con la agudización de las dificultades de pagos al exterior, catorce países latinoamericanos efectuaron en 1983 negociaciones con sus acreedores privados y oficiales. Con el objeto de refinanciar o reprogramar el pago del principal y obtener adicionales para el pago de los intereses de la deuda. El monto de la deuda, propósito de las negociaciones cubrió atrasos de 1982 y vencimientos de 1983 y 1984.

Aparte de las consecuencias financieras de este problema y de su impacto en la balanza de pagos, la expansión del servicio de la deuda restringe y hasta puede frenar el proceso de desarrollo económico a largo plazo. Resultado principalmente de dos razones. Primero, que los pagos por intereses y amortización, no compensados por

6) KISSINGER, Henry. Revista Contextos. Núm. 32, 1984. pág. 17

nuevos ingresos de capitales, disminuyen el ahorro disponible para inversión. Segundo, que éstos son pagos que se realizan en divisas, no bastando así cualquier esfuerzo de ahorro. Es preciso uno específico que genere o libere las divisas necesarias, bien sea a través de la expansión de las exportaciones o por la vía de sustituir o cortar importaciones.

La expansión del servicio de la deuda externa refleja los efectos combinados del aumento del tamaño de la deuda, -- de ese cambio de composición -- con una parte predominante y cada vez mayor de obligaciones contratadas bajo condiciones comerciales-, y del endurecimiento de los términos financieros de los préstamos. Dadas las prácticas contractuales adoptadas en los años setenta, de incluir tasas de interés reajustables periódicamente. Una elevada proporción de la deuda externa --de 70 a 90% en los mayores países deudores de América Latina-- está actualmente sometida a las agudas fluctuaciones de las tasas de interés en los mercados financieros internacionales.

Los intereses enviados hacia el exterior por los países latinoamericanos registraron un rápido incremento, al pasar de 5,900 millones de dólares en 1975 a 39 mil millones de dólares en 1983, como se puede observar en el cuadro anterior.

De haberse mantenido constantes las tasas de interés a sus niveles medios de 1976-77, se estima que alrededor de dos

tercios del incremento en los intereses pagados en 1976-83 se deben al crecimiento en el monto de la deuda. El resto reflejaría, en consecuencia, el alza de las tasas de interés y el cambio de composición de la deuda. La transformación de la estructura de la deuda, con una disminución de la parte contratada bajo términos subsidiados y un aumento de los pasivos a las tasas de interés convencionales de mercado, aumenta el costo por intereses de la deuda total al igual que un alza equivalente en los tipos de interés del mercado.

Las amortizaciones de la deuda externa latinoamericana registraron un rápido incremento entre 1975 y 1979, como reflejo fundamentalmente del deterioro en la estructura de los vencimientos derivado a su vez del aumento en la participación del crédito bancario privado a plazos comparativamente menores que el crédito oficial. En los dos años siguientes ese efecto prácticamente se agotó. De modo que su crecimiento en 1982 refleja el regreso, la tendencia de incremento de las amortizaciones determinado básicamente por el aumento del tamaño de la deuda total. (Ver cuadro 2.3).

El análisis de la evolución del servicio de la deuda en los principales países deudores en relación con el resto de los países de América Latina, muestra condiciones comparativamente más duras para los primeros. Tanto los pagos de intereses como la amortización tuvieron un crecimiento más rápido en los países mayores deudores que en el resto de la región.



CUADRO 2.3

AMERICA LATINA: DESEMBOLOSOS, SERVICIO Y TRANSFERENCIA NETA DE RECURSOS  
EN EL MARCO DE LA DEUDA EXTERNA TOTAL, 1976-1983  
(Millones de dólares)

	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
<b>AMERICA LATINA</b>								
Desembolsos brutos	31387	29812	52638	53326	64336	72069	62421	49630
Amortizaciones	8551	11791	16913	21108	19475	21426	27758	27760
Desembolsos netos	22836	18021	35725	32218	44861	50643	34663	21870
Intereses	6643	7711	10870	16745	21128	32527	38545	39051
Transferencia neta	16193	10310	24855	15473	20733	18116	- 3882	-17181
<b>PAISES SELECCIONADOS</b>								
Desembolsos brutos	23338	28119	43417	48596	59219	63838	53705	44757
Amortizaciones	7581	10311	14605	18250	17323	19181	25498	23305
Desembolsos netos	15757	17808	28812	30346	41896	44657	28207	19452
Intereses	5662	6610	9163	14336	21068	28894	33858	34421
Transferencia neta	10095	11198	19649	16010	20828	15763	- 5651	-14969
<b>OTROS PAISES</b>								
Desembolsos brutos	8049	1693	9221	4730	5117	8231	8716	4873
Amortizaciones	970	1480	2308	2858	2152	2245	2260	2455
Desembolsos netos	7079	213	6913	1872	2965	5986	6456	2418
Intereses	981	1161	1707	2409	3060	3633	4687	4630
Transferencia neta	698	- 948	5206	- 537	- 95	2353	1769	-2212

Fuente: BID. La Deuda Externa y el Desarrollo Económico de América Latina; Antecedentes y Perspectivas. Washington D.C. 1984, pág. 27.

El servicio de la deuda se proyecta sobre la balanza de pagos como una carga inflexible, constituyendo normalmente el renglón más rígido de todos. Su cumplimiento obliga a presupuestar un monto de divisas para ser asignado al pago de amortizaciones e intereses de la deuda acumulada. No obstante el ejercicio enfrenta generalmente la dificultad de que los ingresos de divisas del país principalmente por concepto de exportaciones y de desembolso de préstamos, sufren fuertes fluctuaciones o caídas sostenidas en el tiempo.

En el cuadro 2.4 se registra la trayectoria del coeficiente del servicio de la deuda sobre los ingresos de exportaciones de América Latina y de agrupaciones de países. Para América Latina en su conjunto, el coeficiente del servicio de la deuda prácticamente se duplica entre 1975 y 1983. El aumento mayor del coeficiente tuvo lugar de 1978 en adelante, en 1982 y 1983 se presentó un extraordinario incremento excesivo se debió tanto al aumento en el monto del servicio como a la caída de las exportaciones. Entre los países mayores deudores de América Latina con excepción de Colombia y Venezuela, ese coeficiente ascendió al 60% en 1981 o en 1982 (Brasil, Chile, México) y habría igualado o sobrepasado el valor de las exportaciones (Argentina, en 1982 y 1983).

CUADRO 2.4  
 AMERICA LATINA: CARGA DEL SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA SOBRE LAS EXPORTACIONES DE BIENES  
 Y SERVICIOS, 1975-1983  
 (Porcentajes)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
I. AMERICA LATINA									
Servicio/Exportaciones	26,6	29,5	32,4	42,2	43,4	38,3	43,8	59,0*	64,6*
Intereses/Exportaciones	13,0	12,9	12,9	16,5	19,2	21,2	26,4	34,3	37,8
II. PAISES SELECCIONADOS									
Servicio/Exportaciones	29,4	32,9	36,1	46,2	46,9	42,0	47,8	65,1	68,2*
Intereses/Exportaciones	14,1	14,1	14,1	17,8	20,6	23,0	28,8	37,1	39,3
ARGENTINA									
Servicio/Exportaciones	31,9	26,3	19,1	41,7	22,9	43,5	53,3	113,0	149,4*
Intereses/Exportaciones	13,3	11,1	7,5	9,5	12,7	21,8	32,0	56,9	56,9
BRASIL									
Servicio/Exportaciones	40,8	45,3	48,7	59,3	65,6	63,8	62,8	78,2	82,4*
Intereses/Exportaciones	19,4	19,0	18,7	24,1	31,5	34,1	35,6	45,4	40,7
COLOMBIA									
Servicio/Exportaciones	20,9	18,0	14,1	15,3	20,4	17,7	27,1	35,2	42,9*
Intereses/Exportaciones	10,9	9,2	7,0	7,1	9,5	11,3	20,2	25,5	24,3
CHILE									
Servicio/Exportaciones	36,2	42,1	47,4	49,0	45,2	43,6	67,2	73,4	62,5*
Intereses/Exportaciones	15,5	13,8	13,8	16,9	16,5	19,3	34,6	48,8	48,8
MEXICO									
Servicio/Exportaciones	38,6	48,8	61,7	66,3	74,8	39,8	44,7	65,4*	59,3*
Intereses/Exportaciones	21,1	21,8	22,5	23,3	24,2	23,2	28,8	37,4	42,4
PERU									
Servicio/Exportaciones	31,6	34,1	35,3	40,3	29,5	39,5	58,2	49,8	66,2*
Intereses/Exportaciones	14,6	17,3	14,9	18,8	14,7	16,5	20,5	21,7	31,8
VENEZUELA									
Servicio/Exportaciones	10,2	10,9	13,5	21,6	25,6	26,4	28,2	32,3	26,6*
Intereses/Exportaciones	4,3	4,5	7,5	13,4	16,0	17,1	18,5	19,4	25,0
OTROS PAISES									
Servicio/Exportaciones	16,4	16,0	18,4	27,9	29,7	23,3	25,8	32,8	45,1*
Intereses/Exportaciones	9,0	8,0	8,1	11,9	13,6	13,7	15,9	22,1	29,5

\* Parte de estos pagos fue reprogramada o quedó pendiente.

Fuente: BID. La Deuda Externa y el Desarrollo Económico de América Latina; Antecedentes y Perspectivas. Washington D.C., 1984, pág. 32

En 1982 y 1983, varios países latinoamericanos pospusieron el pago del servicio de la deuda, especialmente del principal, mediante una reprogramación de sus vencimientos o de sucesivas acordadas con sus acreedores. Pero, en general, todos los países han tratado de mantener al día el pago de los intereses. Por ello es que la proporción de los intereses sobre las exportaciones se ha vuelto un índice más relevante que la proporción del servicio total.

A partir de 1978, como se aprecia en el cuadro 2.4 todos los países mayores deudores de América Latina registraron una tendencia ascendente de la proporción de los intereses sobre las exportaciones, como reflejo principalmente de las tasas de interés mayores que la tasa de crecimiento de las exportaciones. En los últimos años, esta relación llegó a niveles excepcionales, equivalentes al doble o más del doble de su nivel de mediados de la década de los años setenta.

El aumento del servicio de la deuda y de su incidencia sobre los ingresos corrientes de divisas por exportaciones plantea serias dificultades en el manejo de las políticas de reservas internacionales, de tipo de cambio y monetarias y financieras. Así, en algunos países de la región, donde la crisis de liquidez externa llegó a límites externos, tanto el servicio de la deuda y de su incidencia sobre los ingresos corrientes de divisas por exportaciones plantea serias dificultades en el manejo de

las políticas de reservas internacionales de tipo de cambio y monetarias y financieras. Así, en algunos países de la región, donde la crisis de liquidez externa llegó a límites extremos, tanto el servicio de la deuda, como las importaciones fueron paralizados, al menos parcialmente. Antes de llegar a esta situación, el uso de las reservas ofreció un margen de ajuste temporal.

Pero el intento en general fue infructuoso, induciendo probablemente un mayor déficit de balanza de pagos. Ello se explica en cierta medida por el carácter simbólico que se dio a las reservas, cuya disminución perjudicó la confianza de los acreedores, disminuyó los créditos externos y alentó la especulación interna en torno al tipo de cambio.

Las autoridades económicas han intentado reconstruir la capacidad de pagos mediante la contratación de sumas masivas de nuevos créditos externos y la aceleración de los desembolsos. Pero los términos de interés y plazos se hicieron más inflexibles. Esta experiencia ha probado ser una vía peligrosa en la conducción de la política financiera de los países deudores. Debido a que la situación que confronta es una de endeudamiento en espiral, en la cual se requieren mayores desembolsos, que son sometidos a términos financieros más inflexibles.

A su vez, el proceso origina mayores pagos de servicio y una filtración creciente de las divisas disponibles. La crisis

se ha profundizado hasta llegar a la suspensión de los pagos de amortización, mientras se hacen esfuerzos por mantener los intereses al día, acudiendo incluso a la contratación de nuevos préstamos para cumplir ese propósito.

En resumen la deuda latinoamericana ha crecido en más de 400% en los últimos 10 años. A partir de 1975 la deuda acumulada se ha incrementado de 89 mil millones de dólares a alrededor de 400 mil a fines de 1986, lo que significa un crecimiento de más de 20% anual (Ver cuadro 2.5).

Durante el mismo periodo, la tasa o relación del servicio de la deuda a los ingresos por exportación de los países deudores ha crecido de 26.6% a más del 65%, lo que se ha traducido en una regresión neta de los niveles de bienestar actuales a niveles de hace varias décadas.

El crecimiento del servicio de la deuda ha sido más rápido que el crecimiento de la deuda propiamente dicho.

Este fenómeno se ha debido al cambio en el perfil de la deuda, el endurecimiento de los términos financieros y al significativo incremento en las tasas de interés. Así la transferencia neta de recursos financieros de América Latina a los países acreedores ha sido en promedio de alrededor de 60 mil millones

CUADRO 2.5  
 AMERICA LATINA: DEUDA EXTERNA DESEMBOLSADA TOTAL, PUBLICA,  
 PRIVADA Y DE CORTO PLAZO, SALDO A FINES DE  
 1975 Y 1979-1983.

(millones de dólares)

	1975	1979	1980	1981	1982	1983
<b>PAISES SELECCIONADOS</b>						
Total	64462	157185	199081	243738	271945	291397
Pública	38774	97309	108733	123809	144121	175117
Privada	17866	36003	41316	61146	70151	71063
Corto plazo	7822	23873	49032	58783	57673	45217
<b>ARGENTINA</b>						
Total	6025	19668	27065	32176	36680	40718
Pública	3121	8557	10187	10506	16587	18590
Privada	1193	5436	6591	12166	12311	12353
Corto plazo	1712	5672	10285	9604	7782	9775
<b>BRASIL</b>						
Total	23344	51482	64631	74051	83206	91613
Pública	13751	35618	39151	43829	45013	54312
Privada	9593	15864	16580	19622	24640	24700
Corto plazo	n.d.	n.d.	8900	10600	13553	12602
<b>COLOMBIA</b>						
Total	3572	5935	7310	8229	10300	10500
Pública	2348	3343	4048	5076	6300	6701
Privada	297	562	925	940	1005	822
Corto plazo	927	2030	2337	2213	2995	2978
<b>CHILE</b>						
Total	4854	8484	11084	15542	17153	17654
Pública	3731	4812	4720	4430	5171	7619
Privada	536	2995	4693	8123	8644	8335
Corto plazo	587	977	1671	2989	3338	1700
<b>MEXICO</b>						
Total	16900	40800	52652	75496	82450	86516
Pública	11540	29242	33586	42642	51925	67783
Privada	5022	8365	7300	10200	8100	8738
Corto plazo	338	3193	11766	22654	22425	9994
<b>PERU</b>						
Total	4066	7116	8839	8844	10356	11592
Pública	3021	5932	6168	5974	7125	8113
Privada	230	563	1372	1507	1651	2304
Corto plazo	815	621	1299	1363	1500	1175
<b>VENEZUELA</b>						
Total	5700	23700	27500	29300	31800	32804
Pública	1262	9805	10873	11352	12000	12000
Privada	995	2515	3853	8588	13800	13810
Corto plazo	3443	11380	12774	9360	6000	6994
<b>OTROS PAISES</b>						
Total	10931	27008	29973	35959	42415	44833
Pública	6182	14787	18207	20982	22400	29754
Privada	1474	5766	5659	8522	9100	9202
Corto plazo	3275	6455	6107	6455	10915	5877
<b>AMERICA LATINA</b>						
Total	75393	184193	229054	279697	314360	336230
Pública	44956	112096	126940	144731	166521	204871
Privada	19340	41769	46975	69668	79251	80265
Corto plazo	11097	30328	55139	65238	68588	51094

Fuente: BID. La deuda externa y el desarrollo económico - de América Latina; Antecedentes y Perspectivas. - Washington, Diciembre 1984.

de dólares en los últimos 3 años.<sup>7</sup>

Esta diferencia entre los ingresos por exportación y los egresos por servicio de la deuda no ha dejado de tener un fuerte costo, traducido en severos decrementos en el ingreso nacional, en el ingreso per cápita y en el desarrollo y bienestar de los países deudores.

Hasta ahora tanto el proceso de ajuste como la renegociación de la deuda externa han sido muy costosos para los países de la región. Entre 1981 y 1983 se logró reducir fuertemente el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, con lo cual se cumplió el objetivo básico de las políticas de ajuste; sin embargo, esto se debió casi exclusivamente a la enorme contracción del volumen de las importaciones. En tales circunstancias, el ajuste ha tenido una marcada índole recesiva y ha sido acompañado en muchos países por bajas considerables en la actividad económica interna y por un deterioro de la situación ocupacional. A su vez, los acuerdos de renegociación de la deuda, que han permitido evitar crisis mayores de balanza de pagos, también contribuyeron a elevar fuertemente el costo del financiamiento externo de los países latinoamericanos, con lo cual los beneficios de dicho financiamiento se distribuyen de forma muy desigual entre estos países y los bancos acreedores.

---

7) RODRIGUEZ, Flavia, Factores de Endeudamiento Externo Latinoamericano, CEMLA, 1986. pág. 33



Dada la situación anteriormente tratada acerca de la evolución de la deuda externa de los países latinoamericanos, es obvia la necesidad de recurrir a las alternativas de financiamiento que representen, por sus condiciones, menores problemas para la economía de los países de la región; dentro de éstas se pueden destacar por su importancia a los organismos financieros multilaterales y entre estos se encuentra el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los cuales han apoyado a los países deudores en el financiamiento de algunos proyectos y programas de desarrollo de largo plazo.

El Banco Mundial fue creado en el año de 1944 y es una institución cuyo capital en acciones pertenece en su totalidad a los países miembros para apoyar la puesta en marcha de proyectos productivos y financiar las necesidades en divisas de proyectos específicos.

Por su parte el Banco Interamericano de Desarrollo se constituyó en el año de 1959 y su ámbito de acción es la región de América Latina. De la misma forma que el Banco Mundial, su capital es aportado por los países miembros y su finalidad es otorgar préstamos a los gobiernos de esos países para apoyar la ejecución de proyectos productivos.

Ambos organismos pretenden contribuir a fomentar el desarrollo económico individual y colectivo de los países que la forman

a través del financiamiento de proyectos, otorgamiento de asistencia técnica, promoción de la inversión de capitales públicos y privados y coadyuvando en la obtención de recursos externos adicionales a los suyos propios para los países que así lo requieran.

Estos organismos contribuyen de manera general a apoyar proyectos que son técnica, económica y financieramente autoliquidables y que tengan un impacto directo en el desarrollo económico y social de los países. Han participado fundamentalmente en proyectos de infraestructura y de servicios públicos y en el desarrollo de sectores como el agropecuario y el industrial.

El Banco Mundial, además de los préstamos a proyectos específicos y programas globales, otorga créditos para programas y ajuste sectorial y estructural a países miembros que enfrentan una situación financiera adversa.

Los créditos de los principales organismos multilaterales, generalmente ofrecen amplios períodos de amortización y gracia que en el caso del BID llegan hasta 20 y 5 años, respectivamente, y en los del BIRF de 15 a 3 años para el caso de México, a diferencia de los créditos obtenidos en la banca privada internacional cuyas condiciones de contratación varían de acuerdo a las circunstancias del mercado y a las condiciones prevaletentes en el país prestatario, así por ejemplo en el caso de las líneas globales de crédito los períodos de amortización van desde 6 meses hasta

5 años, dependiendo del tipo de bienes de que se trate; en el caso de créditos directos con garantía oficial, el período de amortización puede ser hasta de 5 años, con un año de gracia.<sup>8</sup>

Esta situación ha determinado que el financiamiento de proyectos con largos períodos de maduración, como las obras de grande irrigación, programas de desarrollo rural integrado y de carreteras, deben ser financiados con recursos del BID y BIRF, puesto que difícilmente podrían ser ejecutados con créditos a corto plazo cuando las inversiones tienen largos períodos de maduración.

Hasta junio de 1982, en la contratación de créditos con el BID y el BIRF, las tasas de interés eran fijas para el período contratado y generalmente estaban por abajo de las tasas prevalentes en los mercados de capitales. Esta situación permitió en su momento, que los países prestatarios de esos organismos pudieran llevar a cabo una planeación financiera adecuada en virtud de la eliminación del riesgo o incertidumbre respecto a los cambios en el costo de los recursos durante el tiempo.

Sin embargo, el Banco Mundial modificó a partir del 1º de julio de 1982 su sistema de tasas de interés e introdujo un esquema que sujeta a éstas a una revisión semestral cada

---

8) CEPAL, Elementos para una renegociación más equitativa de la deuda externa. Rev. Comercio Exterior, oct. 1984, pág. 1035.

1º de julio y 31 de diciembre. A partir de la fecha en que fue introducido este sistema; la tasa de interés del BIRF que era de 11.5% ha mostrado una tasa descendente.<sup>9</sup>

El hecho de obtener créditos del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo, permite al país mantener una imagen que le ayuda a obtener recursos en los mercados internacionales de capital.

El BID y el BIRF imponen requerimientos amplios en cuanto al tipo de proyectos que pueden financiarse con sus recursos. Este tipo de requerimientos generalmente no existe en los bancos privados.

Los organismos multilaterales otorgan conjuntamente con sus créditos, asistencia técnica para llevar a cabo los estudios y proyectos en forma adecuada.

## 2.2 Financiamiento de la Banca Múltiple y la Banca de Desarrollo a la IMP.

Tanto a la Banca Múltiple como la Banca de Desarrollo han participado apoyando a la Industria Mediana y Pequeña en el aspecto del financiamiento, sin embargo a través de diversos proyectos que han intentado financiar a la IMP, el resultado -

9) BIRF. Logro de un crecimiento sostenido por los países latinoamericanos 1985, pág. 12.

ha sido el dejar fuera del alcance de los créditos a un sinnúmero de empresas, que entre menor es su tamaño, más difícil se hace el obtener crédito.

La banca múltiple efectúa préstamos directos a la IMP, generalmente a plazos cortos y con tasas de interés altas, motivo por el cual no recurren las empresas a esta vía de crédito.

Por su parte las instituciones de fomento desagran un tanto la situación al fungir como intermediarios entre la banca múltiple y la IMP. Dichas instituciones fundamentalmente y a grandes rasgos con su intervención incrementan el plazo del préstamo y disminuyen los intereses del mismo.

En seguida observamos cual ha sido la actividad crediticia de las bancas de desarrollo y múltiple hacia la IMP entre 1975 y 1985, siendo su participación como a continuación se describe.

Los recursos canalizados por el sistema bancario en forma de financiamiento registraron durante 1975, la tasa de crecimiento más alta que se había observado desde 15 años atrás (27.1%).

La política crediticia seguida durante el año 1975, permitió orientar los recursos hacia las actividades que se consideraron prioritarias dentro del marco de la situación económica general.

El financiamiento recibido en forma de crédito por las actividades económicas por nuestro sistema financiero aumentó entre diciembre de 1974 y el mismo mes en 1975 en 25.3%. Dentro de este aumento, destaca el de los recursos adicionales canalizado a la industria.<sup>10</sup>

La estructura del crédito otorgado por la banca privada, según sus plazos de vencimiento, se caracterizó durante 1975 por un aumento de la importancia relativa de los créditos a corto plazo, lo que explica por la tendencia a un mayor grado de liquidez en los pasivos bancarios.

Durante 1975, la canalización selectiva del crédito por medio del redescuento a través de los fideicomisos de promoción, presentó un dinamismo menor que en 1974, en virtud de que los recursos crediticios propios que dirigió el sistema bancario al financiamiento de sectores denominados prioritarios de desarrollo económico, registraron un fuerte incremento.

Específicamente en el año de estudio, el Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX), realizó 8514 operaciones. El importe de apoyo financiero de FOMEX a la exportación de productos manufacturados ascendió a 6644 millones de pesos. Se concedieron 5193 millones para el --

---

10) "Evolución de la política Monetaria y el Sector Financiero" Examen de la situación Económica de México. México, D.F. Banamex. NOV. - 1986, pag. 610.

financiamiento de ventas a plazo, 1,302 millones para la pre-exportación, y 149 millones a créditos para la situación de importaciones de bienes de capital fundamentalmente.<sup>11</sup>

Por su parte el Fondo de Equipamiento Industrial (FONEI), acordó apoyos de capital por un monto de 334 millones de pesos que benefician a 21 empresas. Los 334 millones en créditos autorizados movilizarán, conforme vayan siendo ejercidos, recursos de las empresas por valor de 786 millones, lo que implica una inversión total de 1,120 millones de pesos. Del monto total de créditos aprobados, el 99.7% se aplicó en la provincia, apoyándose con ello la descentralización industrial y el desarrollo regional.

El Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña (FOGAIN), autorizó en 1975, créditos por un monto de 1,185 millones de pesos. Con esto se otorgó apoyo a 2,007 empresas que integran el sector de la mediana y pequeña industria de transformación, favoreciendo en mayor medida a las empresas localizadas en el interior de la República (83%), en tanto que sólo un 17% fue asignado a los establecimientos ubicados en el Distrito Federal. En el año se ejercieron 2,372 créditos, por un valor de 1,149 millones de pesos.

---

11) Banco de México, Informe Anual, Méx. D.F. 1975, pág. 103.

El financiamiento concedido, en 1976, por el sistema bancario observó un crecimiento de 24.8% superior al de los recursos captados por la banca durante el mismo período.

Aunque la tasa de crecimiento del financiamiento total en 1976 fue ligeramente inferior a la de 1975, su composición sufrió un notable cambio: ya que el incremento del financiamiento en moneda nacional en 1975 fue de 27.8% y en 1976 de 13.4%, en tanto que el crecimiento en moneda extranjera pasó de 27.2% en 1975 a 91.2% en 1976.<sup>12</sup>

En el período de diciembre de 1975 a diciembre de 1976 la banca privada aumentó su financiamiento en 12.7%. Este incremento es inferior al observado en el mismo período de 1975 18.3%. La banca privada pudo mantener su corriente de financiamiento en moneda nacional debido a que el Banco de México, decidió conceder apoyos financieros a los bancos cuya captación se hubiera debilitado seriamente.

El financiamiento otorgado por la banca de desarrollo presentó en 1976 un elevado ritmo de crecimiento, gracias a su mayor disponibilidad de recursos, en especial de los provenientes del exterior. Para el año los recursos canalizados por la banca nacional, tanto por crédito como por tenencia de

---

12) Ibidem.



valores, alcanzaron un incremento de 37.4% el cual fue sensiblemente superior al observado durante 1975, que fue de 31.4%.<sup>13</sup>

En 1976 el crédito canalizado por medio del redescuento a través de los fideicomisos de promoción, registró tasas de crecimiento más elevadas que en 1975, no obstante las difíciles condiciones financieras que prevalecieron a lo largo de todo el año.

Por ejemplo, la reducción en la captación de recursos que a través de los mecanismos del encaje legal normalmente se dirigen a los fondos de promoción económica, por lo que los recursos adicionales con que operaron dichos fondos en 1976 provinieron, en mayor proporción, de fuente de financiamiento externo y de apoyos otorgados por el Gobierno Federal.

Las operaciones de descuento del Fondo de Garantía y Fomento de la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FIRA), para el año de 1976, alcanzaron un incremento de 48.6% con relación a 1975. Los descuentos se destinaron al apoyo de créditos refaccionarios (50.3%) y de avío (49.7%).

Durante 1976 el FONEI promovió 25 proyectos de expansión industrial que significaron apoyos de capital por 98.2% más

---

13) GUERRERO, Víctor; Distribución del financiamiento otorgado por el sistema bancario mexicano a la banca privada y mixta. Banco de México, México, D.F. 1980, pág. 39.

que en 1975. Los créditos autorizados, que fueron aplicados en 98.3% a la provincia, promovieron una inversión total de 4.7 miles de millones de pesos, como consecuencia de los recursos aportados por las empresas. De los proyectos aprobados, 14 son de sustitución de importaciones, 6 de exportación y 5 correspondieron a proyectos combinados.

El importe de los créditos autorizados por el FOGAIN tuvo un incremento del 42.8% en relación a 1975. Respecto a los recursos ejercidos en 1976, éstos alcanzaron la cifra de 1.5 miles de millones de pesos a través de 2,631 créditos, lo que significa incrementos en relación con el año anterior de 27.5 y 11.0% respectivamente.<sup>14</sup>

Para 1977, con el objeto de que el sistema bancario contara con recursos adicionales para atender selectivamente la demanda de créditos de la Industria Mediana y Pequeña, el Banco de México, estableció un mecanismo que, sin tener efectos inflacionarios, permitió a la Banca Múltiple aumentar su capacidad de crédito dirigido hacia el subsector industrial.

Dichos recursos adicionales fueron destinados a nuevas inversiones en activo fijo por parte de empresas industriales de tamaño mediano o pequeño. De esta manera, se intentó dar apoyo a las empresas que tienen menos fuentes alternativas

14) HERNÁNDEZ, José; Medio siglo de banca de desarrollo México, D.F. Editorial F.C.E., 1985, pág. 93.

de financiamiento.

Con el propósito de que los departamentos de depósito, ahorro y financiero, de la Banca Múltiple, pudieran hacer frente a la creciente demanda de recursos para capital de trabajo de la Industria Mediana y Pequeña, a principios de diciembre de 1977, el Banco de México cambió el cajón de nuevas inversiones de activos fijos de este tipo de empresas por el de créditos de cualquier clase.

El financiamiento otorgado por la banca privada y mixta se incrementó en 1977 en 23.7% en relación al año anterior.

Durante este año, las disposiciones para incrementar la disponibilidad de financiamiento bancario a las actividades productivas fueron complementadas con diversas medidas de orientación selectiva del crédito, lo que propició que las actividades agropecuarias e industriales incrementaron notablemente su ritmo de endeudamiento con la Banca Múltiple.

En 1977 los recursos canalizados a las actividades prioritarias a través de los fideicomisos de promoción económica continuaron registrando tasas elevadas de crecimiento. La considerable mejoría que registró la captación del sistema bancario, permitió incrementar la asignación de recursos que los fondos de fomento reciben a través del régimen de encaje legal. Asimismo,

buena parte de los recursos adicionales que estos fondos manejaron en 1977, provinieron del financiamiento externo y de los mayores apoyos que el Gobierno Federal les otorgó, con el propósito fundamental de reactivar la producción interna y las exportaciones.

Las operaciones de descuento del FIRA tuvieron un incremento de 60.9% con relación a 1976. El 55.0% de los descuentos se destinó a créditos de avío,<sup>15</sup> debido a la necesidad de aumentar a corto plazo la producción de alimentos básicos y hacer frente a los altos costos de producción que se registraron como consecuencia de los incrementos en los precios de los insumos agrícolas.

Por su parte las agroindustrias recibieron el 7.0% del total concedido por el FIRA.

En tanto FOMEX otorgó apoyos financieros por valor de 17.8 millones de pesos representados en 9,450 operaciones. El incremento en 1977 con respecto al total de apoyos concedidos en 1976, fue de 73%.<sup>16</sup> Asimismo el fondo creó nuevos mecanismos de financiamiento que tienen como objetivo central fomentar el desarrollo de la industria mexicana mediante la utilización de la capacidad instalada que provenga de la producción destinada a la exportación.

---

15) Banco de México. Informe Anual, Méx. D.F. 1977, pág. 77

16) Ibid, pág. 78 y 79.

En 1977 el FONEI aprobó 27 proyectos de inversión encauzados a fortalecer la estructura productiva del país. Los nuevos proyectos, las ampliaciones para créditos ya otorgados y las autorizaciones para estudios de factibilidad, representaron apoyos de capital por 1.1 miles de millones de pesos.<sup>17</sup>

Esta cantidad representa el 40.0% del total de los créditos concedidos por FONEI desde que inició operaciones a mediados de 1973. Los créditos autorizados en 1977 promovieron una inversión total de 3.6 miles de millones de pesos como consecuencia de los recursos adicionales aportados por los empresarios promotores y por las instituciones bancarias. Es importante señalar que en 1977 se modificaron las reglas generales de operación de este Fondo, teniendo en cuenta, fundamentalmente, los nuevos lineamientos de política económica.<sup>18</sup>

Los créditos autorizados por el FOGAIN tuvieron un incremento del 36% en relación a 1976.

La canalización de recursos que hizo el FOGAIN, en 1977, favorece principalmente a las empresas localizadas en provincia, ya que el 76.8% de los recursos fueron operados en esa área habiéndose otorgado únicamente el 32.2% al Distrito Federal.

- 
- 17) MARTINEZ, Guillermo; Medio Siglo de Banca de Desarrollo 1934-1984, Nacional Financiera, México, D.F. pág. 102
- 18) GUERRERO, Víctor; Distribución del Financiamiento otorgado por el sistema bancario mexicano a la banca privada y mixta. Banco de México, Méx. D.F. 1980, pág. 121.

En 1978 como contrapartida del elevado ritmo de la captación, la Banca Múltiple incrementó sustancialmente el financiamiento a las actividades productivas.

Así, la industria recibió el 35.6% del total, en donde la industria de transformación fue la que mayores recursos utilizó - 56.5% del monto que recibió el sector. El renglón de manufacturas, por su parte, obtuvo el 35.8% de los créditos destinados al sector industrial.<sup>19</sup>

En 1978 los fideicomisos de fomento económico, canalizaron sus recursos al fomento de actividades prioritarias, como son la producción de artículos básicos para la alimentación, el desarrollo regional y la desconcentración industrial.

En este período las actividades de estos fideicomisos mostraron un acelerado incremento, como resultado de la reactivación en la actividad económica nacional que generó una mayor demanda de recursos financieros para atender. Ante esta situación la mayoría de los fideicomisos introdujeron diversas modificaciones en sus reglas de operación.

---

19) Idem, págs. 112 y 113.

La mayor parte de los créditos otorgados por el FIRA se orientó a impulsar la producción de artículos básicos para la alimentación (83.0%) y el resto, se destinó a incrementar la producción con fines de exportación y a la creación o ampliación de empresas agroindustriales.

El FOMEX a través de 11,651 operaciones otorgó apoyos financieros por 20,931 millones de pesos, logrando un incremento de 17.8% con respecto al año anterior. Los créditos otorgados se destinaron a impulsar las ventas a plazos de manufacturas, financiar operaciones de preexportación, fomentar la sustitución de importaciones.

El FONEI autorizó el otorgamiento de créditos por 2,288 millones de pesos cifra que superó en 1,129 millones (97.4%) al monto de 1977.

Los créditos autorizados se destinaron en 58.6% para apoyar a empresas fabricantes de bienes intermedios, 31.6% a la fabricación de bienes de capital y 9.8% a la producción de bienes de consumo y servicios. Asimismo, dos terceras partes de estos recursos (70.2%) se orientaron a proyectos localizados en regiones de escasa y mediana concentración industrial.<sup>20</sup>

---

20) Banco de México. Informe Anual. México, D.F. 1977, pág. 134

El FOGAIN autorizó créditos en un monto superior en 60.2% al aprobado en 1977. En cumplimiento de la política de desconcentración industrial establecida, el 64.0% del importe operado se destinó a empresas ubicadas en las zonas II y III, que son las de menor desarrollo industrial. Los apoyos financieros se orientaron en su mayor parte a la producción de bienes de consumo necesario (55.0%) de bienes intermedios (37.0%) y de bienes de capital (8%).<sup>21</sup>

Durante 1979 el financiamiento total otorgado por la banca múltiple a empresas se incrementó en 36.1% en relación al año anterior. Por áreas de actividad económica el crédito fue canalizado de la siguiente manera: la industria manufacturera absorbió 13.7%<sup>22</sup> de los recursos adicionales; las actividades agropecuarias 10.9%; la construcción y vivienda de interés social 0.9%; y el resto se orientó a rubros de comercio, servicios y otras actividades.

Por otro lado, los fideicomisos participaron en el otorgamiento de créditos, como a continuación se detalla.

El FIRA otorgó apoyo crediticio en una cantidad que superó en 44% a la otorgada en 1978. Del total del crédito otorgado en 1979, el 83.2%. Al fomento de las actividades agroindustriales se destinó el 6.2%, y en apoyo de los productos de exportación y otros 10.7%. Del total, se orientó el 52.9% a créditos refaccionarios.

21) Nacional Financiera. La Economía Mexicana en cifras. México, D.F., 1984, pág. 172 y 173.

22) Banco de México, ob. cit. pág. 136.



rios a mediano y largo plazo y los restantes 47.1% a créditos de habilitación o avfo. Adicionalmente, en apoyo a las actividades de pequeños y medianos productores, el FIRA autorizó garantías por 2,493 millones de pesos. Debe mencionarse también que en este año de 1979 se estableció un nuevo estrato socioeconómico en el Programa de Productores de Bajos Ingresos y se extendió e intensificó la acción de este fideicomiso en las zonas temporaleras.

El FOMEX financió durante el año 17,363 operaciones, que significaron un incremento de 39.2% respecto a 1978. De los créditos concedidos 60.2% se destinaron a financiar ventas a plazos al exterior; 33.8% a operaciones de exportación; y 6% a fomentar la sustitución de importaciones de bienes de capital y de consumo en las zonas fronterizas del país.

El FONEI aprobó un total de 66 créditos que comprometieron recursos en un monto de 39.6% mayor que los créditos autorizados en 1978. De estos nuevos créditos el 34.2% se orientaron al equipamiento de 23 nuevas empresas, el 59.8% se dirigió hacia la ampliación de 34 empresas industriales, y 3.1% se destinó a la adquisición de equipo para el control de la contaminación ambiental.<sup>23</sup>

Atendiendo la política de descentralización industrial, 41.5% de los créditos concedidos por FONEI se destinaron a la

---

23) Banco de México. Informe Anual México, D.F. 1979, pág. 127-131.

Zona I de estímulos preferenciales; 33.3% a la Zona II de prioridades estatales; y 25.2% a la Zona III, de ordenamiento y regularización. Igualmente, en relación a la estructura productiva prevista en el Plan Nacional de Desarrollo Industrial, se destinaron 39.4% del total aprobado, a actividades clasificadas como prioridad I (agroindustrias, bienes de capital e insumos estratégicos para el sector industrial); 54.6% a las actividades de Prioridad II (producción selectiva de bienes de consumo duradero e intermedios) y 6% a otras actividades prioritarias.

El FOGAIN autorizó créditos por 5,066 millones de pesos, superiores en 18.4% a los otorgados el año anterior y favoreció a 4,495 empresas a través de 5,435 créditos. Los montos ejercidos ascendieron a 63% más que los de 1978.<sup>24</sup>

En atención al Plan Nacional de Desarrollo Industrial, 52.3% de los créditos del FOGAIN se destinaron al fortalecimiento de la estructura productiva de la pequeña y mediana industria: Del total del monto de créditos canalizado por FOGAIN el 29% se dirigió a empresas localizadas en la Zona I, de estímulos preferenciales; 41.5% a la zona II y 29.5% a la Zona III.<sup>25</sup>

Para atender en forma preferente la fabricación de productos de-

---

24) Banco de México. Informe Anual Méx., D.F. 1979, pág. 127-131.

25) MARTINEZ, Guillermo. Medio Siglo de banca de desarrollo 1934-1984, NAFINSA, Méx. D.F. 1985, pág. 171

consumo básico, el FOGAIN destinó a esta actividad la tercera parte - de los recursos operados y la cuarta parte de los mismos se destinó al fomento de la industrial metal-mecánica.

En 1980, como consecuencia del crecimiento de la captación de ahorros, así como por la demanda de crédito derivada del incremento de la actividad económica, el financiamiento otorgado por el sistema bancario en su conjunto aumentó en términos nominales a un ritmo acelerado; registrando todos los meses tasas de crecimiento superiores a las observadas en 1979. Por el contrario, en términos reales las tasas de crecimiento fueron inferiores. En promedio, el total del financiamiento creció a una tasa nominal de 31.2% y real de 2.1%; en 1979 las tasas fueron de 27.7% y 6.3%, respectivamente. 26

El total de recursos canalizados en 1980 superó en 35.7% el saldo del año anterior.

En 1980, el financiamiento total otorgado por la Banca Múltiple aumentó 229.7 millones de pesos (41.3%), mientras en el año anterior se concedieron 154.5 miles de millones. Si bien en términos nominales el financiamiento creció más rápido en 1980, la tasa en términos reales fue muy superior en 1979.

En cuanto a la asignación de los recursos por áreas de actividad económica, la industria de transformación absorbió 24% del crédito; el comercio 31.7%; las actividades agropecuarias 9.3%; la construcción y vivienda de interés social 8.4%; y el resto se orientó a los rubros de servicios y otras actividades.<sup>27</sup>

Los recursos canalizados a través de los fideicomisos de fomento económico hacia las actividades productivas de mayor prioridad tuvieron un sensible incremento.

El FOMEX otorgó financiamiento por 47.3 miles de millones. Con el objeto de contrarrestar la debilidad de las exportaciones de manufactureras, destinó aproximadamente 50% de dichos apoyos a financiar las ventas a plazos al exterior. El resto, se canalizó en apoyo de la producción de bienes exportables, y de la sustitución de las importaciones de bienes de capital, así como de bienes de consumo duraderos en las franjas fronterizas.

El FIRA concedió apoyos crediticios por 36.5 miles de millones de pesos. La mayor parte de sus recursos manejados se canalizó a la producción de artículos básicos para la alimentación, con el fin de apoyar la autosuficiencia alimentaria:

---

27) MENDEZ, Héctor. Comportamiento regional de la captación y el crédito de la banca privada y mixta en México, 1982. Banco de México, México, D.F., 1982, pág. 27.

El FONEI comprometió recursos por 4.6 miles de millones de pesos cifra que superó en 45.6% los créditos autorizados en 1979. Atendiendo a la política de desconcentración territorial, de la industria, 45.2% de los créditos concedidos por el FONDO se canalizaron a la Zona 1, de estímulos preferenciales; 44.0% a la Zona 2, de prioridades estatales y resto del país y 10.8% a la Zona 3, de ordenamiento y regulación. También en atención al Plan Nacional de Desarrollo Industrial, el 38.8% del total aprobado se destinó a actividades clasificadas como prioridad I (agroindustrias, bienes de capital e insumos estratégicos para el sector industrial), 49.8% a las actividades de prioridad II (producción selectiva de bienes de consumo duradero e intermedios), y 11.4% a otras actividades prioritarias.

El FOGAIN autorizó fondos crediticios por 10.3 miles de millones de pesos, monto superior en 86.8% a los autorizados en 1979. El 52% de sus apoyos se destinó al fortalecimiento de la estructura productiva de la pequeña y mediana industria, además en atención a lo dispuesto en el programa de desconcentración territorial de la industria, el FOGAIN canalizó 41.1% del total ejercido a empresas localizadas en la Zona I, de estímulos preferenciales para el desarrollo portuario y urbano industrial; 50.9% a la Zona II y resto del país; y sólo 8% a la Zona III de crecimiento controlado y de consolidación. 28

Con la instrumentación de los créditos otorgados por el FOGAIN se crearon 413 nuevas empresas medianas y pequeñas.

El financiamiento canalizado por la banca múltiple creció a una tasa de 52% en 1981, mientras el anterior lo hizo a 41.3%. La tasa real promedio pasó de 7.3% en 1980 a 16% en 1981. Es importante mencionar que la participación de los apoyos otorgados por los fideicomisos de fomento económico en la canalización de recursos de la banca privada y mixta, se incrementó en medida significativa. Mientras que en 1980 el 5.1% del financiamiento adicional se realizó con recursos provenientes de los fideicomisos, en 1981 se duplicó esta contribución, alcanzando un nivel de 10.2%.

Durante 1981 la canalización del crédito selectivo a través de los fideicomisos financieros de fomento, administrados tanto por el Banco de México como por Nacional Financiera, mostró un notable incremento respecto a 1980 fortaleciendo así su participación en el apoyo financiero otorgado a los sectores productivos prioritarios agropecuario, industrial, comercial, y cooperativo, así como a la infraestructura turística. De igual manera, sus acciones se orientaron preponderantemente a acrecentar la oferta nacional de productos básicos de consumo popular.

El incremento de los apoyos otorgados respondió a la dinámica económica del país, así como la adopción, por parte de los fondos,

de una política de fomento más participativa. Dicha política se instrumentó a través de diversas modificaciones a sus reglas de operación estableciendo nuevos apoyos financieros de garantía, y a través de la adecuación y diversificación de los programas existentes.

En relación a los objetivos del Sistema Alimentario mexicano y del Programa Nacional de Productos Básicos, así como de sus otros programas de financiamiento, los fideicomisos instituidos en relación con la agricultura (FIRA) concedieron financiamiento neto por 16.8 miles de millones de pesos. Con ello, su saldo de cartera al último día del año llegó a 63.2 miles de millones de pesos, que representa un incremento de 36%, respecto del año precedente el 87% de los apoyos canalizados por estos fondos, se orienta a la producción de artículos básicos para la alimentación, el 6% al fomento de las agroindustrias, y el 7% restante a favorecer las exportaciones de productos primarios.

El monto de los créditos garantizados ascendió a 7.8 miles de millones de pesos, de los cuales 78 millones, uno por ciento, correspondieron a erogaciones por quebranto.

El FOMEX otorgó financiamiento neto por 7.8 miles de millones de pesos. Con el propósito de intensificar sus programas de fomento al sector manufacturero de exportación, 69% de sus apoyos lo destinó

al estímulo de las ventas al exterior y 31% a la sustitución de importaciones, principalmente de bienes de capital. Asimismo, con el propósito de facilitar la exportación de productos mexicanos, durante 1981 este fondo introdujo diversas modificaciones en sus reglas de operación.

El FONEI otorgó financiamiento por 3.4 miles de millones de pesos, que representan un incremento de 48% respecto a 1980.<sup>29</sup>

Con el propósito de atender los lineamientos de la política de desconcentración territorial de la industria, 23% de los apoyos concedidos por este fideicomiso se canalizaron a la Zona I, de estímulos preferenciales; 55% a la Zona II, de prioridades estatales y resto del país; y 22% a la Zona III, de ordenamiento y regularización. Asimismo, en relación al Plan Nacional de desarrollo Industrial, 34% de sus apoyos fueron destinados a empresas productoras clasificadas como Prioridad I (agroindustrias, bienes de capital e insumos estratégicos, para el sector industrial), 59% a las actividades de Prioridad II (producción selectiva de bienes de consumo duradero e intermedios) y el 7% a otras actividades no contempladas en el Plan.

En apoyo al logro de sus objetivos y consolidar el apoyo de sus programas financieros, FONEI introdujo diversas modificaciones

---

29) Banco de México. Informe Anual, México, D.F. 1981, págs. 109 a 113.



a sus reglas de operación.

Entre ellas destaca el establecimiento de créditos subordinados para equipamiento.

El FOGAIN en 1981 otorgó en forma neta financiamiento por 10.3 miles de millones de pesos. De este modo el saldo de su cartera pasó de 8.9 miles de millones de pesos en diciembre de 1980 a 19.3 miles de millones de pesos al cierre de 1981, lo que significa un incremento de 115.6%. Dentro del cumplimiento de los objetivos nacionales, destinó 33% de sus apoyos al fortalecimiento de la estructura productiva de la pequeña y mediana industria productora de bienes de consumo popular.

Acorde con el Programa de Desconcentración Territorial de la Industria, canalizó 38% de los exapoyos ejercidos a empresas localizadas en la Zona I, de estímulos preferenciales para el desarrollo portuario y urbano industrial; 50% a la Zona II y resto del país; y únicamente 11% a la Zona III, de crecimiento controlado y de consolidación.<sup>30</sup>

Durante 1982, la política de financiamiento del sistema bancario mexicano fue dirigida hacia dos objetivos de primordial consideración: El otorgamiento selectivo de crédito y el fomento

---

30) Nacional Financiera. Informe Anual. Méx. D.F. 1981, págs. 22 a 30.

a las actividades prioritarias.

El 24 de septiembre de 1982, las autoridades financieras adoptaron el programa de apoyo a empresas con problemas de liquidez. Se estableció un monto de 50 mil millones de pesos para manejarlos como programas propios de los fideicomisos oficiales de fomento y que correspondieron a FOGAIN 25 mil millones de pesos; FONEI 7 mil millones; FIRA 5 mil millones

Según el informe anual del Banco de México para 1982, el 5 de marzo de ese mismo año "se elevó de 20 a 40% el límite sobre capital, del pasivo (exceptuando el encaje legal) derivado de aceptaciones bancarias en moneda nacional emitida por industrias medianas o pequeñas". El 16 de marzo se autorizaron - dentro del 40% de pasivo exceptuando - las aceptaciones emitidas por industrias no consideradas medianas o pequeñas. Para compensar la reducción de recursos canalizables a las Industrias Medianas o Pequeñas, se aumentó del 2.3% al 3.5% el pasivo invertible que debe destinarse a créditos a la Industria Mediana y Pequeña, a partir del 1º de abril de 1982. Para dar cabida a tal incremento, se redujo de 16.2% a 15% el renglón correspondiente a valores o créditos destinados al financiamiento de actividades de fomento económico.

FONEI durante el presente año realizó diversas acciones de ade cuar sus actividades a los lineamientos establecidos en el Programa Integral de Ajuste a la Política Económica y participó destacadamente dentro del programa especial para Apoyo Financiero a las empresas con problemas de liquidez. En su ejercicio anual comprometió recursos por 11.4 miles de millones de pesos en apoyo de 139 proyectos, en tanto que el monto de las operaciones descontadas por este fondo a las instituciones intermediarias ascendió a 9.4 miles de millones de pesos, 112% más que en el año anterior, con esto el saldo de su cartera de crédito llegó a 17.8 miles de millones de pesos, es decir, 69% más que el saldo existente al analizar 1981.

Para atender los lineamientos de la política de desconcentración territorial de la industria, 39% de los apoyos concedidos por este fideicomiso se canalizaron a la Zona I, de estímulos preferenciales, 51% a la Zona II, de prioridades estatales y resto del país; y 10% a la Zona III, de ordenamiento y regularización. Asimismo, para fortalecer la estructura productiva prevista en el plan de desarrollo industrial 27% de los apoyos del FONEI fueron destinados a empresas productoras clasificadas como Prioridad I (agroindustrial, bienes de capital e insumos estratégicos para el sector industrial), 61% a las actividades de Prioridad II (producción selectiva de bienes de consumo duradero e intermedios) y 12% a otras actividades industriales.

Con la finalidad de atender directrices fijadas por el gobierno para intensificar el financiamiento a las actividades prioritarias estratégicas, el FONEI estableció importantes modificaciones a sus reglas generales de operación, como el incremento de los límites mínimo y máximo del financiamiento del proyecto, que eran en esa fecha de 10 millones y de 450 millones.

Paralelamente a su programa ordinario de financiamiento, el FONEI tuvo una importante participación, como ya fue mencionado arriba, dentro del programa especial para el Apoyo Financiero a las Empresas con Problemas de Liquidez. Destinó 7 mil millones de pesos para apoyar industrias con un capital contable superior a 60 millones, en sus necesidades de liquidez derivadas de insuficiente capital de trabajo y por pasivos cuya carga financiera en el corto plazo afecte su capacidad de operación normal. Estos apoyos se otorgaron, sin importar la actividad ni la zona geográfica en que se encuentran ubicadas las plantas, en favor de 80 empresas y se ejercieron 2.2 miles de millones de pesos.

Los recursos descontados por el FOGAIN en apoyo de las pequeñas y medianas industrias durante el mismo ejercicio ascendieron a 20 mil millones de pesos, los cuales se otorgaron a 8,513 empresas mediante 10,945 de créditos.

El importe operado durante el mismo ejercicio de 1982 tuvo los siguientes destinos: Se concedieron 9 mil millones de pesos a través de 6,006 préstamos de habilitación o avío para ser utiliza-

dos en el reforzamiento del capital del trabajo de las unidades productivas; además se realizaron 4,916 operaciones en créditos refaccionarios por 10 mil millones de pesos que habrían de servir para ampliación de las plantas o bien para la adquisición de maquinaria para incrementar la capacidad de producción.

En lo referente a los créditos hipotecarios se concedieron 116 millones de pesos en 23 préstamos con la finalidad de liquidar pasivos onerosos.

Además, de acuerdo con las prioridades establecidas en los planes de desarrollo de Gobierno Federal, los recursos canalizados por el FOGAIN se orientaron principalmente a apoyar a aquellas pequeñas y medianas industrias (39%) productoras de bienes socialmente necesarios; de esta forma, la rama productora de alimentos por sí sólo captó 4,094 millones de pesos que representan más del 20% del monto total operado.<sup>31</sup>

El respaldo financiero otorgado a las industrias del vestido, calzado y cuero y a la de textiles, es también bastante significativo, ya que estas actividades captaron conjuntamente más de 3.8 miles de millones.

---

31) FOGAIN. Informe Anual 1981. NAFINSA. México, D.F. págs. 12-17.

Tomando como base la clasificación de las operaciones por entidad federativa, se observa que la suma ejercida benefició principalmente a firmas localizadas en Nuevo León, Jalisco, Guanajuato, Puebla y Sonora, mismas que conjuntamente absorbieron 50% de los recursos.

Para el año de 1983 el financiamiento por actividad económica por parte de la banca múltiple hacia sectores no bancarios, reflejó una ligera recuperación pues canalizó 1,235 miles de millones de pesos, de los cuales el 33.3% se destinó al sector industrial es decir 448.3 miles de millones.<sup>32</sup>

Dentro de la actividad de los fideicomisos de fomento el FOGAIN continuó fortaleciendo el sector industrial mediante el otorgamiento de créditos. La movilización de recursos en 1983 fue de 51 millones de pesos por concepto de desembolsos y de 30 mil millones de recuperación crediticia. El apoyo financiero neto a través de créditos de habilitación o avío, refaccionarios e hipotecarios industriales fue de 21 mil millones de pesos en el año.

Es importante recordar que se implementó un programa especial

---

32) Banamex. Examen de la situación económica de México. Núm. 696 Noviembre 1983, pág. 511.

en apoyo de las empresas con problemas de liquidez.

En ese mismo año el FIDEIN aprobó créditos para la construcción de naves industriales y arrendamiento de maquinaria y equipo a la pequeña y mediana industria, generando 550 empleos y una inversión de 780 millones de pesos.

Por su parte en ese mismo año de 1983, las representaciones regionales del Programa de Apoyo a la Industria Mediana y Pequeña (PAI) promovieron y orientaron a 6,274 empresas de las 10,400 que fueron atendidas por FOGAIN.

Los extensionistas financieros del PAI canalizaron al Fondo Nacional de Fomento Industrial (FOMIN) solicitudes de apoyo financiero por un monto total de 448.8 millones de pesos; 60% de las solicitudes correspondieron a industrias medianas y 40% a industrias pequeñas.

Durante el período mencionado a través del PAI se plantearon solicitudes de crédito al FONEI por aproximadamente 50.6 millones de pesos, mismos que se canalizaron para atender, en un 80% a empresas que desarrollan actividades prioritarias y el 20% a aquellas que fabrican productos básicos. El 100% de los planteamientos se enfocaron a industrias ubicadas o por ubicarse en las Zonas I y II y resto del país.

El PAI también orientó solicitudes de apoyo al FIDEIN, de las cuales 30% se vincularon al programa de apoyo financiero por un monto aproximado de 18 millones de pesos, y el 70% se plantearon para otorgar asistencia técnica a industriales interesados en desconcentrar sus factorías.<sup>33</sup>

De acuerdo a los datos del informe anual del Banco de México - el financiamiento de la Banca Múltiple en 1984 a las empresas, presentó un incremento real del 17.6%, en tanto que en 1983 ese mismo renglón se redujo en 20.7%

En ese mismo año de 1984, los fideicomisos de fomento económico continuaron apoyando a diversas actividades económicas a través del redescuento del financiamiento otorgado por la banca, como mediante la prestación de asistencia técnica y capacitación a los usuarios directos del crédito original, actividad que se traduce en una mejoría de la garantía del propio crédito.

Los fideicomisos del Banco de México, según el informe de 1984, otorgaron crédito a las empresas como a continuación se describe, el FIRA en cumplimiento de sus programas, 86% de sus recursos crediticios se destinaron a la producción de artículos básicos para la alimentación, 9% a empresas agroindustriales,

---

33) Nacional Financiera. Informe de Actividades 1983. México, D.F. págs. -- 26-29.



y el 5% restante al apoyo de productos primarios de exportación y de otros productos prioritarios.

Adicionalmente, el Fondo garantizó operaciones por 67.3 miles de millones de pesos. De este modo, 77% correspondió a créditos de habilitación o avío y 23% a refaccionarios, habiéndose pagado únicamente 602 millones por siniestros.

El FOMEX otorgó financiamientos en forma revolvente por 457.6 miles de millones de pesos. El 90% de los créditos operados se destinó al fomento de las ventas al exterior y a las actividades de preexportación, en tanto que el 10% restante se aplicó a la sustitución de importaciones de bienes de capital y el abasto de artículos de consumo en las zonas fronterizas.

Durante el año FOMEX otorgó garantías de crédito a la exportación por 16,534 millones, cifra inferior en 33% a la registrada en 1983. Esta baja obedeció a la reducción de las garantías otorgadas a créditos de exportación a países latinoamericanos ya que éstos se canalizan en su mayoría a través de los convenios de créditos recíprocos suscritos por los bancos centrales de los países del área. Asimismo, conviene señalar que FOMEX incrementó sus tasas de interés en los primeros meses del año con el fin de racionalizarlas y adecuarlas a las condiciones del mercado. Este aumento comprendió tanto al programa de exportación como al de la preexportación, lográndose mantener las condiciones de competencia para las empresas exportadoras.

El FONEI avanzó en sus propósitos de atender las necesidades de financiamiento a largo plazo del sector industrial, a pesar de que durante 1984 afrontó diversos problemas que hicieron necesaria una revisión de sus reglas de operación y de las modalidades de sus programas de crédito, así como el reforzamiento de sus actividades de promoción.

Los desembolsos de los créditos autorizados por el FONEI llegaron durante el año a 16.4 miles de millones de pesos, de los cuales 9.9 miles de millones correspondieron al ejercicio de sus programas normales y 6.5 miles de millones de Programa Especial de Apoyo a empresas con problemas de liquidez.

En atención a la política de desconcentración territorial de la industria, 34% de los apoyos autorizados se canalizó a la Zona I (de estímulos preferenciales); 48% a la Zona II (de prioridades estatales y resto del país) y el 18% restante a la Zona III (de ordenamiento y regularización). Por lo que se refiere a su destino por ramas de actividad, 25% del total aprobado se canalizó a empresas productoras de bienes de capital, de insumos estratégicos para el desarrollo industrial y a las agroindustrias; 60% a la producción de bienes de consumo duradero, no duradero y de bienes intermedio, y el 15% restante a otras actividades industriales.

Respecto al FOGAIN en 1984, este fondo otorgó créditos

por un total de 60 mil millones de pesos y obtuvo repercusiones por 43 millones, de manera que el financiamiento neto canalizado a empresas pequeñas y medianas fue de 17 mil millones. Al final del ejercicio, el saldo de la cartera crediticia era de 72.3 miles de millones con un crecimiento de 30.6% durante el año.

El FOGAIN operó diversos programas crediticios. Al programa de Apoyo a Empresas Pequeñas y Medianas con problemas de liquidez destinó 3.5 miles de millones de pesos.

Con recursos del FOGAIN se beneficiaron 8,924 empresas que crearon 292,215 empleos. De dichas empresas, el 42% son fabricantes de productos básicos, como alimentos, ropa y calzado, muebles del hogar y utensilios escolares.

La distribución de los recursos crediticios del FOGAIN por zonas económicas obedeció a las prioridades de desarrollo que establecen las autoridades. La Zona I recibió el 42.4%, las Zonas II y resto

del país el 37.8% y la Zona III, el 19.8%.<sup>34</sup>

Finalmente es importante destacar que las operaciones realizadas por las instituciones de fomento se efectúan, con fondos de la banca múltiple. Los organismos de fomento fungen como intermediarios financieros y se encuentran entre el ahorro y la inversión.

Son los capitalizadores que canalizan los ahorros hacia la inversión productiva y rentable.

Entre otras funciones el intermediario financiero efectúa una serie de transformaciones de plazo, es decir toma fondos a corto plazo y los canaliza a inversiones de mayor plazo dentro del margen del riesgo aceptable, lo cual constituye fundamentalmente su papel.

---

34) FOGAIN, Informe Anual 1984. NAFINSA. México, D.F. págs. 16-19.

a) NACIONAL FINANCIERA

Parte importante del crecimiento industrial se ha logrado fundamentalmente a través del fortalecimiento de grandes empresas. Los escasos recursos se han orientado en buena medida a apoyar a esas grandes empresas. Pero debajo de éstas hay un gran número de pequeños y medianos establecimientos industriales cuyas necesidades de financiamiento y asistencia técnica son más agudas cuanto menor es su tamaño.

La falta de apoyo financiero oportuno y a buen precio y la carencia de servicios de asistencia técnica en organización, en la producción en las operaciones financieras y en las previsiones de mercado, es sabido que constituyen los problemas más graves de la Industria Mediana y Pequeña.

Nacional financiera principal organismo de apoyo al subsector industrial mediano y pequeño ha tenido y tiene entre sus objetivos ayudar a éste por considerar que ha sido el más desatendido aún por parte de los fideicomisos oficiales, en virtud del hecho de que ni en los mecanismos de financiamiento especiales se suele considerar a las pequeñas y medianas empresas como sujetas a crédito.

En este apartado se observará, en el sentido financiero,

el papel de Nacional Financiera, desde su creación, como institución de fomento a la IMP, así como el de los principales fideicomisos de fomento y el objeto de los mismos.

Nafinsa ha sido una institución cuyas funciones han sufrido diversos cambios desde su creación. Su evolución se ha caracterizado por adecuar el papel de la Nacional Financiera a las necesidades de desarrollo del país. Al respecto el Lic. Sergio Morales Hernández realizó una interesante exposición, en el IX seminario sobre financiamiento y promoción industrial, y en relación a la presente investigación se destaca lo siguiente:

El propósito principal de la ley del 24 de abril de 1934, que sirvió de base para la creación de Nacional Financiera fue el de que la institución se encargara de restituir la liquidez al sistema bancario mexicano, mediante la venta de bienes inmuebles que formaban parte importante del activo fijo de las instituciones de crédito. A fines de 1935 quedó liberada de esas actividades para concentrarse en aquellas que la definían como institución financiera del Estado, adquiriendo de inmediato gran importancia dentro del sistema económico.

En 1937, Nacional Financiera emitió por primera vez sus

propios títulos financieros y de este modo, comenzó a influir en el mercado de valores. En los años siguientes se concentró en la labor de agente financiero del Gobierno Federal y dirigió sus esfuerzos a mantener la confianza y el nivel de las cotizaciones de los valores públicos, amenazados por la inestabilidad cambiaria y por represalias de las compañías petroleras a raíz de la expropiación de 1938.

Posteriormente a finales de los treinta y principios de los cuarenta la preocupación fundamental del Gobierno giraba en torno al proceso de industrialización del país y se pretendía crear un mecanismo eficaz para movilizar el ahorro y la inversión.

En 1940 Nacional Financiera sufrió una importante reestructuración pues la Ley Orgánica de ese año la facultó para actuar como promotora tanto en el campo industrial como en el mercado de capitales. Es así como Nacional Financiera se convirtió en una entidad decisiva en la creación del aparato industrial nacional.

Con la nueva ley orgánica de 1940, Nacional Financiera, adquirió una configuración distinta: Se transformó en Banco de Fomento al quedar capacitada para promover la inversión de capitales en obras y empresas que requirieran sumas conside-

rables en las cuales el capital tuviera que recuperarse de manera muy lenta. En su labor de obtener recursos financieros para el país después de la etapa financiera, fue punta de lanza en 1941 para la apertura de mercados externos de capitales, tanto en la obtención de apoyo gubernamental.

En la ley reformativa de 1947 se intentó por primera vez canalizar las actividades de la Institución hacia la promoción industrial, pero el punto de mayor trascendencia de esa ley es el que se refiere a la función de Nacional Financiera en el endeudamiento externo. De igual manera se le asignó como función exclusiva el ser agente de la emisión y colocación de títulos de deuda con vencimiento mayor de un año que realice el Gobierno. En la actualidad, a cincuenta años de haberse creado, es considerada como la Banca de Desarrollo Industrial y de Inversión más importante del país y una de las principales financieras de América Latina. 35

El 31 de julio de 1985 entra en vigor el decreto mediante el cual, Nacional Financiera, Sociedad Anónima, se transforma en Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito Institución de Banco de Desarrollo, conservando su misma personalidad jurídica y patrimonios propios.

La Sociedad prestará el servicio público de banca y

35) CARRILLO, Anconio. Medio Siglo de Banca de Desarrollo 1934-1984 Nacional Financiera. México, D.F. 1985. pág. 42.



crédito en su carácter de Institución de Banco de Desarrollo, en apoyo a las políticas de desarrollo nacional y la protección de los intereses del público, procurando la satisfacción de los sectores encomendados en su ley orgánica. Al efecto; continuará realizando las actividades y operaciones que por su naturaleza le son propias, de conformidad con la Ley Reglamentaria de Servicio Público de Banca y Crédito y su correspondiente Ley Orgánica.

En el artículo 5° de la Ley Orgánica de Nacional Financiera se establece que el objeto de esta institución es el de promover, encauzar y coordinar la inversión de capitales en la organización transformación y fusión de toda clase de empresas industriales.

En sus funciones de promoción y en el otorgamiento de créditos, dedicará sus recursos a empresas que: aprovechen recursos naturales; contribuyan a la creación de fuentes de trabajo y a la descentralización industrial; procuren el progreso tecnológico y el incremento de la producción en ramas importantes de la industria nacional; o contribuyan a mejorar la balanza de pagos, ya sea por sustitución eficiente de importaciones, o por exportación de bienes.

En el mismo artículo de la Ley referida también se

establece que operará como sociedad financiera y fiduciaria además ser agente financiero del Gobierno Federal en la negociación, contratación y manejo de créditos del exterior.

Nacional Financiera como Institución Nacional de Crédito apoyará proyectos de inversión de empresas públicas y privadas y financiará obras de infraestructura de Gobierno Federal. En tanto como Institución Nacional de Fomento, deberá fomentar y promover la actividad industrial, financiar proyectos de inversión estratégicos y canalizar recursos hacia actividades y regiones prioritarias.

Como fiduciaria del Sector Público, la labor más importante de la Nacional Financiera ha consistido en la administración de fideicomisos constituidos por el Gobierno Federal para el apoyo de actividades específicas. En el manejo de los fideicomisos de fomento, la institución ha destacado la necesidad de crear obras de infraestructura: comunicaciones, inversiones agrícolas, viviendas, puertos, centros turísticos, parques industriales, etc. Entre estos fideicomisos, cabe destacar el FOGAIN y el FOMIN, creados para atender a la pequeña y mediana industria, FONATUR que impulsa la formación de infraestructura, construcción y ampliación de la industria turística, el FONEP que financia estudios de preinversión y el FIDEIN, orientado al establecimiento de parques y con

juntos industriales. Las funciones y mecanismos de determinados fideicomisos de fomento serán tratados en los siguientes incisos de este capítulo.

En relación al Plan Nacional de Desarrollo, Nacional Financiera ha realizado acciones específicas a través de dos tipos de programas: sustantivos y complementarios.

Dentro de los programas sustantivos se encuentran el Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Industria; el Programa de Apoyo al Subsector Informal de la Microindustria, Programa de Promoción y Apoyo Financiero Integral a la Industria de Bienes de Capital y el Programa de Apoyo a la Industria Farmacéutica Nacional.

En los programas complementarios se incluyen el Programa de Reestructuración de la Deuda Externa Privada; Líneas Globales de Crédito y Programas de transferencia de Fondos Preferenciales; Programa de Apoyo al Mercado Bursátil; Programa de cambio de Denominación de la Deuda entre Acreditados de Nacional Financiera, S.N.C., en el seminario citado anteriormente el Ing. Rafael Pardo expone lo siguiente:

En las políticas generales referentes al análisis de crédito, se pueden distinguir los siguientes renglones:

- 1) Actividades que se apoyan;
- 2) Actividades que no se apoyan;
- 3) Prohibiciones;
- 4) Localización;
- 5) Monto máximo de créditos;
- 6) Restricciones financieras;
- 7) Facultades de los cuerpos de Decisión.

1) Actividades que se apoyan.

- La Industria de Transformación o Manufactura en General.
- La industria Extractiva y de Beneficio de Minerales, en Proceso Integrados.
- La Agroindustria, excepto aquellas que sean objeto específico de BANRURAL.  
Preferentemente, se deberá apoyar a empresas:
  - Que produzcan bienes prioritarios y/o estratégicos.
  - Capaces de exportar y/o sustituir importaciones.
  - Productoras de maquinaria y equipo
  - Que aprovechen recursos naturales.
  - Que favorezcan la creación de empleo.
  - Localizadas en zonas prioritarias.

2) Actividades que no se apoyan:

- El Comercio y Distribución de Bienes en General.
- La Industria de la Construcción (salvo la que se relacione con un proceso de manufactura).
- Empresas de Servicios.
- Las que son objeto específico de BANRURAL, BANPESCA, -BANOBRAS, etc.

3) Prohibiciones (artículo 21º, Estatutos Sociales):

- I Efectuar préstamos u otras operaciones de crédito para el financiamiento de la transferencia de control o la propiedad de empresas.
- II Conceder préstamos para cancelar o refinanciar pasivos, salvo casos excepcionales de interés para la economía del país, que apruebe su Consejo Directivo.
- III Hacer operaciones que sean objeto principal de otras instituciones nacionales de crédito.
- IV Entrar en Sociedades de Responsabilidad Ilimitada.

4) Localización de los sujetos de crédito:

Nacional Financiera ha adoptado la zonificación económica contemplada en el Decreto que establece las zonas geográficas para la ejecución del Programa de Estímulos para la Descentralización Territorial de las Actividades Industriales:

ZONA	DENOMINACION
I	De estímulos preferenciales
I- A	Desarrollo Portuario Industrial
I- B	Desarrollo Urbano Industrial
II	De prioridades Estatales
III	De ordenamiento y regulación
III - A	Area de crecimiento controlado
III - B	Area de consolidación.

Los recursos de Nacional Financiera se canalizan preferentemente a apoyar empresas localizadas en las Zonas I y II. Las empresas localizadas en las Zonas III y el resto del país se apoyan, pero debe tratarse de empresas productoras de bienes prioritarios y estratégicos.

5) Monto máximo de créditos:

A) Sector Público, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, incluyendo filiales:

- No mayor al 50% de los recursos totales de la acreditada.

B) Sector Privado, Empresas de participación Estatal Minoritaria incluyendo filiales:

- No mayor al importe total de la participación de los accionistas ajenos a Nacional Financiera.

6) Las Restricciones Financieras:

A) La razón del Activo Circulante a Pasivo Circulante no sea inferior a 1.25

B) Para nuevos Proyectos: La razón Deuda/Capital deberá ser de 1.0 a 1.4; en casos excepcionales y cuando la generación esperada de recursos de la empresa justifique un endeudamiento mayor, podrá tener un endeudamiento máximo de 1.5 a 2.0

C) Para empresa en operación: La razón Deuda/Capital no deberá ser superior de 1.5 a 1.0; lo que equivale a una estructura financiera de la empresa de 60% de re

cursos ajenos y 40% de recursos propios, incluyendo tanto el crédito solicitado y de ser el caso, las revaluaciones de activos fijos o la actualización de capital contable.

- D) La cobertura de la deuda a largo plazo no sea inferior a 1.0 .

Este índice financiero se obtiene de la siguiente forma:

Utilidad Neta + Depreciaciones y Amortizaciones  
cargadas a Resultados + Intereses Devengados -  
Dividendos Pagados entre la parte de la Deuda  
que vence dentro de un año + los Intereses Devengados.

Los tipos de crédito con que cuenta Nacional Financiera son los siguientes:

1. Descuentos
2. Préstamos Quirografarios y con Colateral
3. Préstamos Prendarios
4. Préstamos de Habilitación o Avío
5. Préstamos Refaccionarios
6. Créditos simples y Créditos en Cuenta corriente
7. Avales
8. Línea de Crédito.

Estas operaciones son otorgadas en moneda nacional o en moneda externa, dependiendo del destino del crédito y de su fuente de recursos, así como de las características de la acreditada y de la disponibilidad de los recursos.

#### Descuentos.

Se otorga para cubrir compromisos a corto plazo, preferentemente a empresas filiales, a industrias a las que se ha otorgado financiamiento a largo plazo, y como apoyo complementario a su capital de trabajo ya que se trata de un financiamiento a las ventas.

#### Préstamos Quirografarios y con Colateral.

Se otorga a las empresas industriales, que en un momento determinado requieren de recursos para continuar su marcha o como un financiamiento complementario. Ocasionalmente se otorga como "Crédito Provisional o Puente" mientras se concretan operaciones a largo plazo.

#### Préstamos Prendarios.

Se otorga para cubrir compromisos a corto plazo, como un financiamiento complementario; en ocasiones como crédito



provisional en tanto se estudia, aprueba o formaliza otro tipo de financiamiento.

**Préstamos de Habilitación o Avío:**

Se otorga para adquisición de materias primas, materiales, pago de jornales, salarios y gastos directos de explotación.

Tratándose de industrias medianas y pequeñas, los créditos de Habilitación o Avío se otorgan preferentemente con recursos del Fondo de Garantía a la Industria Mediana y Pequeña (FOGAIN) a través de los mecanismos de descuento establecidos por dicho Fideicomiso.

**Préstamos Refaccionarios:**

Se otorga para la compra o instalación de maquinaria o realización de obras materiales; para el pago de gastos de exportación o en la compra de bienes muebles; y para la ampliación o adaptación de empresas.

Tratándose de industrias medianas y pequeñas, los créditos refaccionarios se otorgan preferentemente con recursos del FOGAIN y del FONEI, a través de los mecanismos de descuento establecidos por dichos Fideicomisos.

y a empresas a las cuales se les ha otorgado financiamiento a largo plazo, como un apoyo complementario.

Su otorgamiento se basa en las condiciones de operación de los solicitantes y se destina básicamente a financiar las ventas, ya que permite mayor fluidez de las disponibilidades y consecuentemente mayor rotación de inventarios, así como un mejor aprovechamiento de los recursos.

b) FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA (FOGAIN)

El Fondo de Garantía y fomento a la Industria Mediana y Pequeña (FOGAIN) es un fideicomiso que fue constituido por el Gobierno Federal en Nacional Financiera el 20 de diciembre de 1953. Su objetivo es el de promover la industria en todo el país, en sus subestratos la micro, pequeña y mediana industria. Logrando dicho objetivo mediante el otorgamiento de apoyos financieros tanto en forma de créditos a tasas y condiciones preferenciales con respecto a las del mercado, como de pagos por la prestación de asistencia técnica a los industriales.

Debido a diversas condicionantes, especialmente al alto costo que significaría mantener una amplia red de oficinas

en todo el país, FOGAIN desde el principio fue creado como una institución de segundo piso. El 97% de sus operaciones son realizadas a través del sistema bancario nacional y el 5% restante a través de 65 uniones de crédito industriales, quienes conceden financiamiento que posteriormente es descontado por el FOGAIN. Como pago de la intermediación que realizan las instituciones mencionadas, FOGAIN liquida un margen que tiene doble propósito: cubrir los costos operativos que tienen los bancos y las uniones de crédito al efectuar el descuento y el riesgo que corren por el otorgamiento de los créditos. De esta forma el FOGAIN siempre recupera los recursos otorgados, en tanto que las instituciones intermediarias, en un caso de incumplimiento, son las responsables de la recuperación de los créditos.

Se calcula que en México existen 125,000 empresas de transformación las cuales el 98% son consideradas elegibles para recibir financiamiento. Se calcula que 4 quintas partes representan micro empresas, en tanto que el restante se refiere, en su mayor proporción a la pequeña y una parte poco significativa a la mediana.<sup>36</sup>

FOGAIN considera a la micro empresa como aquella que

---

36) CANO, Sergio. IX Seminario sobre financiamiento y promoción industrial. Memoria Nacional Financiera. Méx. 1986. págs. 488 y 489.

emplea hasta 15 obreros y cuyas ventas durante el último ejercicio, no hayan superado el equivalente en moneda nacional a los 84,000 dólares es pequeña la planta que ocupa hasta 100 obreros con ventas anuales no superiores a un poco más de 1 millón de dólares. Finalmente se define a la empresa mediana como aquella que da ocupación hasta a 250 personas, con ventas anuales no superiores a 2.3 millones de dólares.<sup>37</sup>

Los tipos de crédito que descuenta el FOGAIN se refieren a habilitación o avío; a refaccionarios, tanto para la construcción de plantas industriales; también se otorgan financiamientos en forma de créditos con garantía hipotecaria con el objeto de apoyar la liquidez de las empresas convirtiendo sus saldos derivados de créditos de habilitación o avío y/o refaccionarios, a largo plazo.

Las uniones de créditos, pueden recibir apoyo a través del sistema bancario para la compra de materias primas de uso común y para la adquisición de equipo e instalaciones útiles para que sus miembros.

Después de más de 3 décadas de experiencia la normatividad políticas, criterios y sistemas de operación que actualmente rigen al FOGAIN son fundamentalmente los siguientes:

37) Nacional Financiera. Principales fondos de fomento económico. - México, D.F. 1986. pág. 38

- Agilizar la entrega de recursos mediante la publicación de reglas de operación y circulares bancarias. Con base en ellas el industrial, ubicado en cualquier lugar del país, puede lograr un acuerdo con su banco respecto a los tipos de crédito, montos y plazos, solicitando su descuento al FOGAIN. A continuación el fondo remite los recursos en un período promedio de 15 días hábiles, fecha a partir de la cual empiezan a regir las tasas y condiciones del fideicomiso. Posteriormente, el FOGAIN dispone de un período de 2 meses para decidir si el descuento solicitado esta comprendido dentro de lo dispuesto por las Reglas, en caso contrario, el descuento es negado, y el banco tiene un plazo de cuatro días hábiles para reintegrar los recursos al fondo. A partir de este momento el intermediario cobra sus propias tasas y aplica sus condiciones al acreditado.

Con respecto a las uniones de crédito, ya que no tienen cuentas en el Banco de México como los bancos comerciales se utiliza un sistema diferente. Así como cuando un industrial busca un descuento a través de la unión de crédito, esta debe esperar que el FOGAIN lo autorice y entonces podrá otorgar el financiamiento.

- Apoyar preferentemente a las industrias más pequeñas.

en forma tal que las tasas de interés aplicables sean inversas al tamaño de la empresa; de esta forma las tasas más bajas se cobran a aquellas compañías clasificadas en la categoría de micros; siendo la tasa del 85% del Costo Porcentual Promedio (CPP); el 95% del CPP a las pequeñas; el CPP a las plantas medianas dedicadas a actividades prioritarias, y las tasas más elevadas, CPP más cinco puntos se aplican a las industrias medianas y prioritarias. Es importante señalar que las tasas de interés que se cobran son cercanas al CPP con el fin de evitar subsidios altos e inconvenientes. Las tasas mencionadas ya incluyen los márgenes de intermediación y son limpias; esto se excluyen recíprocidades, Primas de apertura, vigilancia y otras que son comunes en financiamiento de la banca comercial esto hace que las tasas de interés que cobra FOGAIN sean considerablemente menores que las tasas del mercado.

- Se pretende otorgar apoyos técnicos financieros integrales, de tal forma que una micro compañía obtenga hasta un poco más del equivalente a 100,000 dólares; la pequeña hasta 593,000 dólares y la mediana hasta un poco más del equivalente a 1 millón de dólares, incluyendo en todos los casos los diferentes tipos de financiamiento.

- Se promueve la descentralización industrial otorgando todo tipo de financiamiento a las industrias ubicadas en las zonas del país que han sido definidas como prioritarias, y se reducen los apoyos en las zonas que han sido consideradas como altamente concentradas, por ejemplo en el Distrito Federal y en su área metropolitana. Se otorgaron créditos de habilitación o avío a las micro y a las pequeñas compañías sin importar su actividad económica y solamente se otorgan créditos a las empresas medianas que desarrollan actividades prioritarias: eliminando la posibilidad de recibir créditos de otros tipos, tales como refaccionario y con garantía hipotecaria a no ser que se reubiquen en áreas prioritarias.
  
- Dentro de esta misma política se han dado facultades autónomas a los bancos para autorizar y otorgar Financiamientos, que no son estudiados por el FOGAIN hasta por el equivalente de 31,500 dólares para la micro empresa; 105,000 dólares para la pequeña y 210,000 dólares para la mediana. Complementaria los Comités de Crédito Regionales que existen en las diversas zonas del país pueden tomar decisiones para otorgar financiamiento que lleguen a poco más del equivalente a 368,000 dólares y solamente los superiores a dicha

cantidad se deciden en las oficinas centrales de FOGAIN. De esta manera se toman decisiones autónomas y descentralizadas con respecto al por ciento del número de solicitudes de apoyo.

Con el objeto de asegurar, tanto que las tasas y condiciones de los créditos del FOGAIN han sido trasladadas a los acreditados, así como la correcta canalización de los recursos por parte de estos últimos, se mantiene un programa de seguimiento, realizado por consultores externos radicados en todo el país, cuyo propósito es supervisar una de cada cuatro empresas apoyadas a través de selección de muestras matemáticas que toman en cuenta el tamaño de las empresas, su ubicación por zonas y los distintos tamaños de los bancos intermediarios.<sup>38</sup>

Se procura el crecimiento de las plantas industriales- condicionando el otorgamiento de nuevos apoyos al logro de las metas propuestas al solicitar los financiamientos y también limitando el número de apoyos para que una empresa crezca a la siguiente categoría.

---

38) CANO, Sergio. IX Seminario sobre financiamiento y promoción industrial. Memoria Nacional Financiera. Méx. D.F. 1986.pág. 490



Se facilita la integración de documentación solicitada a los acreditados, a través de formularios muy sencillos cuando se trata de micro empresas; se solicitan datos adicionales en caso de las pequeñas y mayor información para las medianas. Esta información es requerida no solo para asegurar tanto al intermediario como al FOGAIN, la factibilidad de los créditos, sino también para obtener la información que necesitan nuestras autoridades para confirmar la correcta canalización de los financiamientos.

Es necesario señalar que muchas microindustrias se enfrentan al problema de garantía cuando se acercan a un banco comercial que posteriormente descuenta los créditos con FOGAIN. Para este fin los gobiernos estables han establecido fondos de garantía que otorgan a la micro industria las garantías necesarias que solicita el banco comercial, para que posteriormente puedan tener acceso a los recursos de FOGAIN. En el año de 1985 ya existían 22 fondos estables de garantía. Otorgan garantías por un total de hasta 10 veces su capital social.

En mayor parte de los casos estos fondos garantizan únicamente alrededor del 80% del crédito solicitado.

Consecuentemente, las instituciones intermediarias comparten con ellos una parte del riesgo involucrado; y debido a esto, es necesario que hagan un análisis más profundo en los proyectos, preparando de una mejor forma a los micro industriales.<sup>39</sup>

Los principales sectores a los que el FOGAIN dirige sus recursos son: alimentos, minerales no metálicos, calzado y cuero, textil, química, productos metálicos, hule y plástico, productos de madera, maquinaria no eléctrica y metales básicos que en conjunto han recibido un 70% del total de los recursos otorgados por el Fideicomiso.

La principal fuente de recursos del FOGAIN es la recuperación de cartera que significa cuatro quintas partes de los recursos totales, la diferencia se obtiene de aportaciones del gobierno federal y de préstamos del Banco de México; de Nacional Financiera, S.N.C.; del Banco Internacional de Desarrollo y del Banco Mundial.

c) PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A LA INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA (PAI)

Entre 1953 y 1974, se crearon cuatro organismos específicos de apoyo industrial independientes entre sí y con una gran

---

39) Nafinsa. Principales fondos de fomento económico. México, D.F. 1986 pág. 39.

autonomía de operación (FOGAIN, FIDEIN, FOMIN, INFOTEC), teniendo como objetivo el apoyar preferentemente a la industria y ser fideicomisos establecidos en Nacional Financiera.

El crecimiento autónomo de los propios fondos la necesidad de contar con una política congruente, así como una respuesta integral a las necesidades del pequeño y mediano industrial, hizo necesario que en 1978 se estableciera el Programa de Apoyo Integral a la Industria Mediana y Pequeña.

El objetivo fundamental del Programa es otorgar un apoyo integral a la pequeña y mediana industria buscando el óptimo aprovechamiento de sus oportunidades y minimizar los efectos de sus carencias.

El PAI nace así como un organismo de congruencia intersectorial, que, conjuntando la normatividad de los sectores financieros e industrial y bajo los lineamientos programáticos de Nacional Financiera; financia, coordina y evalúa la acción con respecto a pequeña y mediana industria, realizan los cuatro fideicomisos mencionados, al tiempo que presta asistencia técnica y capacitación a nivel gerencial.

Por consiguiente el Programa actúa básicamente a través de tres funciones, como coordinador y promotor de los fondos

de fomento, procurando satisfacer integralmente las necesidades crediticias de las industrias en operación, o bien, apoyando todas las etapas para el establecimiento y operación de una industria, o sea, desde la concepción misma de la idea de inversión, los estudios de viabilidad, los relativos a tecnología, la integración de capital de riesgo y capital de trabajo, y la infraestructura en parques y naves industriales, para su asentamiento.

La segunda función consiste en procurar la óptima utilización de los escasos recursos disponibles, a través de aplicar una estricta selectividad al redescontar a los fondos de fomento, los créditos que éstos otorgan, o bien, los redescuentos que hacen de los créditos otorgados por la banca comercial.

Esta selectividad opera fundamentalmente a través de criterios de elegibilidad que obedecen primordialmente al tamaño de planta, localización geográfica y tipo de actividad que desempeñan.

La tercera función del Programa, es la asistencia técnica financiera industrial y la capacitación en gestión empresarial.

Por asistencia técnica se entiende el servicio que el PAI presta al pequeño y mediano industrial, para apoyarlo

a que incremente la productividad de sus empresas, a través de la óptima utilización de los recursos financieros, humanos y tecnológicos disponibles, o de la eficiente complementación de su capacidad instalada.

La asistencia técnica se presta fundamentalmente a través de la asesoría administrativa, financiera y tecnológica, que brinda a empresas y a grupos de empresas el PAI vía sus extensionistas financiero-industriales, profesionistas con amplia experiencia industrial y bancaria, bajo el sistema de consultoría de proceso.

El PAI desempeña estas tres funciones dentro del marco programático de la política industrial, cuyas líneas de acción indicativas son:

- Alcanzar suficiencia en la producción de bienes de consumo de uso generalizado.
- Lograr interdependencia de bienes de capital y componentes básicos.
- Incrementar la exportación de productos manufacturados.
- Agregar mayor valor a la transformación de recursos naturales,<sup>40</sup> abundantes.

---

40) IX Seminario sobre financiamiento y promoción industrial. Memoria. NAFINSA. Méx. 1986, pág. 465.

Se persigue incidir en la reestructuración de la Planta nacional instalada con el objeto de tener un sector industrial integral hacia adentro y competitivo hacia afuera, para lo cual la canalización del ahorro debe ser más eficiente, alcanzando la máxima creación de empleos permanente, al mismo tiempo que se procura orientar los apoyos financieros fundamentalmente a las actividades industriales de mayor repercusión social.

Bajo este contexto, el Programa de Apoyo Integral tiene como estrategia, enfocar sus recursos a través del sistema de proyectos, procurando que la asistencia técnica se preste preferentemente a grupos y orientada a la integración y complementación industrial.

La determinación de las prioridades regionales, como parte de la estrategia, se realiza detectando aquellas actividades industriales en que se sustentan el sector secundario en cada área urbano-industrial. Es decir, se determinan las actividades de alta incidencia económica, a las que se agregan aquellas otras que tradicionalmente se han desempeñado en área, y las que muestran un alto potencial de desarrollo, ya sea en razón de poder utilizar recursos naturales abundantes o porque sean actividades tradicionales, tipo artesanía, susceptibles de evolucionar, de simples formas de subsistencia,

a verdaderas actividades de transformación que generen excedentes acumulables que les permitan alcanzar un desarrollo estable y sostenido.

En resumen la estrategia del programa consiste en apoyar a nivel regional, aquellas actividades en que se sustenta el sector secundario que tienen un verdadero potencial de desarrollo, lo que pretende garantizar, a través del incremento de la productividad, la complementación y la integración industrial.

Una vez definidos los proyectos por actividades industriales y regiones, consideradas las relaciones interregionales e internacionales, los propósitos del Programa constituyen en promover, y ejecutar estos proyectos hasta su maduración, dentro del esquema de la actividad regional.

Habiendo explicado los objetivos, funciones, propósitos y acciones del programa, profundizaré acerca de la asistencia técnica.

La asistencia técnica financiera industrial es el servicio que el Programa de Apoyo Integral a la Industria Mediana y Pequeña presta al pequeño y mediano industrial, con el objeto fundamental de incrementar la productividad de la

planta instalada a través de la óptima utilización de los recursos humanos, financieros y tecnológicos disponibles, y en su caso, de la eficiencia complementación de su capacidad instalada.

La asistencia técnica financiera industrial responde fundamentalmente a la necesidad de hacer el aprovechamiento de los recursos disponibles, situación que en nuestra economía y ante la crisis internacional y nacional que padecemos, resulta de primordial importancia.

Apoyar a la pequeña y mediana industria no es un fin en sí mismo, la clasificación en pequeña y mediana, es debido a la conveniencia de agrupar niveles con oportunidades y carencias similares, con el objeto de poder dirigir más eficazmente los apoyos que harán posible que estos grupos de empresas alcancen desarrollo y madurez.

De acuerdo a lo expuesto por el Lic. Carlos Robles Qyarzúl Director de Fomento a la Pequeña y Mediana Industria en el IX Seminario sobre financiamiento y promoción industrial organizado por NAFINSA "El apoyo a la pequeña y mediana industria no debe servir para mantener a la industria en tamaño pequeño y mediano, sino que debe ser proporcionado y orientado de manera tal, que fomentando e impulsando al industrial



coadyuve a que alcance autonomía y madurez en una economía integrada hacia adentro y competitiva hacia el exterior".

La asistencia técnica financiera industrial es prestada fundamentalmente a partir de un diagnóstico de la problemática administrativa, financiera y tecnológica de las empresas, y a través del sistema de consultoría, se procura orientar al industrial a la consideración de alternativas de solución, que generalmente lo llevan a contratar a un especialista o consultor profesional para que encauce y defina con todo detalle su problemática y soluciones.

De aquí se derivan por una demanda real, los requerimientos de capacitación y la promoción e información para que se integren grupo de beneficio común o acción colectiva. En éste caso, se pueden considerar las uniones de crédito, los centros de compra o venta en común, el establecimiento de servicios industriales comunes, las bolsas de su contratación y de residuos industriales y reciclables y muchas otras formas que tienden a dar mayor eficiencia a la planta productiva.

En base a lo expuesto anteriormente, el Programa de Apoyo Integral es, pues, un organismo de congruencia intersectorial que, bajo la normatividad programática de nacional financiera se constituye en un agente de cambio que busca cumplir

con la reordenación económica y con un cambio estructural industrial, a través de un apoyo integral a la pequeña y mediana industria.

d) FONDO NACIONAL DE FOMENTO INDUSTRIAL (FOMIN)

El FOMIN nació en 1972, en seno de Nacional Financiera como un fideicomiso de primer piso, para que tratara directamente con los empresarios, sin la intervención de intermediario alguno, es el instrumento creado por el Gobierno mexicano para cubrir las necesidades de capital de riesgo complementario que requieren los inversionistas industriales en la creación de nuevas empresas y para la ampliación o reubicación de las existentes.

Esta dirigido fundamentalmente a la pequeña y mediana industria, lo que no es limitativo, ya que también esta facultado para apoyar industrias mayores. Es importante aclarar que sólo apoya a la industria de transformación, lo que significa que está imposibilitado para intervenir en las empresas de transportes o de servicios, ya que existen otras instituciones que los atienden a ellos en forma específica.

Los apoyos se otorgan mediante la aportación de capital de riesgo y hasta por un máximo de 49% del capital social.

Entre las características distintivas del fondo, debe destacarse las de ser minoritario y la de que su participación debe ser temporal, ya que el espíritu es que el fideicomiso no se convierta en el dueño o manejador directo de las empresas, por lo que sus reglas de operación establecen estas limitantes.<sup>41</sup>

La participación es temporal, para que cuando la empresa sufre los problemas que la indujeron a solicitar el apoyo y ya opere normalmente, el FOMIN venda sus acciones dándoles preferencia, si así lo solicitan a los accionistas originales y estos vuelvan a ser los dueños en su totalidad de la sociedad.

Para facilitar la venta se pueden determinar las condiciones de operación tomándose como base el valor en libros o la indicación de la aportación con el índice de precios oficial más 5% anual por registro, la operación se realiza al valor más alto.

Originalmente el fondo funcional es exclusivamente suscribiendo acciones ya que fueran éstas comunes o preferentes y a partir de 1980, también lo hace otorgando créditos sin garantía física, que tiene la particularidad de ser convertidos en acciones, en cuyo caso se sumarían al capital social --

---

41) NAFINSA. Principales Fondos de fomento económico. México, D.F. 1986 pág. 55.

de la empresa. Estos créditos se otorgan con períodos de gracia adecuados y con plazo de amortización que permitan a la empresa realmente cumplir con sus obligaciones desahogadamente. De cualquier manera, con estas formas de apoyo, la recuperación de los recursos corren los mayores riesgos en el mercado de capitales.

Como puede observarse, el apoyo del FOMIN, ya sea en acciones o en crédito su ordenado convertible, pretende fortalecer la imagen de las empresas dando mayor seguridad a la banca de los proveedores y en general a todos los acreedores para la recuperación de sus créditos, ya que las empresas cuentan así con más recursos y se dejan libres las garantías, por lo que este Fondo en una ayuda básica cuando las sociedades se enfrentan a graves problemas de liquidez y su capacidad de endeudamiento se ha agotado.

Es importante destacar que el FOMIN, para formar parte de las empresas realiza a través de Nacional Financiera, un avalúo de los activos fijos de las sociedades, con la finalidad de que el industrial reciba el apoyo con el valor real actual de los bienes o propiedades, es decir de sus acciones.

El FOMIN arriesga, hasta cierta medida, conjuntamente con las empresas al ser sus apoyos en forma de capital de riesgo (si la industria gana el FOMIN gana, pero si pierde el fondo también pierde), es importante saber cuál es la situación real

de las empresas a las que, cuando ya han sido apoyadas se les ayuda a resolver institucionalmente los problemas que se les presentan y se llega incluso a servirles en el plan de gestores ante las dependencias oficiales con el objeto de que puedan salir adelante de la mejor manera.

Las decisiones que toman el fondo no se hacen ante un balance o sobre la base de la documentación que pide la banca comercial para el otorgamiento de un crédito, sino que requiere de un estudio de factibilidad técnico-económica, financiera, de mercado y de organización administrativa y se confirma así o no según el caso, la idea del inversionista de que el proyecto en el que ha depositado su patrimonio tiene probabilidades de buen éxito.

Los recursos financieros con que cuenta FOMIN para realizar las aportaciones a las empresas y solventar sus gastos, son de diversos orígenes que los podríamos clasificar en tres grupos:

El primero es el de los fiscales que aporta el Gobierno Federal para incrementar el patrimonio del fondo.

El segundo lo constituyen los que Proviene del Programa de Apoyo Integral a la Industria Mediana y Pequeña (PAI), que a su vez los obtiene del Gobierno Federal y de créditos que otorga el Banco Mundial para estos fines.

El tercero son los recursos propios generados por: los dividendos que producen las inversiones en acciones del mismo Fondo; de la venta de las acciones que se realiza cuando las empresas operan normalmente y de los intereses que generan los créditos convertibles y subordinados.

Es importante mencionar que el fondo, como instrumento de estado, para otorgar sus apoyos sigue las políticas que marca el Gobierno Federal en materia de industrialización, tanto por el tipo de bienes que desea se produzcan en el país como la localización territorial de las fábricas, dentro de esas políticas se encuentran las del Plan Nacional de Desarrollo y los decretos vigentes de descentralización industrial.

#### Evaluación de Proyectos.

En una operación de capital de riesgo como es la que desarrolla el FOMIN, la evaluación de la viabilidad y rentabilidad de un proyecto es fundamental y decisiva, puesto que se corre un fuerte riesgo, dentro del mercado de capitales, de la recuperación de la inversión. Por esta razón, las evaluaciones que realiza el FOMIN son detalladas y con base en un estudio integral de factibilidad, que comprende el análisis de los aspectos económicos del proyecto, de sus características técnicas, de sus estados financieros de su organización administrativa y de la capacidad empresarial de los accionistas.

En cuanto al aspecto financiero, los análisis se realizan normalmente con proyecciones a 5 años, poniendo mayor énfasis en el primero o en los dos primeros años, según se trate de rehabilitaciones financieras o de desarrollo de nuevos proyectos.

Una vez que el FOMIN ha decidido participar en la empresa, se pasa a la instrumentación jurídica y posteriormente a la de seguimiento y control de las inversiones.

#### Instrumentación jurídica.

En el momento en que las empresas solicitantes de apoyo financiero aceptan las condiciones a que se sujetará dicho apoyo, interviene el área legal con el fin de elaborar y formalizar un contrato, instrumento con que el FOMIN se compromete a suscribir acciones del solicitante, o bien otorgarle un crédito convertible y subordinado a cambio de que la sociedad cumpla con las condiciones que le fueron señaladas.

Se examina la documentación corporativa de la sociedad, integrada por su escritura constitutiva y posteriores reformas que pudieran haberse hecho a la misma así como la personalidad del representante legal, quien deberá tener facultades para actos de dominio.

Una vez elaborados el o los contratos de apoyo financiero

y firmados por las partes, se verifica el cumplimiento de las condiciones y cumplidas las mismas, se procede a supervisar la estructura legal del proyecto de acta de la Asamblea General de Accionistas en las que otros puntos del orden del día, deben contener el aumento de capital necesario para que sea suscrito por el FOMIN, o que garantice la convertibilidad del crédito subordinado.

#### Seguimiento y control de las inversiones.

En esta etapa, la persona responsable nombrada por FOMIN tiene a su cargo la vigilancia de la inversión, fijándose objetivos, políticas y procedimientos para el efecto. Las funciones que realiza son: orientar y ayudar a la gestión empresarial; proporcionar servicios de consultoría y asesoría a las entidades apoyadas; concentrar, analizar y evaluar la información financiero-económica de cada una de las empresas; vigilar el registro contable de las operaciones, de las empresas, así como el cumplimiento de políticas contables seguidas por las mismas; verificar el resultado de las operaciones, a efecto de conocer las desviaciones que pudieran tener en relación con los presupuestos y programas de acción aprobados en el consejo de administración y los estudios para el apoyo; emitir su opinión respecto a los estados financieros a través de un dictámen; sugerir las medidas correctivas necesarias para el logro de los objetivos propuestos y; fomentar la interrela-



ción empresarial entre las compañías apoyadas por el fondo. Para que el responsable cumpla con los puntos mencionados, debe contar con documentos y/o reportes de periodicidad variable y que, en su conjunto, contienen aspectos financieros económicos, datos técnicos y presupuestos, algunos elaborados por el técnico del fondo y otros proporcionados por las empresas en forma sistemática, para otros proporcionados por las empresas en forma sistemática, para que en su caso de alguna desviación, las medidas correctivas sean oportunas y que dichas desviaciones no se conviertan en problema de mayor magnitud.

El procedimiento para el control se realiza a través de los documentos, los que se exigen con la siguiente periodicidad:

1. Información anual.

- a) Balance general, en el que se muestren las cifras reales al cierre del ejercicio, así como el presupuesto para el siguiente año.
- b) Presupuesto anual de resultados de Operación, calendarizado en forma bimestral.
- c) Reporte anual al FOMIN, que contiene datos económicos, impuestos y derechos pagados, operaciones en moneda extranjera, detalle de los pasivos, razones financieras y exportaciones y ventas al sector oficial.

2. Información bimestral.

- a) Estado de resultados acumulado, que es llenado por la empresa.
- b) Estado de resultados acumulado, comparado con presupuestos

3. Información Mensual.

- a) Balance General mensual, destacando tres columnas principales: los saldos a la fecha que se refiere el balance, los correspondientes al mismo período del año y análisis de variación para medir el crecimiento y marcha de la compañía.

Concluyendo, el Fondo Nacional de Fomento Industrial (FOMIN), es un Fideicomiso del Gobierno Federal administrado por Nacional Financiera, para apoyar a los empresarios que desean fundar industrias o ampliar las existentes.

El FOMIN tiene como objetivos:

- a) Crear nuevas fuentes de trabajo y ampliar las ya existentes.
- b) Impulsar la descentralización industrial y fortalecer el desarrollo regional.
- c) Contribuir al mejoramiento de la balanza de pagos por medio de sustitución de importaciones y el fomento de las exportaciones.
- d) Promover tecnología propia.

e) Promover una mayor integración de la planta industrial.

Sus instrumentos de apoyo son los siguientes:

a) Participación accionaria.

El FOMIN apoya a las industrias mediante la aportación temporal de capital de riesgo, hasta por un máximo del 49% del capital social incluyendo su participación. Este apoyo es a través de acciones comunes o preferentes.

b) Créditos subordinados convertibles.

Estos son otorgados sin garantía, lo que significa que pueden ser dados a empresas que hayan utilizado toda su capacidad crediticia y que, con el apoyo del Fondo, tengan sólidas perspectivas de progreso.

Se llaman créditos subordinados porque se subordinan a las demás obligaciones de la empresa, con excepción del capital y los préstamos de accionistas. Son créditos convertibles porque, a opción del FOMIN, se pueden transformar en capital de la empresa. Sin embargo, el solicitante tiene la opción de comprar el derecho de conversión mediante el pago de una prima, con lo que este Fideicomiso no se llegaría a asociar con la empresa.

Estos créditos se otorgan a tasas del C.P.P. hasta C.P.P.

+ 3 puntos a plazos de cinco años en promedio, incluyendo hasta 18 meses de gracia para el pago del principal.<sup>42</sup>

Las aportaciones del FOMIN en las empresas son temporales, ya que cuando éstas normalizan sus funciones, el Fondo pone a la venta sus acciones, dándole prioridad a los accionistas que solicitaron el apoyo.

e) FIDEICOMISO PARA EL ESTUDIO Y FOMENTO DE CONJUNTOS, PARQUES CIUDADES INDUSTRIALES Y CENTROS COMERCIALES (FIDEIN)

FIDEIN es un fideicomiso constituido en Nacional Financiera, por Acuerdo Presidencial publicado en diciembre de 1970, con el propósito de fomentar la creación de conjuntos, parques y ciudades industriales y centros comerciales en las Entidades de la República Mexicana.

El fideicomiso fue constituido como un instrumento para coadyuvar al logro de la nueva estrategia mexicana que buscaba el ordenamiento territorial, y el desarrollo industrial regional. Bajo el programa mencionado se crearon 18 ciudades industriales y 1 centro comercial.

El FIDEIN tiene como objetivos principales:

---

42) NAFINSA. Principales fondos de fomento económico. México, D.F. 1986. pág. 58.

Fomentar la adecuada localización de la industria; promover la desconcentración urbano-industrial; Financiar la urbanización y equipamiento de parques industriales. Y prestar asistencia técnica en materia de creación y desarrollo de parques industriales.

En 1982 el Gobierno Federal da término al programa de inversión destinado a la construcción de las Ciudades Industriales, pasando éstas a la administración de los Gobiernos Estatales. Al año siguiente, aparece el Plan Nacional de Desarrollo, el cual establece los nuevos lineamientos en materia de desarrollo regional, descentralización industrial y de fomento a la pequeña y mediana industria, con lo que FIDEIN reorienta sus actividades fortaleciendo aquellas vinculadas directamente con la planeación y operación de parques industriales.

Otras causas que también influyeron para la reorientación del Fideicomiso son:

- a) La necesidad de una revisión de la política normativa acerca del establecimiento de áreas industriales.
- b) La existencia de aproximadamente 100 parques industriales en el país, que demandan mejor asistencia técnica y financiera para optimizar su operación.
- c) La carencia de información, a nivel nacional, sobre la localización y disponibilidad de tierra para uso industrial, así como de la demanda de terreno en parques industriales por parte de las industriales.

- d) La inexistencia de líneas de crédito para urbanización y equipamiento de parques industriales.

Paralelamente a lo anterior, se realizó un diagnóstico y estudio a nivel nacional para tener un panorama completo de las causas que han impedido un mayor dinamismo en el establecimiento y la operatividad de los parques industriales, así como establecer proyecciones alternativas de la demanda de terrenos industriales por rama de actividad y por regiones económicas. Como primer aspecto en la reorientación de actividades, se tuvo el propósito de establecer relaciones permanentes con todos los parques existentes en el país, y mantener con ellos un estrecho intercambio de información.

Para la instrumentación de los nuevos programas operativos, y extendiéndose de este modo la cobertura de apoyo que anteriormente se brindaba únicamente a las Ciudades Industriales coordinadas, se estableció el Programa Nacional de Apoyo a los Parques Industriales, conformado por los siguientes subprogramas:

1. Estudios y Proyectos.

Los estudios de preinversión contribuyen en los antecedentes indispensables para el fomento de los parques industriales; bien sea para la implantación de un proyecto nuevo, o la ampliación

de un parque en operación. Las etapas de estos estudios son las siguientes:

Dictámen Técnico Preliminar o estudio de Prefactibilidad. Es un estudio de las características de una localidad, que permite determinar si es prefactible establecer un parque industrial en la región. Se define a una localidad como prefactible cuando coincide con las prioridades económicas y regionales del Plan nacional de Desarrollo y con los programas de fomento de los Gobiernos Estatales y Municipales, así como que las características de la estructura industrial regional permita prever una demanda de terrenos que constituyan un mercado potencial para el parque industrial. Este tipo de estudios los lleva a cabo el Fideicomiso, con personal propio.

Estudio de Factibilidad Técnica, Económica y Financiera.

El paso siguiente es la elaboración del estudio de factibilidad. De acuerdo a una metodología previamente establecida, se determina si es factible establecer un parque industrial en la localidad.

Se define a una localidad como factible cuando se prevé una demanda futura de terrenos para el uso industrial,

existen en la región terrenos adecuados para tal fin, y puede determinarse un balance positivo en la evaluación económica, social y financiera del proyecto.

Estudios de Ingeniería Básica, de Detalle y Plan Maestro.

Cuando un estudio de Factibilidad resulta positivo, se procede a realizar estudios para elaborar el Proyecto Ejecutivo del parque industrial; para su creación o ampliación, y que contiene el proyecto urbano, proyecto de redes, de equipamiento urbano, memorias descriptivas y de cálculo, así como especificaciones, programas y presupuestos y una evaluación financiera actualizada en la inversión a realizar. Este tipo de estudios se realizan con el apoyo de un consultor externo especializado.

## 2. Créditos para Urbanización y Equipamiento de Parques Industriales.

FIDEIN promovió y obtuvo este tipo de financiamiento, que le permita apoyar con tasas preferenciales y Plazos adecuados, el desarrollo de los parques industriales. Los recursos básicos indispensables para la puesta en marcha de un parque industrial, se refiere principalmente a obras de infraestructura y urbanización, que representa aproximadamente el 70% del monto de la inversión total.



Este tipo de créditos son otorgados por FIDEIN hasta por 150 millones de pesos (a precios de 1984), financiándose el 80% del valor total de la inversión sin considerar el terreno, a plazos hasta de 12 años y un período de gracia máximo de 18 meses a tasas de interés preferenciales y ajustables trimestralmente.<sup>43</sup>

Los solicitantes podrán ser personas físicas o morales y los gobiernos de los Estados y Municipios que promuevan parques industriales; como requisitos, deberán contar con un Convenio de Cooperación Técnica y Financiera firmado con FIDEIN, los estudios de preinversión necesarios y estar ubicado el parque en las zonas económicas IA, IB y II.

### 3. Asesoría a Parques Industriales en Operación.

Este subprograma permite al parque ser asesorado por FIDEIN, directamente o a través de consultores, en los siguientes aspectos:

- administración
- comercialización
- promoción
- jurídico

---

43) Nacional Financiera. Informe de Actividades 1984. Méx. D.F. - 1985. pág. 29.

A través de este tipo de asistencia técnica, el Fideicomiso transmite su experiencia los parques industriales del país, en todo lo relativo a la operación de este tipo de desarrollos. En el aspecto administrativo, se proporciona asesoría en rubros tales como la elaboración del Plan Financiero General y el diseño de sistemas y programas para maximizar resultados. En lo que toca a la comercialización del parque, se supervisa la implementación de las políticas de venta, la actualización de precios y existe la posibilidad de que FIDEIN intervenga como un canal de promoción de las ventas que realice el parque, si éste así lo requiere.

Asimismo, se incluye la asesoría y apoyo jurídico para la formulación de los diversos contratos indispensables en los parques industriales.

Con lo anterior, FIDEIN se propone mejorar la operación de los parques industriales del país, sean éstos de propiedad federal, estatal o mixta, en los aspectos más importantes de su desarrollo.

#### 4. Banco de Información sobre Localización Industrial.

Dada la inexistencia de información a nivel nacional sobre la localización de terrenos para uso industrial,

así como la demanda de este tipo de terrenos en parques industriales, se creó este subprograma, con la finalidad de satisfacer esta necesidad y contribuir a la promoción de los parques que se han interesado en proporcionar a FIDEIN la información solicitada respecto a los servicios y equipamiento con que cuentan y a sus políticas de venta.

Derivado de la información obtenida de los parques industriales por medio de encuestas, este subprograma tiene el propósito de proporcionar un servicio de promoción a los parques industriales, así como orientar a los empresarios sobre las diversas alternativas del país, para ubicar o reubicar sus plantas.

##### 5. Convenio de Cooperación Técnica y Financiera.

La celebración de estos Convenios entre los parques industriales y FIDEIN se ha constituido como el instrumento a través del cual operan los demás subprogramas.

Mediante este Convenio, los parques se comprometen a entregar periódicamente información comercial y sobre las características y servicios con que cuenta, a cambio de los servicios que el Fideicomiso les proporciona: asistencia técnica y financiera, supervisión de obras, o bien asesoría en sus aspectos operativos.

F) FONDO DE EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL (FONEI)

El FONEI es un fondo constituido con aportación del Gobierno Federal, siendo la entidad fiduciaria el Banco de México.

Sus objetivos son fomentar la producción eficiente de bienes industriales y de servicios e indicar a las instituciones y organizaciones auxiliares de crédito del país (intermediarios financieros), para que tomen en cuenta la viabilidad de los proyectos de inversión en sus decisiones de crédito.

En el tipo de operaciones en que interviene FONEI son las siguientes:

- a) Financia a las instituciones y organizaciones auxiliares de crédito del país préstamos que éstos otorguen para la adquisición de activos fijos y los gastos preoperatorios.
- b) Financia a los intermediarios financieros préstamos que concedan a empresarios o promotores para la elaboración de estudios de preinversión y para programas de adaptación, producción, integración y desarrollo de tecnología, enfocados preferentemente al diseño y desarrollo de bienes de capital.

En adición a lo anterior, FONEI otorga garantía de los intermediarios financieros contra la falta de pago por parte de sus acreditados respecto a las operaciones citadas en este inciso, las cuales no excederán del 90% del importe de crédito y el costo de esta garantía debe correr por cuenta del intermediario financiero.

Por lo que se refiere a la elaboración de los estudios y su financiamiento, éste no será mayor al 80% del costo.

Las obligaciones de crédito deberán destinarse al equipamiento nuevas plantas industriales; la ampliación de las ya existentes; que exista la posibilidad de exportación; que sustituyan importaciones en forma eficiente; adquisición e instalación de equipos para el control de la contaminación ambiental; el desarrollo de tecnología.

El monto mínimo del crédito será de 4.5 millones de pesos máximo de 100 millones de pesos, y serán en moneda nacional, siendo el plazo hasta de 13 años incluidos 3 de gracia. 44

La tasa neta sobre saldos insolutos será de dos puntos --

---

44) ROBLES, Carlos. IX Seminario sobre financiamiento y promoción industrial. NAFINSA. Méx. D.F. 1986. pág. 365.

arriba sobre el costo porcentual promedio de las captaciones - derivadas de depósitos a plazo de la banca múltiple, con base a las estimaciones que elabora mensualmente el Banco de México.

g) FONDO PARA EL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS (FOMEX)

El destino de los recursos de este fondo es apoyar la producción y compra-venta de bienes de capital de origen mexicano que sustituyan la importación de bienes similares de origen extranjero. Los requisitos para el otorgar financiamiento a las empresas que realizan este tipo de operaciones son: que sus productos sean bienes de capital; que compitan libremente en nuestro país los bienes extranjeros similares (que no este prohibida su importación; que produzcan para las industrias prioritarias tales como Pemex, CFE, etc.).

Como requisitos a la producción y existencias se deberá cumplir que el fabricante se haya adjudicado una licitación internacional o compruebe la competencia con algún proveedor extranjero y que el comprador sea una industria priotaria (PEMEX, CFE, etc.)

A la compra-venta se tienen como requisitos que se

proporcionen las cotizaciones de los proveedores extranjeros y que el comprador sea una industria prioritaria.

Los tipos de crédito que concede el FOMEX a la producción pueden ser Directos o de Avío; a la compra; Directo o Refaccionario; a la venta de Descuentos; y a las existencias de tipo prendario.

El importe que se otorga según el tipo de operación son: a la producción y existencias: previo estudio y determinación de FOMEX en casos generales y hasta el 100% del costo de producción nacional cuando el comprador final sea una industria prioritaria; a la compraventa: hasta el 85% del valor F.O.B. planta del productos, menos los gastos de insumos extranjeros.

Respecto a las garantías a la producción son de acuerdo con el tipo de crédito que se otorgue: a la compra-venta, previo estudio FOMEX podrá otorgar su garantía hasta por el 80% del valor del crédito y hasta por el 100% del contenido de origen nacional de los insumos que intervengan en el costo de producción.

El plazo de financiamiento está en función si es dirigido a la producción, a las existencias, o bien a

la compra-venta. A la producción se otorga el tiempo necesario para que la empresa fabrique los bienes; a las existencias hasta 180 días, renovables por otros 180, a juicio de FOMEX, y a la compra-venta al de la vida útil de los bienes o al ofrecido por los competidores extranjeros, o al que se determinó por los flujos de efectivo del cliente.

La tasa de interés será la que prevalezca en el país del o los competidores de la licitación, o 2% arriba del promedio del costo del dinero de los departamentos financieros de la banca múltiple nacional, revisable trimestralmente.

Para los préstamos directos, directos con garantía de contrarrecibos, prendarios, descuentos mercantiles y los créditos derivados de Operaciones de Comercio Exterior, se requiere de la autorización de una línea de crédito, la cual tiene una vigencia de un año a partir de dicha autorización. La documentación que se tiene que presentar para la obtención de dichas líneas de crédito, es la siguiente:

- Solicitud, por escrito, del tipo de crédito que se solicita, explicando monto, plazo, destino del crédito y otras características: en el caso de los prendarios, especificar el tipo de prenda; en el caso del préstamo directo con garantías de



contrarrecibos, aclarar a cargo de quien se harán dichos contrarrecibos; en el caso de los descuentos mercantiles, el tipo de papel sobre el que se solicita su descuento; o la documentación que se requiere para los créditos derivados de operaciones de comercio exterior.

- Inspección ocular de la empresa del futuro acreditado. Esta inspección corre a cargo de la institución de crédito.
- Tres referencias bancarias y tres referencias comerciales de proveedores.
- Los tres últimos estados financieros con el desglose de las partidas más importantes de balance.
- El último estado financiero con el desglose de las partidas más importantes del balance, con una antigüedad no mayor a seis meses.
- Escrituras constitutivas de la sociedad.
- Escrituras de la sociedad donde conste los poderes que se otorgan al (los) que suscribirá (n) los títulos de crédito.

- Si la empresa manifiesta ser propietario de bienes muebles, manifestar los datos del registro público de la propiedad.
- En el caso de los anuales, presentar una relación patrimonial de éstos, con los datos del registro público de la propiedad cuando exhiba bienes in muebles.

h) FONDO NACIONAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS (FONEP)

El Fondo Nacional de Estudios y Proyectos es un organismo de fomento económico, creado por el Gobierno Federal en 1967 como un Fideicomiso en Nacional Financiera, con el objetivo central de promover la realización de inversiones productivas a través de una adecuada preparación y evaluación de estudios y proyectos de inversión.

Para cumplir con ese objetivo, el FONEP ha instrumentado diversos programas que cubren integralmente todos los aspectos que se relacionan con los estudios y proyectos. Así es importante destacar que desde su creación hasta 1987 el FONEP ha otorgado apoyo técnico y financiamiento por un total de 39147.9 millones de pesos a través de 1,929 operaciones.

El FONEP se creó para contribuir estratégicamente

al proceso de desarrollo económico y social de México, propiciando una mejor y más racional asignación de recursos y toma de decisiones de inversión, a través del análisis y evaluaciones de estudios y proyectos específicos de inversión.

En función de las necesidades nacionales a corto, mediano y largo plazo, para la gestión de estudios y proyectos, se han adoptado las siguientes estrategias:

- Constituir, operar, divulgar y prestar dentro del Sistema Económico Nacional y de la Administración Pública, en particular, los mecanismos financieros y de apoyo técnico adecuados para atender eficientemente las necesidades de los sectores públicos, social y privado en proyectos de desarrollo.
- Ser fuente importante de consulta y asistencia técnica para los inversionistas nacionales, así como de información y promoción sobre las diferentes alternativas de inversión, tanto en la selección de proyectos, como en su ejecución puesta en marcha y operación.
- Ser organismo de apoyo técnico y financiero para la creación, desarrollo y consolidación de la Consultoría Nacional.

- Constituirse en el organismo de capacitación, adiestramiento e investigación especializada del país, en las materias relacionadas con la gestión de proyectos de desarrollo.

En virtud de lo anterior, se aplican las siguientes tácticas:

- Financiar estudios y proyectos de alta prioridad, tanto en el sector público como en el privado, que aceleren y mejoren su preparación para cumplir con los programas económico-sociales del país.
- Realizar estudios a través del análisis concreto, de ramas seleccionadas de la industria, para la identificación de inversión en nuevas industrias o en ampliación de las actuales, en que convenga especializar la producción manufacturera para ejecución de un programa de industrialización, orientado principalmente a las exportaciones y/o la sustitución eficiente de importaciones.
- Identificar estudios y proyectos específicos de inversión, con el fin de movilizar recursos financieros, tanto públicos como privados y disponer de una cartera de proyectos a nivel de perfil y prefac-

tibilidad, que constituyan los estudios de fomento económico de este Fondo.

- Otorgar créditos a personas físicas o morales que actúen en calidad de consultores nacionales, con el fin de fortalecer la prestación de servicios profesionales de consultoría de manera que promuevan el desarrollo de la tecnología en el país.
- Ofrecer en forma permanente cursos y seminarios, orientados a capacitar y adiestrar personal técnico, evaluación, instalación y administración de proyectos de inversión.

1) FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA (FIRA)

Entre los objetivos de este fideicomiso se encuentra el propiciar a través del financiamiento la participación de los productores primarios, mediante su adecuada organización y capacitación en los beneficios que se generen de la industrialización y comercialización de productos básicos. También tiene como propósitos elevar el nivel de ingreso de los productores agropecuarios, crear fuentes de trabajo y reducir costos de producción en beneficio del consumidor. Así también alentar la exportación de bienes agropecuarios, mejorando la calidad y la presentación para obtener mejores precios y mercados más amplios y estables, además de diversificar el aprovechamiento de los productos y subproductos por los propios productores, y elevar la eficiencia de las actividades agropecuarias primarias y secundarias.

Sujetos de crédito se consideran a las agroindustrias, es decir aquellas plantas que se dedican a la conservación, transformación, selección y empaque o almacenamiento de productos agropecuarios; y a las industrias conexas que se dedican a proveer insumos para la producción primaria o para las agroindustrias.

Los tipos de crédito que otorga el FIRA son de Avío agroindustrial o refaccionario. El primero es para capital de trabajo. El segundo es para estudios y/o gastos de preinversión; para establecimiento, ampliación o modernización de agroindustrias; para industrias conexas o de servicios: bodegas, plantas mezcladoras de fertilizantes, equipo de transporte e instalaciones de comercialización.

#### Clasificación de las Agroindustrias Financiables:

Leche:	Pasteurizadoras de leche. Cremerías o queserías.  Deshidratadoras de leche. Procesadoras de suero.
Carne:	Rastros y Frigoríficos. Empacadoras Obradores Teneríos Carnicerías y salas de corte.

**Huevo:**                    Seleccionadoras  
                              Rehidratadoras  
                              Frigoríficos

**Granos Básicos:**       Beneficiadoras de arroz  
                              Bodegas mecanizadas  
                              Secadoras  
                              Molinos harineros (trigo y maíz)

**Oleaginosas:**           Molinos aceiteros  
                              Beneficio de coco (crema y subproductos).  
                              Elaboración de alimentos protéicos a partir  
                              de pastas.

**Frutas y Hortalizas:**  
                              Industrializadoras (conservas y jugos).  
                              Frigoríficos  
                              Seleccionadoras y empaque de productos -  
                              frescos  
                              Vitivinícolas  
                              Destilerías.  
                              Deshidratadoras  
                              Congeladoras

**Cultivos Industriales:**

                              Fermentadoras de cacao  
                              Beneficio de sorgo escobero  
                              Beneficio de café

**Alimentos para ganado:**

                              Mezcladoras.  
                              Deshidratadoras de alfalfa y flor de --  
                              cempasúchil.

Miel:	Beneficiadoras
Insecticidas:	Formuladoras
Forestales:	Abastecimiento de trocerfa. Aserraderos de molduras Fábricas de maderas dimensionales. Fábrica de muebles Fábrica de cajas Fábricas de triplay y aglomerados Plantas resineras (brea y aguarrás)
Fertilizantes:	Formuladoras Convertidoras de Aguamonia
Hielo:	Fábrica de hielo
Envases:	Fabricación de envases
Bodegas:	Servicio de almacenaje
Transportes:	Transporte de productos agrícolas y agro- industrias
Bienes de capital.	



CUADRO 2.6

TIPOS. MONTOS Y TASAS DE DESCUENTO DE LOS CREDITOS OTORGADOS POR EL FIRA

Avíos

Monto del crédito (en millones de pesos)	Proporción máxima Del descuento	Tasa única de descuento	Tasa máxima productor s/ proporción - descontada, anual
Hasta \$ 5,000	90%	14%	16%
Más de 5, hasta \$ 15,000	70%	15.5%	17%

Refaccionarios

Actividades y tipo de productores según su ingreso	Monto máximo del crédito (millones de pesos)	Proporción máxima del descuento	Tasa de descuento anual	Tasa de interés al productor anual
Agroindustrias (Productores de bajos ingresos)	Hasta \$ 2,500	90%	13%	16%
	Más de \$ 2,500, hasta \$ 5,000	80%	13.25%	16%
Agroindustrias medianas (Productores de ingresos medios)	Más de \$ 5,000, hasta \$ 20,000	70%	14.50%	17%

FUENTE: Encuesta de Industria Mediana y Pequeña 1985. HAFINSA, PAI, INEGI, SPP. pág. 27.

Los plazos de los créditos de Avío generalmente son de un año y los refaccionarios: De tres a 15 años.

Para todos los casos de crédito, los técnicos del FIRA harán una evaluación técnico-económica y social de los proyectos.

Previo a este análisis deberán ser presentadas las solicitudes de crédito al banco, y por lo que se refiere a la evaluación que realizan técnicos del FIRA, se toman en cuenta básicamente las siguientes pruebas:

- 1) Programa de financiamiento, Necesidad del Crédito; Fuentes de Recursos y recuperación de los créditos.
- 2) Situación Financiera de la empresa. Análisis de los estados financieros.
- 3) Mercados de los productos elaborados. Mercados; Competencia; Requisitos de calidad; Penetración en el mercado y precios de venta.
- 4) Abastecimiento y disponibilidad; precios y condiciones de adquisición.
- 5) Ingeniería del Proyecto. Ubicación; aprovechamiento y selección de maquinaria, servicios auxiliares; -- obra civil; procedimientos para ejecución del proyecto.
- 6) Organización y Administración de la Empresa.
- 7) Aspectos Financieros. Costos de producción; proyecciones financieras.
- 8) Aspectos Sociales. Justificación y beneficios sociales e impacto regional.

C A P I T U L O   I I I

INCIDENCIAS DE LA SITUACION ECONOMICA DE MEXICO EN EL  
FINANCIAMIENTO A LAS EMPRESAS

En este capítulo se relacionará la marcha de la economía en México con el financiamiento a la Industria Mediana y Pequeña. Dividiendo el análisis en dos subperíodos 1975-1981 y 1982-1985 cuyos rasgos económicos principales se observan en el cuadro 3.1.

Desde 1975 a 1981 la economía mexicana se caracterizó por la expansión del gasto público y por el fuerte endeudamiento externo. Durante estos años se conjuntaron una serie de factores que llevaron a la crisis que experimentó el país en 1982.

En 1975 y desde 3 años atrás el producto interno bruto real tuvo una tasa de crecimiento de 7.2% debida a la política de aumento del gasto público aplicada en estos años, que ocasionó una mayor demanda, tanto interna como externa, reflejándose en un incremento en el nivel de precios internos y en un aumento de las importaciones. La inflación promedio aumentó a 14%, que junto con una política de tipo de cambio fijo y baja inflación mundial provocó la sobrevaluación del peso, acelerándose aún más el efecto que sobre las importaciones tuvieron una tasa de crecimiento promedio de 32.6% y las exportaciones lo hicieron 22.9%, teniendo como resultado un aumento del déficit en la balanza comercial que llegó a cuadruplicarse para 1975, pasando de 889.9 millones de dólares en 1971 a 3,637.0 millones de dólares en 1975.<sup>1</sup>

1) BANAMEX. Exámen de la Situación Económica de México. Julio 1982, -- Núm. 680 pág. 321.

El gasto público como porcentaje del producto interno bruto se incrementó hasta llegar a 33.3% en 1975, financiándose principalmente con una mayor emisión de circulante y endeudamiento externo.

Así, el déficit económico, como porcentaje del producto interno bruto, llegó a 7.5% en 1975. El crecimiento promedio del medio circulante aumentó a 22.2% en estos cuatro años, y el de la deuda pública externa a 34.3% más alta que la de la década de 1960 de 6.7%, el saldo de la deuda pública externa, triplicándose con respecto a 1971, llegó a 14,449 millones de dólares en 1975.<sup>2</sup>

Para 1976 eran ya muy fuertes las presiones sobre el tipo de cambio nominal, que como sabemos, permaneció en 12.50 pesos por dólar desde 1954, por lo que en septiembre de ese año se devaluó el peso y se estableció un programa de estabilización económica con el Fondo Monetario Internacional; el que continuó hasta 1977. Esto fue ocasionado por los desequilibrios internos y externos que se generaron durante los cuatro años anteriores: elevados déficit fiscales, fuertes desequilibrios externos y la sobrevaluación del peso.

El producto interno real durante esos dos años creció en promedio tan sólo 3.8, y la inflación promedio aumentó a 22.4%.

2) NAFINSA. La economía mexicana en cifras. 1984.

CUADRO 3.1

## México: Principales indicadores económicos

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
(tasas de crecimiento)																
Producto interno bruto real	6.9	4.2	8.5	8.4	6.1	5.6	4.2	3.4	8.3	9.2	8.3	7.8	-0.5	-5.3	3.5	2.7
Precios al consumidor	7.0	5.3	5.0	12.0	23.8	15.2	15.8	20.9	17.5	10.2	26.3	27.9	58.9	101.9	65.4	63.7
Exportaciones	-3.9	5.9	22.0	24.3	37.7	7.3	19.4	27.2	30.4	45.4	71.6	26.3	8.2	6.2	8.4	-9.6
Importaciones	17.1	-3.1	22.5	40.9	58.0	9.0	-6.0	-9.5	38.8	51.3	57.2	27.1	-39.7	-40.7	31.6	19.6
Deuda externa global	7.6	6.6	2.4	23.8	34.7	38.1	64.4	15.7	13.7	17.0	27.7	47.7	17.0	7.1	3.1	1.1
(millones de dólares)																
Saldo en cuenta corriente	-1187.9	-928.9	-1005.7	-1528.8	-3226.0	-4442.6	-3683.3	-1536.4	-2693.0	-4870.5	-7223.3	-12544.3	-2694.5	5418.4	4238.5	541.0
Saldo en cuenta comercial	-1038.7	-889.9	-1095.7	-1820.7	-3295.4	-3637.0	-2544.4	-1054.7	-1854.4	-3161.4	-3703.1	-4510.0	6594.5	13761.1	12941.7	8406.0
Exportaciones	1239.6	1365.6	1666.4	2071.7	2353.2	3052.4	3455.5	4649.8	6263.1	8017.1	15132.2	19419.6	21026.1	22312.0	24196.0	21866.4
Importaciones	2328.3	2255.5	2762.1	3892.4	6148.6	6699.4	6299.9	5704.5	7917.5	11979.1	18832.3	23923.6	14421.6	8550.9	11254.3	13460.4
Utilidades e intereses netos	-546.1	-571.6	-625.6	-815.1	-1163.6	-1646.1	-2070.4	-2163.0	-2786.0	-4066.1	-5920.7	-9933.9	-11404.9	-10102.9	-11715.5	-9917.1
Saldo en cuenta de capital	848.6	895.7	432.5	2051.2	3822.5	5458.9	5070.0	2276.0	3254.1	4533.3	11948.3	21859.6	6079.4	-1278.4	38.9	-1275.2
Variación de reservas	102.1	200.0	254.7	122.3	36.9	96.2	-1004.0	657.1	434.1	418.9	1150.9	1012.2	-3184.7	3100.9	3000.9	-2328.4
Deuda externa total	6250.0	6660.0	6920.0	8440.0	11370.0	15700.0	25813.0	29864.0	33946.0	39700.0	50700.0	74900.0	87600.0	93800.0	96700.0	97800.0
(porcentajes)																
Deuda externa total/PIB	17.8	17.0	15.1	15.3	15.8	17.0	29.1	36.5	33.1	29.5	28.1	57.6	56.5	70.5	60.0	58.5
Servicio/exportaciones	23.0	21.0	21.0	26.0	18.0	26.0	50.7	66.1	68.1	71.4	38.3	22.9	75.3	37.5	59.1	47.0
Inversión/PIB	22.4	19.6	19.1	20.1	26.2	24.2	24.2	22.8	23.6	25.9	28.1	29.0	21.3	16	16.3	16.9
(pesos por dólares de EE.UU.)																
Tipo de cambio	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	15.4	22.6	22.8	22.8	22.96	24.52	56.4	120.09	167.83	254

Fuente: Banco de México, Indicadores del Sector Externo, diciembre 1986 y - serie Histórica 1985.

El nivel de importaciones disminuyó al igual que el déficit en cuenta corriente. El gasto público y el déficit económico, --- aunque bajaron, siguieron a niveles muy altos, 29.5% y 5.4% del producto interno bruto, respectivamente. La baja en los desequilibrios fiscal y de cuenta corriente hicieron posible --- que se redujera la tasa de crecimiento de endeudamiento externo, llegando ésta a 26.3%.<sup>3</sup>

No obstante la situación económica, el país se favoreció con préstamos externos debido a que las reservas petroleras con las que contaba lo ponían en una posición de gran solvencia económica ante sus acreedores. Las reservas probadas de hidrocarburos se incrementaron de 6,400 millones de barriles a fines de 1975 a 16,000 millones de barriles a fines de 1977.<sup>4</sup>

El período 1978-1981 conforma la etapa del auge petrolero en México y del alto crecimiento del producto. La recuperación de la economía durante 1978 se debió a los anuncios de las reservas petroleras y a la mayor exportación de crudo, lo que a su vez permitió la reactivación del gasto público. En estos años se llevó a cabo una fuerte inversión pública dirigida a la expansión del sector petrolero; asimismo, se fortaleció la infraestructura, los servicios de salud y de educación.

- 
- 3) LABRA, Armando. Para entender la economía mexicana, UNAM. 1987.  
4) TREJO, Saúl, El futuro de la Política Industrial en México. El Colegio de México. 1987. pág. 56.

La mayor afluencia de divisas hacia el país estuvo generada por el incremento en el volumen exportado de crudo y por el aumento de los precios internacionales del petróleo que se produjeron en 1979 y 1980.

El aumento en los ingresos petroleros representó un aumento en los ingresos del sector público, que permitió la aceleración del gasto público y la mayor participación relativa de este sector en la economía. Así, el gasto del gobierno durante estos cuatro años se incrementó a 35% del producto interno bruto, siendo superior a sus ingresos, por lo que resultó un déficit promedio de 8.0%. Si bien hasta 1980 el financiamiento del déficit económico se vio reflejado en un incremento del medio circulante de 33% y en un endeudamiento externo moderado de 73.8%, para 1981 el financiamiento externo del déficit del sector público aumentó 56.6%, pasando el saldo de la deuda pública externa de 3,812.8 millones de dólares en 1980 a 5,296 millones de dólares en 1981.<sup>5</sup>

La aceleración en el endeudamiento externo en 1981 se debió a la caída en los ingresos del sector público como consecuencia de la baja en los precios internacionales del petróleo y a la caída en el volumen exportado de crudo, resultante de la pérdida

---

5) CIDE. Economía Mexicana. 1981. Núm. 3, pág. 18



de mercados originada por la inflexibilidad a la baja de los precios del petróleo mexicano. En este año el gasto público subió a 41.1% del producto interno bruto, por lo que el déficit económico aumentó a 13.6% del producto. De ahí que para poder financiar ese mayor déficit se recurrió al endeudamiento externo, del cual el 48.4% fue contratado a corto plazo, llegando el saldo de la deuda pública externa total a 74,800 millones de dólares a finales de 1981.<sup>6</sup>

El elevado nivel de actividad económica, la caída en el tipo de cambio real y el aumento en las tasas de interés internacionales, con un alto endeudamiento externo, llevaron a un creciente déficit en la cuenta corriente que pasó de 1,596.4 millones de dólares en 1977, a 12 544.3 millones de dólares en 1981.

Para tener una idea del impacto que sobre el déficit en cuenta corriente tuvieron los aumentos en las tasas de interés, se puede ver que en sólo cuatro años la tasa prime subió 12.5 puntos porcentuales y la libor 10.5 puntos porcentuales. Por lo que el monto del pago neto de intereses y utilidades que tuvo que enfrentar el país en 1981 fue de 8,933.9 millones de dólares, el doble del déficit en la balanza comercial.

---

6) Ibidem.

Otro de los factores que influyeron al mayor endeudamiento externo fue que México con sus nuevas reservas petroleras era un país con grandes posibilidades para crecer y, existiendo excedentes de liquidez financiera internacional, la banca internacional estaba dispuesta a prestarle con grandes facilidades y prontitud. Situación que aprovechó el sector privado para financiarse y a la que recurrió el sector público en 1981.

En el período 1982-1985 el desarrollo económico de México estuvo limitado por la escasez de divisas que se generó por la caída de los precios internacionales del petróleo, por los pagos del servicio de la deuda externa, por la disponibilidad de nuevos créditos externos y por las condiciones adversas de la economía mundial.

En promedio, la economía del país permaneció estancada. Durante los años de 1982 y 1983 la economía tuvo caídas en el producto interno bruto real, los niveles de inflación se elevaron sustancialmente y, la balanza comercial, que por muchos años había sido negativa, y que ahora por la fuerte contracción de las importaciones, se generó en 1983, a pesar del elevado servicio de la deuda, un saldo favorable en la cuenta corriente.

La economía mexicana sufrió, en 1982 una crisis financiera

a causa de los desequilibrios internos y externos que se originaron a lo largo de diez años anteriores y que se agravaron a partir de junio de 1981 con el inicio del descenso en el precio del petróleo. Así, el país empezó el año en 1982 con fuertes presiones financieras generadas por el alto servicio de la deuda externa, por la especulación cambiaria y por la fuga de capitales. En consecuencia, el 18 de febrero marcó el comienzo de un período de devaluaciones del tipo de cambio y de modificaciones al régimen cambiario. El 6 de agosto se adoptó un sistema dual de tipo de cambio, el 13 de agosto se cerró temporalmente el mercado cambiario y se reanudaron las operaciones en la del mismo mes con un tipo de cambio dual. El 10. de septiembre se nacionalizó la banca y se estableció un control generalizado de cambios que duró hasta el 20 de diciembre al ser sustituido por un sistema doble de mercado. Como medidas tendientes a ajustar la economía se estableció la reducción del déficit público y una mayor flexibilidad en las tasas de interés y en el tipo de cambio.

El mercado cambiario tuvo fuertes presiones; por un lado, la demanda de divisas aumentó por el pago del servicio de la deuda y por la fuga de capitales, por otro, la reducción de los nuevos créditos externos y el estancamiento de las exportaciones contrajo la oferta de divisas. Las expectativas resultantes condujeron a un círculo vicioso difícil de romper.

Como resultado de los problemas por los que atravesó el país en 1982, el crecimiento del producto interno bruto real fue negativo en 0.5% y la inflación llegó a 58.9%. A pesar de que bajó la tasa de crecimiento de la deuda externa, su saldo pasó de 74,800 millones de dólares en 1981 a 84,000 millones de dólares en 1982, y su servicio como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios llegó a 75.3%.<sup>7</sup>

La economía del país en 1983 estuvo controlada por un programa de ajuste económico llamado "Programa Inmediato de Reordenación Económica" (PIRE), mediante el que se pretendía bajar el déficit del sector público y la inflación, y mejorar la balanza de pagos.

La política de contracción del gasto, la escasez de divisas y la imposición de controles a las importaciones provocó que el producto interno bruto real decreciera en 5.3%. La inflación promedio del año llegó a 101.9%, determinada principalmente por los continuos ajustes en el tipo de cambio, y los precios y tarifas del sector público.<sup>8</sup>

Los ingresos de divisas por exportaciones disminuyeron por la baja de los precios del petróleo; sin embargo, la fuerte

---

7) NAFINSA. La Economía Mexicana en Cifras. 1984, pág. 39.

8) MANCERA, Miguel; Relaciones entre: la inflación, el tipo de cambio, las tasas de interés y el endeudamiento de las empresas. -- FIRA. Boletín Informativo 1984. Enero 30

contracción de las importaciones provocó que el saldo de la cuenta corriente fuera favorable en 5,418 millones de dólares.

En 1983 se efectuó la reestructuración de la deuda del sector público que vencía entre agosto de 1982 y diciembre de 1984. Para reestructurar la deuda del sector privado se constituyó un Fideicomiso para la cobertura cambiaria (FICORCA), por medio del cual los deudores obtendrán dólares para entrega futura a un tipo de cambio preestablecido. Como consecuencia de la renegociación de la deuda externa y la baja de las tasas de interés internacionales, en 1983 se logró bajar el servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios a 37.5%.

Durante 1984-1985 la economía tuvo un crecimiento moderado del producto interno bruto real de 3.5% y 2.7% respectivamente, y se redujo la tasa de inflación a 65% en promedio. El saldo en cuenta corriente siguió manteniéndose positivo pero en forma decreciente ya que las importaciones volvieron a crecer y las exportaciones en 1985 disminuyeron por el continuo deterioro de los precios del petróleo.<sup>9</sup>

El sector público con financiamiento externo para financiar-

---

9) BANAMEX. Exámen de la Situación Económica de México, Diciembre-1985, pág. 730.

su déficit, tuvo que recurrir al mercado financiero interno con el consiguiente cambio en la tasa de interés que provocó un efecto de desplazamiento en los recursos disponibles al sector privado, ya que los constantes aumentos en la colocación de la deuda interna hicieron necesario que el sector público ofreciera rendimientos cada vez mayores a los que daban los otros instrumentos con los que competía, tanto internos como externos.

CUADRO 3.2  
MEXICO: PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS  
(promedios)

	1972-1981	1982-1985
	(tasas de crecimiento)	
Producto interno bruto real	7.0	0.1
Precios al consumidor	19.1	72.5
Exportaciones	31.4	3.3
Importaciones	28.9	- 7.3
Deuda externa global	28,5	7.1
	(millones de dólares)	
Saldo en cuenta corriente	-4281.4	1878.4
Saldo en cuenta comercial	-2677.4	10423.3
Utilidades e intereses netos	3019.1	10785.1
Saldo en cuenta de capital	6070.6	890.9
Variación de reservas	318.9	197.2
Deuda externa total	29724.3	93975.0
	(porcentajes)	
Deuda externa total/PIB	27.7	61.4
Servicio/exportaciones	40.9	54.7

Fuente: Banco de México, Indicadores del Sector Externo, diciembre Serie Histórica 1985.

La situación que prevaleció de 1982 a 1985 trajo consigo reducciones sustanciales en el monto real del crédito otorgado y los plazos de éste, a las industrias medianas y pequeñas, así como fuertes incrementos en las tasas de interés. Lo cual provoca más alejamiento del subsector industrial en cuestión de la banca de fomento.

Los siguientes cuadros nos ejemplificarán la relación del subsector mediano y pequeño y el financiamiento ante, la situación económica de México en el periodo de estudio. Los datos han sido obtenidos en la Encuesta de Industria Mediana y Pequeña, 1985. Elaborada por Nacional Financiera, S.R.C.

De la encuesta se desprende que el total de empresas que obtuvieron créditos de Banca de Fomento durante el trienio 1982-1984, el 84% recibió crédito del FOGAIN, el 5.6% de NAFINSA y menos del 1% del FIDEIN, FOMIN y FONEP.

En el siguiente cuadro se observa la especialización de cada organismo crediticio, por tamaño de industria.

CUADRO 3.3

COMPOSICION DEL CREDITO OTORGADO POR LAS PRINCIPALES INSTITUCIONES DE FOMENTO DURANTE EL TRIENIO 1982-1984.  
(porcentajes)

ESTRATO	FOGAIN	NAFINSA	FOMEX	OTRAS
Micro	91.2	4.9	1.4	2.5
Pequeña	86.8	4.5	5.0	3.7
Mediana	71.1	7.2	11.9	9.8
Grande	37.0	10.3	21.2	31.5
	<u>84.2</u>	<u>5.0</u>	<u>5.6</u>	<u>5.2</u>

Fuente: NAFINSA, Encuesta de la Industria Mediana y Pequeña, 1985, pág.13

Por lo que se refiere al crédito otorgado en este período por otros agentes del sistema financiero, el 95.8% de los créditos provinieron de la banca comercial, principalmente (52%) bajo la forma de préstamos quirografarios, (15%) en préstamos de habilitación y en préstamos personales (10.6%).<sup>10</sup>

El restante 14.3% de apoyos crediticios otorgados por la banca comercial se dieron a través de préstamos prendarios, refaccionarios e hipotecarios.

Los particulares y las uniones de crédito canalizaron el 3% de los créditos detectados por la encuesta.

Por tamaño de empresa, se observa que las menores (pequeñas y microindustrias tienden a recibir más préstamos personales) que las mayores (medianas y grandes industrias), lo cual se debe a su régimen jurídico, el cual tiende a ser en esos casos, empresas familiares. Por el contrario, la empresas mayores recibieron más préstamos refaccionarios y de habilitación que las menores.

Los principales rasgos de los créditos concedidos por los agentes financieros son manifestados en el siguiente cuadro:

---

10) NAFINSA.- La Economía Mexicana en cifras 1984, pág. 42.



CUADRO 3.4

CARACTERISTICAS DE LOS CREDITOS OTORGADOS POR LOS DIVERSOS  
AGENTES FINANCIEROS, SEGUN LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA  
(plazos en meses y tasas en % de interés anual)

AGENTE FINANCIERO	PLAZOS			INTERESES PROMEDIO		
	1982	1983	1984	1982	1983	1984
<u>DE FOMENTO</u>						
FOGAIN	37	33	33	32.8	36.7	39.2
FOMEX	10	12	9	22.2	25.4	30.7
NAFIN	39	32	30	35.8	44.1	42.7
<u>BANCA COMERCIAL</u>						
(tipo de crédito)						
PERSONAL	7	8	6	48.5	51.6	56.8
QUIROGRAFARIO	9	7	6	53.5	65.1	58.5
HABILITACION	24	20	15	44.1	50.9	53.9
REFACCIONARIO	34	28	21	41.9	49.5	53.2
<u>PARTICULARES</u>	13	12	9	37.2	35.1	40.6
<u>UNIONES DE CREDITO</u>	20	24	20	45.7	44.7	48.1

Fuente: NAFINSA. Encuesta de la Industria Mediana y Pequeña, 1985. --  
pág. 19.

Estos datos confirman ciertos beneficios del crédito que otorgaron las instituciones de fomento durante el período de referencia. Por ejemplo, los plazos de amortización concedidos por estas instituciones son mayores que los que concede la banca comercial. Incluso los plazos que otorgaron NAFINSA y FOGAIN son más amplios que los concedidos por FOMEX.

Por lo que se refiere a las tasas de interés, se aprecia que las instituciones de fomento otorgan tasas preferenciales en sus créditos. En la mayoría de los casos las tasas promedio que brindaron NAFINSA, FOMEX Y FOGAIN son una tercera parte más bajas que las ofrecidas por la banca comercial.

También se puede observar que de 1982 a 1984 tanto la banca comercial como de fomento disminuyen notoriamente los plazos de los créditos y aumentan sustancialmente las tasas de interés promedio. Esto se traduce en las empresas en una mayor dificultad para obtener financiamiento, lo cual es resultado de la contracción económica en esa etapa.

Solamente en el caso de los recursos prestables de los particulares, el servicio que negociaron es de similar magnitud al del crédito preferencial, no así los plazos de amortización.

La encuesta arroja datos sobre las causas por las cuales las empresas no recurren a las instituciones de fomento para solicitar apoyo crediticio. En primer lugar se observa que, en promedio, el 71% de las empresas entrevistadas no recurre a los fondos de fomento. En el Distrito Federal y los estados de Hidalgo y México, este porcentaje se eleva sustancialmente, al mostrar que más del 71% de las industrias no recurre a los fondos e instituciones de fomento en solicitud de apoyo crediticio.

CUADRO 3.5

CAUSAS POR LAS QUE NO RECURREN LAS EMPRESAS A LOS FONDOS  
E INSTITUCIONES DE FOMENTO  
(porcentajes)

CONCEPTO	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE
EMPRESAS QUE NO RECURREN A LOS FONDOS	79.7	66.3	58.5	67.0
<u>CAUSAS</u>				
- Desconocía:				
. su existencia	11.2	6.8	5.2	3.5
. tipo de créditos que otorgan	10.4	7.7	5.5	2.4
. forma de solici- tarlos	9.5	6.9	4.9	2.7
- Trámites excesivos	15.5	18.2	15.0	13.4
- Intereses elevados	11.8	11.6	8.6	6.4
- No se considera sujeto de crédito	6.5	4.3	5.8	4.0
- Otras	4.2	4.7	7.9	8.6
- No ha requerido de crédito	31.0	39.7	47.1	59.1

Fuente: NAFINSA. Encuesta de la Industria Mediana y Pequeña, 1985  
pág. 20.

Las causas más importantes son, de acuerdo con los resultados de la Encuesta, el no haber requerido crédito de ellos (37.5% de las empresas), los trámites excesivos (16% de las empresas) y los intereses elevados (11% de las empresas).

Las demás causas (desconocer la existencia de los Fondos, el tipo de crédito que otorgan, la forma de solicitar los

créditos o no ser sujeto de crédito y "otras") fueron señaladas, cada una, por menos del 10% de las empresas.

Como se pudo observar en lo anteriormente expuesto la economía mexicana se caracterizó en el subperíodo 1975-1981, por un crecimiento con inflación. Como sabemos en épocas de alzas continuas de precios, la tasas de interés tanto activas como pasivas se incrementan, lo que aparta aún más a los empresarios medianos y pequeños de la obtención del crédito debido a su encarecimiento, siendo en general esta etapa perjudicial para la obtención del crédito de subsector en estudio.

Por su parte el subperíodo 1982-1985 se caracterizó fundamentalmente por una contracción económica e inflación. Durante estos años de inflación, se observa también un decrecimiento de la oferta monetaria y, en menor medida, de la captación bancaria. El año crítico fue 1983, ya que perdió fuerza el sector financiero en su conjunto. Aunque con menor intensidad que en 1983, esta situación persiste en 1985 durante la caída en los términos en los ritmos de la captación bancaria lo mismo que del financiamiento al sector privado de la economía. Bajo el contexto económico de estos últimos cuatro años, las empresas medianas y pequeñas tuvieron problemas similares al subperíodo anterior pero más agudos. Entonces el período 1975-1985 presentó situaciones financieras adversas a la IMP.

**C A P I T U L O   I V**  
**P O L I T I C A   M O N E T A R I A   Y   C R E D I T I C I A**

El desarrollo del Sector Industrial en México ha sido un proceso guiado en forma directa por las políticas gubernamentales. Como sabemos la industria ha sustentado su evolución, considerablemente, en el desenvolvimiento de las empresas medianas y pequeñas.

Entre las políticas del gobierno que guardan mayor relación con el desarrollo del subsector mediano y pequeño, se encuentran las de carácter monetario y crediticio, debido a que uno de los principales problemas de las empresas mencionadas es el financiamiento. Es pues, en gran medida, la política monetaria y crediticia la que permite u obstaculiza el proceso industrial de México. De ahí la trascendencia de describir y analizar tal política gubernamental, en el período 1975-1985, y relacionarla con el financiamiento a las industrias medianas y pequeñas. Para lo cual iniciaré con el período de 1970-1981, en donde se toman como antecedentes cinco años atrás al período de estudio del presente trabajo.

En el período de 1970 a 1981, la expansión de la base monetaria observó tendencias diversas. Por ejemplo en 1975 su elasticidad producto se encuentra en 2.79, para descender a 0.95 en 1976 y convirtiéndose en negativa en 1977 (-1.06). Entre 1978 y 1981 el proceso se revierte, con una tendencia expansiva definida, situándose la elasticidad producto por

arriba de la unidad.<sup>1</sup> (Ver cuadro 4.1).

CUADRO 4.1  
CRECIMIENTO DE LA BASE MONETARIA Y DEL PIB

AÑOS	CRECIMIENTO REAL DE LA BASE MONETARIA	CRECIMIENTO REAL DEL PIB
1971	12.2	4.2
1972	12.7	8.5
1973	7.7	8.4
1974	4.6	6.1
1975	15.6	8.6
1976	4.0	4.2
1977	- 3.6	3.4
1978	13.3	8.3
1979	13.8	9.2
1980	9.6	8.3
1981	15.0	8.1

Fuente: Banco de México, S.A. Indicadores de Moneda y Banca, Cuaderno mensual 46; Agosto 1982, pág. 10.

Como podemos observar, no existió una tendencia definida en materia de expansión de la liquidez en los últimos doce años, es decir, faltó programación y esto llevó a la contraposición de objetivos respecto a las necesidades de la economía.

En relación al control de la expansión de la base monetaria y el financiamiento a instituciones de crédito y el crecimiento de los otros activos, la intervención de las autoridades monetarias en este proceso, no fue en base a una estrategia de largo

1) RIVERA, Miguel Angel; Crisis y reorganización del capitalismo, Edit. ERA, México 1987, pág. 48.

plazo, sino más bien actuó de acuerdo a la coyuntura. Bajo esta visión trató de contrarrestar la expansión del gasto público, en otras ocasiones intentó reducir las presiones inflacionarias y en otras buscó detener el desequilibrio externo. En estas condiciones no existe una correlación precisa entre expansión de la base monetaria y algunas variables en particular. En el caso del financiamiento deficitario del gasto, se observaron variaciones importantes en la elasticidad gasto de la base monetaria, tal como puede verse en el cuadro 4.2, en donde también se observa una variación en los niveles de financiamiento del gasto público por parte del Banco de México.

CUADRO 4.2  
ELASTICIDAD Y COMPOSICION DEL FINANCIAMIENTO

AÑO	ELAST.GAST. DEFICITARIO DE LA BASE MONETARIA	COMP.DEL FINANCIA- MIENTO DEL GASTO DEFI- CITARIO (%)	FINAN- CIAMIENTO IN- TERNO	BANCO DE MEXICO	CETES	OTROS	FINAN- CIA- MIENTO EXTERNO
1971	ND	100.0	82.7	11.6	ND	71.1	17.3
1972	0.13	100.0	86.8	81.5	ND	5.3	13.2
1973	0.19	100.0	85.5	52.0	ND	33.5	14.5
1974	0.33	100.0	72.0	70.5	ND	1.5	28.0
1975	0.23	100.0	76.1	72.1	ND	4.0	23.9
1976	0.27	100.0	78.3	47.5	ND	30.8	21.7
1977	0.13	100.0	56.2	36.1	ND	20.1	43.8
1978	0.83	100.0	79.0	56.2	1.6	21.2	21.0
1979	0.29	100.0	76.1	45.8	8.5	21.8	23.9
1980	0.84	100.0	88.9	40.1	8.0	40.8	11.1
1981	0.14	100.0	78.5	44.3	5.9	28.3	21.5

FUENTE: BID, el Sector Financiero y el Desarrollo de México.

ND = Datos no disponibles.



Estas cifras muestran tendencias diferentes entre la elasticidad y la composición del financiamiento, intentando por este medio limitar el nivel expansivo del gasto.

El cuadro 4.3 nos muestra como, el proceso de expansión de la base monetaria, ha tendido a recaer en las reservas con lo cual se ha intentado mantener una política menos expansiva. Con esta medida se ha restado liquidez al sistema, ocasionando una menor actividad productiva y la generación de presiones inflacionarias, ya que ante la restricción de liquidez las empresas han reaccionado utilizando la vía del financiamiento inflacionario. De esta forma el Banco de México contribuyó en este periodo a agudizar por la vía de la restricción de la liquidez, los desequilibrios financieros.

CUADRO 4.3  
COMPOSICION DE EXPANSION DE LA BASE MONETARIA

	BASE MONETARIA CRECIMIENTO -- ANUAL (%)	M 1 % DEL TOTAL	CRECIMIENTO ANUAL	RESERVAS DE LA BANCA % DEL TOTAL	CRECIMIEN TO ANUAL
1971	12.2	31.9	2.5	68.1	17.4
1972	12.7	32.8	15.5	67.2	11.4
1973	7.7	34.4	13.4	65.6	5.1
1974	4.6	33.5	1.5	66.5	6.0
1975	15.6	30.6	5.8	69.4	20.6
1976	4.0	36.1	27.9	63.9	- 0.2
1977	3.6	31.6	- 15.1	68.4	3.8
1978	13.3	31.3	11.1	68.7	12.5
1979	13.8	30.1	8.3	69.9	14.8
1980	9.6	27.9	1.1	72.1	12.5
1981	15.0	27.4	14.4	72.6	17.4

Fuente: Banco de México. Indicadores de Moneda y Banca 1982.

Hasta aquí por lo anteriormente expuesto, se puede deducir que la política se ha manejado en términos coyunturales, y que la Banca Central mantuvo restricciones importantes en cuanto a expansión de la base monetaria hasta la mitad de los años setenta, relajando esta política al finalizar los setenta e inicio de los ochenta. Sin embargo, la composición de la expansión fue fundamentalmente a través del aumento en la política de reservas, manteniendo un menor crecimiento en la emisión, lo cual redujo la liquidez del sistema profundizando los desequilibrios financieros.

Por otro lado en cuanto a la política monetaria en términos del financiamiento del desarrollo, en la misma etapa 1974-1981, se observaron dos periodos, el primero de 1974 a 1975, en que se restringe el crédito en forma sustantiva, reduciendo su participación como porcentaje del PIB de 29.28% en 1970 a 25.65% en 1975 y elevándose de 1976 a 1984 de 28.56% a 34.65%.

En la etapa de 1970 a 1975 la restricción afectó en mayor medida a las actividades industriales y a las actividades primarias tal como puede observarse a continuación:

CUADRO 4.4  
CANALIZACION DEL CREDITO

	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Crédito total			(porcentajes del PIB)			
	29.28	31.41	30.72	27.86	25.80	25.65
A. Organismos, empresas y particulares.	26.34	28.40	27.27	24.13	22.53	22.40
1 Actividades agropecuarias, minería, silvicultura y pesca.	4.24	4.62	4.41	4.07	4.08	3.81
2 Industria	12.35	13.39	13.23	11.38	10.35	10.45
a) Energética	2.23	2.81	3/16	2.57	1.83	1.46
b) De transformación	7.49	7.85	7.08	6.17	6.17	6.47
c) De la construcción	2.63	2.72	2.99	2.64	2.35	2.52
3 Vivienda de interés social	0.83	0.89	0.86	0.84	0.70	0.69
4 Servicios	4.35	4.33	3.91	3.80	3.43	3.62
5 Comercio	4.58	5.16	4.86	4.03	3.98	3.83
B. Gobierno	2.95	3.02	3.45	3.74	3.27	3.25

Fuente: Nacional Financiera, S.A. La Economía Mexicana en cifras. 1984.

El proceso de restricción del crédito es iniciado en 1972 acentuándose posteriormente en 1973 y 1974, en donde primero se da un bajo crecimiento y posteriormente un decrecimiento en términos reales.

CUADRO 4.5  
CRECIMIENTO DEL CREDITO EN TERMINOS REALES

AÑO	CRECIMIENTO DEL CREDITO EN TERMINOS REALES (%)
1971	8.7
1972	6.4
1973	1.4
1974	4.0
1975	7.7
1971 - 1975	4.0

Fuente: Nacional Financiera, la Economía Mexicana en cifras 1981.

La fase más aguda de restricción financiera fue 1973 a 1974, lo que se explica en parte por un proceso de desintermediación financiera, (como se aprecia en el cuadro 4.5) en que los pasivos del sistema bancario disminuyen en casi seis puntos del PIB, de 48.17% en 1972 a 42.70% en 1974. Esto refleja inflexibilidad en la política monetaria, lo cual muestra la falta de una política activa, en donde el Banco de México mantuvo una actitud conservadora, sin utilizar otros elementos en su poder como hubiera sido el financiamiento a instituciones de crédito. Este proceso de restricción crediticia derivó en un aceleramiento de la inflación, tal como puede observarse (cuadro 4.6).

La segunda etapa que se inicia en 1976 en la cual la participación del crédito en el PIB aumenta en más de seis

CUADRO 4.6  
CRECIMIENTO DEL CRÉDITO EN TÉRMINOS REALES  
Y CRECIMIENTO DE LOS PRECIOS DEL PIB (%)

AÑO	Crecimiento del Crédito en términos reales (%)	Crecimiento de los pre- cios del PIB (%)
1971	8.7	5.9
1972	6.4	6.2
1973	1.4	12.8
1974	- 4.0	7.7
1975	7.7	15.7

Fuente: Nacional Financiera, la Economía Mexicana en cifras 1981.

puntos, los sectores más beneficiados son el comercio y los servicios, y en menor medida el gobierno y la industria energética, con un escaso beneficio para las actividades primarias y la vivienda de interés social (ver cuadro 4.7).

El crecimiento del crédito en esta fase expansiva no fue continuo, ya que en el período 1977-1978, se mantiene un incremento muy reducido el cual es congruente con la idea restrictiva convenida con el Fondo Monetario Internacional, en donde se especificaba que "durante 1977, las autoridades mexicanas han decidido adoptar una serie de políticas y disposiciones que permitan alcanzar objetivos coordinados en materia cambiaria, de aumento de reservas internacionales monetarias y de control del crédito, en especial al financiamiento interno

CUADRO 4.7  
CANALIZACION DEL CREDITO 1976-1981

	1976	1977	1978	1979	1980	1981
	(porcentajes del PIB)					
Crédito total	28.56	28.80	27.94	31.32	30.63	34.65
A. Organismos, empresas y particulares	23.75	23.61	24.48	27.47	27.16	28.43
1 Actividades agro pecuarias, minería y pesca	3.64	3.78	3.94	3.93	4.15	4.13
2 Industrias	10.94	10.56	10.93	10.94	10.64	11.42
a) Energéticos	1.39	1.07	1.61	2.31	2.72	3.05
b) De transformación	7.15	7.38	7.24	6.78	6.30	6.59
C) De la construcción.	2.40	2.11	2.08	1.86	1.62	1.78
3 Vivienda de interés social.	0.66	1.01	1.09	0.97	0.79	0.83
4 Servicios	5.00	4.56	4.45	7.03	6.72	6.69
5 Comercio	3.51	3.70	4.06	4.59	4.86	5.36
B. Gobierno	4.81	5.18	3.47	3.85	3.47	6.22

Fuente: Nacional Financiera, S.A. La Economía Mexicana en cifras. 1984.

y externo al sector público que permita con el mayor grado de seguridad alcanzar los objetivos programados para 1977."<sup>2</sup>  
Bajo esta perspectiva todos los elementos con que cuenta la auto

2) QUIJANO, José Manuel. La Banca: pasado y presente. CIDE, 1983, - pág. 346.

riedad monetaria fueron utilizados para frenar la expansión del crédito en el bienio 1977-1978.

CUADRO 4.8  
CRECIMIENTO DEL CREDITO EN TERMINOS REALES (%)  
(1976-1981)

AÑO	Crecimiento del crédito en términos reales (%)
1976	14.1
1977	2.8
1978	2.1
1979	20.4
1980	7.5
1981	20.6
1976-1981	11.3

Fuente: Nacional Financiera. La Economía Mexicana en cifras. 1981.

A partir de 1979 se inicia una fase expansiva del crédito, elevándose la elasticidad producto del crédito de 0.61 entre 1971-1975 a 1.89 entre 1979-1981. (ver cuadro 4.7). Es importante insistir en que el proceso de expansión no favoreció a todas las actividades por igual, reduciendo el apoyo otorgado a la industria de la transformación y de la construcción en términos de peso de crédito concedido por unidad de producción, y en estos mismos términos elevando el apoyo al resto de las actividades. Esto parece indicar que la política de canali-

zación del crédito, no fue lo suficientemente selectiva en términos de las prioridades establecidas durante este período, otorgando mayor apoyo al comercio y a los servicios que a otras actividades directamente productivas, fue insuficientemente dotado de recursos, no logrando superar los saldos de las carteras de crédito de los fideicomisos de fomento el 1% del PIB, y curiosamente en la fase de expansión del crédito el peso de éstos disminuye. Esto parece mostrar la intención de las autoridades monetarias y crediticias en el sentido de utilizar en menor medida a la banca de segundo piso para regular la canalización del crédito. (ver cuadro 4.9)

Dentro del proceso de canalización del crédito, un problema adicional que se presentó fue el aumento de los créditos en moneda extranjera, cuya creciente participación en el total, aumentó los requerimientos de divisas en forma innecesaria y provocó una pérdida de hegemonía del patrón monetario nacional, siendo sustituido lentamente por el patrón dólar. Es decir, se fomentó la desnacionalización en el financiamiento del desarrollo, atrapando al país en este proceso.

Si se relaciona este proceso de dolarización de financiamiento del desarrollo, con las dos fases de otorgamiento de crédito en los setenta y principios de los ochenta, se observa que la fase de expansión crediticia se da precisamente como consecuencia de la dolarización, ya que el proceso de



CUADRO 4.9  
SALDOS DE LA CARTERA DE CREDITO DE LOS FIDEICOMISOS DE FOMENTO

AÑO	TOTAL	FIRA	FOGAIN	FOMEX	FONATUR	FONEI	OTROS
1970	0.52	0.33	0.04	0.06	N.D.	N.D.	0.09
1971	0.57	0.39	0.04	0.06	N.D.	N.D.	0.08
1972	0.61	0.44	0.03	0.07	0.01	N.D.	0.06
1973	0.61	0.43	0.05	0.05	0.02	N.D.	0.06
1974	0.60	0.39	0.03	0.08	0.03	0.01	0.06
1975	0.73	0.58	0.03	0.03	0.04	0.01	0.04
1976	0.81	0.55	0.05	0.03	0.06	0.05	0.07
1977	0.87	0.60	0.05	0.03	0.06	0.06	0.07
1978	0.91	0.60	0.04	0.04	0.06	0.08	0.11
1979	0.85	0.53	0.05	0.03	0.09	0.08	0.07
1980	0.77	0.44	0.07	0.02	0.09	0.09	0.06
1981	0.86	0.47	0.14	0.02	0.10	0.09	0.04

Fuente: Banamex. Fondos de Fomento. 1982.

N.D. = Datos no disponibles

desintermediación financiera iniciado a principio de los setenta, se mantiene a lo largo del período analizado, no neutralizando la captación de dólares, y transfiriendo sus efectos al financiamiento para el desarrollo. Esto queda comprobado en términos de la expansión en moneda nacional de los recursos crediticios, los cuales observan el mismo patrón contraccionista, de principios de los setenta, siendo su elasticidad producto de sólo 0.88, en tanto la de recursos en moneda extranjera fue de 5.61 (ver cuadro 4.10).

Conviene señalar que este proceso de financiamiento del desarrollo recayó crecientemente en la banca de fomento

CUADRO 4.10  
COMPOSICION DEL CREDITO POR TIPO DE MONEDA  
(porcentaje)

AÑO	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
1970	100.0	81.0	18.5
1971	100.0	83.0	17.0
1972	100.0	86.7	13.3
1973	100.0	86.5	13.5
1974	100.0	81.9	18.1
1975	100.0	83.7	16.3
1976	100.0	67.5	32.5
1977	100.0	62.4	37.6
1978	100.0	68.9	31.1
1979	100.0	63.0	37.0
1980	100.0	65.9	34.1
1981	100.0	58.0	42.0

Fuente: Violante y Dávila. México una economía en transición.

y menos en la banca múltiple. La mayor participación de la banca de desarrollo se da en la fase de contracción crediticia, en tanto en la fase expansiva la banca múltiple vuelve a recuperar su espacio en el otorgamiento de crédito, lo cual se vincula fuertemente con el hecho de que en este período de crecimiento se privilegia el crédito a los sectores servicios y comercio que muestra una mayor rentabilidad. (ver cuadro 4.11).

De esta forma la política monetaria y crediticia en el período 1970-1981 actuó en contra de los objetivos de

un adecuado financiamiento del desarrollo, no sólo por su acción en términos coyunturales, sino porque en la coyuntura de menor ritmo de crecimiento restringió la liquidez frenando la actividad productiva y desatando presiones inflacionarias. En términos, de la canalización de los recursos, la política monetaria y crediticia privilegió a las actividades rentables sobre las productivas, ayudando a conformar, con esto, una estructura económica menos sólida y con rasgos especulativos.

CUADRO 4.11  
COMPOSICION DEL CREDITO POR TIPO DE INSTITUCION

AÑO	TOTAL	BANCA NACIONAL	BANCA PRIVA DA Y MIXTA
1970	100.0	38.0	62.0
1971	100.0	39.2	60.8
1972	100.0	39.4	60.6
1973	100.0	41.8	58.2
1974	100.0	42.1	57.9
1975	100.0	42.2	57.8
1976	100.0	48.9	51.1
1977	100.0	50.6	49.4
1978	100.0	45.0	55.0
1979	100.0	45.3	54.7
1980	100.0	43.5	56.5
1981	100.0	45.4	54.6

Fuente: Violante y Dávila. México una Economía en transición.

Hasta aquí hemos visto que no hubo un adecuado financiamiento al desarrollo, lo cual incidió directamente a las empresas medianas y pequeñas y si a esto aunamos que estas empresas son del sector industrial, y el escaso financiamiento

otorgado fue a las empresas del sector servicios y comercio, esto evidencia la falta de crédito y sus consiguientes problemas de carácter financieros a la Industria Mediana y Pequeña.

Otro aspecto fundamental de la política monetaria es la de incrementar al ahorro interno y lograr que éste sea crecientemente captado por el sistema financiero, con el objeto de lograr un sólido proceso de intermediación financiera sobre bases no inflacionarias. En los 20 años anteriores a la década de los setenta, la política monetaria había logrado elevar la captación de ahorro interno a través del ahorro financiero; los instrumentos monetarios y de ahorro ofrecidos al público por la banca múltiple y la banca de desarrollo medidos como proporción del producto interno bruto (PIB), había pasado de 11.3% en 1950 a 12.5% en 1960, y a 28.9% en 1969. Este proceso se había dado, elevando la participación de los instrumentos no monetarios dentro del total; de representar 37.4% en 1950, pasaron a 56.9% en 1960, y a 72% en 1969.<sup>3</sup> No obstante un problema que presentaban los instrumentos no monetarios era su alto grado de liquidez, lo cual representaba un riesgo para el sistema financiero, puesto que ante situaciones de incertidumbre podían darse retiros masivos de recursos. Así al iniciarse los años setenta el reto para las autoridades monetarias era el continuar elevando el ahorro

---

3) LABRA, Armando; Para entender la economía mexicana. UNAM. 1987. pág. 48.

financiero, restándole liquidez, de forma de consolidar el proceso de intermediación financiera.<sup>4</sup>

Si analizamos el proceso de captación de ahorro a partir de 1970, se observa una creciente desintermediación financiera de 1973 a 1976, recuperándose posteriormente pero sin alcanzar nunca el nivel de 1972. (ver cuadro 4.12).

CUADRO 4.12  
INSTRUMENTOS MONETARIOS Y DE AHORRO OFRECIDOS  
AL PUBLICO (porcentajes del PIB)

AÑO	TOTAL	EN MONEDA NACIONAL	B.PRIVADA Y MIXTA	BANCA NACIONAL	EN MONEDA EXT.	B.PRIV. Y MIXTA	BANCA NACIONAL
1970	31.4	29.6	26.6	3.0	1.8	1.5	0.3
1971	32.9	31.2	27.7	3.5	1.7	1.4	0.3
1972	33.7	31.9	28.3	3.6	1.8	1.3	0.5
1973	30.9	28.8	25.7	3.1	2.1	1.7	0.4
1974	27.6	26.0	23.3	2.7	1.6	1.3	0.3
1975	28.4	26.8	23.8	3.0	1.6	1.3	0.3
1976	24.6	20.8	18.5	2.3	3.8	3.1	0.7
1977	27.3	23.3	20.1	2.4	4.0	3.7	0.3
1978	28.5	24.7	22.1	2.6	3.8	3.5	0.3
1979	28.6	24.8	22.3	2.5	4.6	4.2	0.4
1980	29.2	24.7	22.3	2.4	4.5	4.1	0.4
1981	31.3	25.6	22.9	2.7	5.7	5.2	0.5

Fuente: CIDE. Economía Mexicana. 1984. Núm. 6

Como se observa, este proceso logra recuperarse a finales de la década de los setenta y principios de los ochenta, a través

4) CASAR, José. Ahorro y Balanza de Pagos. Economía Mexicana. CIDE. México. 1985. pág. 24.

de la dolarización a costa de la captación en moneda nacional.

Es decir, el proceso de ahorro financiero se fortalece, a costa del patrón monetario "peso", cediendo la soberanía ante las exigencias de la especulación.

Esta situación de pérdida de participación del ahorro financiero, se explica en cierta medida por el inicio de crecientes fugas de capital a partir de 1973, las cuales se agudizan en 1976 y en 1981. (ver cuadro 4.13). Adicionalmente a la fuga de capitales es de suponerse un cambio en la composición en las carteras de inversión de los ahorradores, sustituyendo activos financieros por activos reales como un medio de hacer frente a la creciente inflación.

De esta forma, la pérdida de participación del ahorro financiero se vincula por una parte a un proceso de desarrollo del país, que se refleja en una creciente fuga de capitales, y por otra a la creación de circuitos paralelos al sistema financiero, como una vía de preservar el poder adquisitivo de las carteras de inversión.

Ante esta circunstancia, las autoridades monetarias dieron como respuesta la dolarización del sistema y una agresiva política de tasas de interés, tratando con ello retener el ahorro interno.

CUADRO 4.13  
FUGA DE CAPITALES COMO PORCENTAJE DEL PIB (%)

AÑOS	( % )
1973	1.6
1974	1.5
1975	1.2
1976	3.6
1977	1.2
1978	0.6
1979	0.8
1980	1.6
1981	3.4

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras del --  
Banco de México.

El proceso de dolarización se fue incrementando a lo largo del período 1970-1981. Para 1973 año en que se inicia la caída del ahorro financiero, se elevan rendimientos de los depósitos en moneda extranjera, como una forma de alentar los depósitos en el país y evitar la fuga de capitales (ver cuadro 4.14).

Esta medida de otorgar mayores rendimientos a los depósitos en moneda extranjera, por arriba de lo que prevalecía en el mercado internacional, se mantiene hasta 1978, año en que se elimina el diferencial.

El problema real de la dolarización de la captación radicó en el hecho de que el ahorrador común desconfiara

con cierta facilidad del peso, al ver la posibilidad de que con una sencilla operación contable convirtiera sus depósitos de pesos a dólares.<sup>5</sup>

CUADRO 4.14  
PARTICIPACION DE LOS DEPOSITOS EN MONEDA EXTRANJERA  
DENTRO DE LOS INSTRUMENTOS DE AHORRO  
(porcentajes)

AÑOS	( % )
1970	5.2
1971	5.0
1972	4.4
1973	5.2
1974	4.9
1975	5.1
1976	14.1
1977	23.4
1978	21.2
1979	24.5
1980	24.0
1981	26.7

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras del Banco de México.

Esta operación representaba un fuerte costo para el país, puesto que se creaba una obligación en dólares para el sistema bancario por el total del depósito y para las autoridades monetarias a través del encaje legal. Así desde la constitución del depósito, el respaldo tenía que ser en

5) TREJO, Saúl. El futuro de la política industrial en México. El Colegio de México. México, 1987. pág. 141.



dólares, aunque éstos nunca hubieran entrado al sistema financiero.

No obstante que esta medida para retener el ahorro interno era muy costosa, la política monetaria continuó alentando el proceso de dolarización.

La otra medida adoptada para retener el ahorro dentro del país, fue el establecimiento de una agresiva política de tasas de interés. La idea principal era de mantener una diferencia positiva entre las tasas nacionales y las internacionales, usando como tasa de referencia la del mercado de eurodólares. (ver cuadro 4.15).

La diferencia fue incrementándose, para alcanzar en 1981, más de 20 puntos por arriba del mercado de eurodólares. Esto no logró el objetivo de frenar la fuga de capitales, pero sí elevar los costos financieros internos.

A través de las medidas arriba mencionadas, las autoridades monetarias no lograron retener el ahorro internamente, sino por el contrario el resultado fue un mayor costo para la captación de recursos y en la creación de crecientes obligaciones en moneda extranjera para la banca y para las autoridades monetarias.

CUADRO 4.15  
DIFERENCIAL DE LAS TASAS DE INTERES NACIONAL  
CON LAS DEL EURODOLAR (%)

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
I. Depósitos									
A un mes *	0.7	0.5	3.5	2.9	3.4	2.6	5.4	8.2	14.2
A tres meses	N D	0.5	4.5	5.0	6.5	3.1	4.2	9.8	20.3
A seis meses	N D	1.0	4.1	6.8	8.2	4.1	4.2	11.1	21.4
A doce meses	1.3	2.0	4.2	7.3	10.0	6.3	5.0	12.9	22.1
A veinticuatro meses	N D	N D	N D	N D	11.0	8.6	7.4	16.2	22.2
II. Fuga de capitales (millones de dólares)	879	1,082	1,061	3,198	981	600	1,116	2,958	8,083

Fuente: Banco de México, S.A. Indicadores de Moneda y Banco, 1982.

\* De 1973 a 1976 se refiere a valores a la vista.

N D = Cifras no disponibles.

En cuanto a la consolidación del proceso de ahorro interno, mediante la reducción de la liquidez, las autoridades monetarias contaban con dos instrumentos: la estructura a plazos de las tasas de interés y la diversificación en el tipo de depósitos, a efecto de darles una mayor permanencia. Sobre este último punto, las autoridades diversificaron los instrumentos de captación.

En 1974, se crearon los certificados de depósitos bancario,

con el fin de dar una opción de inversión a un mayor plazo, autorizando inversiones de vencimiento a tres, seis y de doce a veinticuatro meses. Posteriormente en abril de 1977, se realizó una reestructuración de los instrumentos de ahorro.

Adicionalmente con el objeto de ofrecer mayores opciones a las inversiones a mediano plazo, se reorganizaron los certificados de depósito, abriendo los plazos de 12 a 24 meses, por plazos de 12, 18 y 24 meses. Con esta reforma en los instrumentos de ahorro se buscó cambiar la estructura a plazos de la captación.

Con esta estructura de rendimientos a plazo, no existía ningún motivo para realizar depósitos a plazo mayor de tres meses, el diferencial con los instrumentos de mayor plazo era muy reducido.

Bajo esta perspectiva, la reforma por obtener el ahorro a largo plazo había sido parcial e insuficiente para incentivar la permanencia.

De esta forma las autoridades monetarias que emprendieron cambios en la estructura de los instrumentos de ahorro fueron incapaces de aumentar la permanencia del ahorro financiero, lo cual en buena medida contribuyó a la desinterme-

diación financiera, que se tradujo en fuga de capitales y en un cambio en las carteras de inversión de los ahorradores, en donde se buscó el refugio de los activos reales y de los activos extranjeros, en lugar de elevar los activos financieros.

CUADRO 4.16  
ESTRUCTURA POR GRADO DE LIQUIDEZ DE LOS PASIVOS  
BANCARIOS EN MONEDA NACIONAL  
(porcentajes del total)

AÑO	TOTAL	MONETARIOS	NO MONETARIOS	LIQUIDOS	NO LIQUIDOS	CAPITAL
1970	100.0	29.0	66.0	33.6	32.4	4.9
1971	100.0	27.2	67.5	34.7	32.8	5.3
1972	100.0	28.0	67.1	34.2	32.9	4.8
1973	100.0	30.7	64.0	33.6	30.4	5.3
1974	100.0	32.1	63.4	28.5	34.9	4.5
1975	100.0	31.4	65.4	27.9	37.5	3.1
1976	100.0	37.4	59.4	21.6	37.8	3.2
1977	100.0	35.1	61.9	35.2	26.7	3.0
1978	100.0	34.6	62.8	31.3	31.5	2.6
1979	100.0	34.7	62.9	33.2	29.7	2.4
1980	100.0	33.0	65.0	34.8	30.2	2.0
1981	100.0	30.0	67.7	34.2	33.5	2.3

Fuente: Banco de México. Reseña de los Acontecimientos Monetarios y Financieros de México.

Por otra parte, en cuanto al costo del financiamiento para el desarrollo, la política monetaria debe buscar que el proceso de intermediación financiera se realice al menor costo posible, de modo que el proceso de financiamiento

estímule la inversión y la producción en general. Bajo esta perspectiva, las autoridades monetarias tienen la responsabilidad de buscar que tanto el costo promedio de los pasivos, que se fija mediante las tasas de interés pasivas, como el margen entre éste y las tasas activas, se mantenga al menor nivel posible en base a eficiencia y productividad. De lo contrario, el resto de la economía tiene que pagar el costo de la ineficiencia bancaria, obstruyéndose por la vía de altos costos financieros la realización de cualquier proyecto productivo, o en el caso de que las empresas cuenten con un alto nivel monopólico, este proceso se transforma en una fuerte presión inflacionaria.

En el período 1970-1981, las autoridades monetarias condujeron el costo del dinero a niveles récord. Como se señaló anteriormente, la fórmula para fijar los niveles de las tasas de interés pasivas, se hizo al margen de consideraciones productivas, buscando con ello hacer frente a la salida del ahorro interno. Así, la determinación de las tasas pasivas se fijó de acuerdo a las condiciones del mercado de eurodólares, de forma de mantener un diferencial positivo con el exterior.

Este proceso no retuvo el ahorro interno, pero sí elevó el costo de la captación de la banca, como puede

apreciarse en el siguiente cuadro:

CUADRO 4.17  
COSTO PROMEDIO DE LOS PASIVOS

MES	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Enero	11.38	11.57	11.89	14.33	16.00	17.93	25.46
Febrero	11.44	11.53	11.76	14.47	15.99	18.36	25.98
Marzo	11.48	11.54	11.78	14.62	15.97	19.20	26.59
Abril	11.53	11.54	11.79	14.87	15.99	19.95	26.91
Mayo	11.53	11.52	11.76	15.02	16.04	20.54	27.22
Junio	11.54	11.50	12.29	15.16	16.05	20.70	27.66
Julio	11.57	11.47	12.84	15.26	16.07	20.67	28.42
Agosto	11.58	11.45	13.26	15.29	16.08	20.97	29.50
Septiembre	11.59	11.58	13.51	15.43	16.54	21.52	30.45
Octubre	11.60	11.71	13.76	15.49	16.76	22.41	31.22
Noviembre	11.63	11.82	13.90	15.85	17.42	22.87	31.77
Diciembre	11.65	11.85	14.12	15.93	17.58	24.09	31.81
Promedio	11.54	11.59	12.72	15.14	16.37	20.77	28.58

Fuente: Nacional Financiera, S.A. La economía mexicana en cifras. 1984.

El CPP servía de base a los bancos para determinar el nivel de las tasas activas, manteniendo un margen en forma de cubrir sus costos. Sin embargo, la ineficiencia de los bancos motivó que el margen se fuera incrementando, intentando por esa vía cubrir sus crecientes costos. Este proceso se empezó a disparar en 1980, después de haberse mantenido en alrededor de cinco puntos durante la década 1970-1979, en menos de dos años, el costo del dinero se elevó veintitrés puntos, derivado de un alza de catorce puntos en el CPP y nueve en el margen. Esto impactó el

nivel inflacionario y desincentivó el proceso productivo.

Esta situación provocó una elevación de la rentabilidad bancaria, de tal forma que la relación de utilidades a capital más reservas, se había elevado en forma progresiva desde mediados de los años setenta. Sin embargo, dada la heterogenidad de la estructura de costos, el beneficio había sido para los bancos de mayor tamaño que eran los más eficientes, en cambio a los pequeños les permitía sólo cubrir sus costos y obtener una ganancia por abajo de la media.

De esta forma, por una parte la autoridad monetaria fijaba las tasas de interés pasivas de acuerdo al mercado internacional y permitía una ampliación del margen entre el CPP y las tasas activas para proteger la ineficiencia de los banqueros privados. Esto redundaba en un costo para el conjunto de la economía, que tenía que soportar las medidas restrictivas del capital financiero internacional y la ineficiencia del capital financiero nacional.

El ahorro externo ha sido un mecanismo tradicional de apoyo al proceso de acumulación en México. Durante el período 1970 a 1981, las autoridades monetarias optaron por mantener esa política, con el objeto de complementar

el esfuerzo interno. Este proceso sustentado en la idea de apoyar 'el desarrollo económico con recursos externos, requería para que en realidad se destinara a este objetivo, el contar con un proceso de asignación de divisas de acuerdo a prioridades ya que de lo contrario; como sucedió, se destinarían las divisas así obtenidas a aumentar el consumo superfluo y alentar la especulación cambiaria. Durante éste período, no hubo ningún mecanismo que regulara la utilización de las divisas, todo se dejó en manos del mercado.

El financiamiento externo, estuvo a cargo fundamentalmente de la deuda, con una contribución marginal de la inversión extranjera. El proceso de endeudamiento en este período se realizó en forma acelerada, de manera que tuvo que irse acomodando a las condiciones cambiantes del mercado, que en general se reflejó en un creciente costo para el país.

No sólo se dio un proceso de encarecimiento de la deuda externa en forma acelerada, sino que este proceso debido a la falta de un esquema de racionalización de divisas, utilizó en forma decreciente las divisas obtenidas para fines productivos. No sólo se contrató deuda para pagar la deuda, sino para acumular reservas y para financiar movimientos especulativos de capital. La política era apoyar a las fuerzas del mercado y no contrarrestarlas, el Estado



no asumió su papel rector, dejó al mercado actuar arbitrariamente.

La autoridad monetaria dejó que la asignación de estos recursos se hiciera en forma arbitraria, el único mecanismo que utilizó en la segunda mitad de los años setenta, fue dar cierta flexibilidad al tipo de cambio, lo cual fue del todo insuficiente, ya que en una sociedad con una fuerte concentración del ingreso como la mexicana, los estratos de más altos ingresos mantienen una demanda inelástica a las variaciones en el tipo de cambio. Es importante señalar que el Estado, tampoco fue consecuente con su planteamiento de ajuste, ya que permitió una marcada sobrevaluación del peso a lo largo de este período.

De esta manera las autoridades ejercieron una política de utilización al máximo posible del ahorro externo. Sin embargo no lograron combinar esta política con un esquema de racionalización en el uso de divisas, su política fue la asignación de las divisas para el apoyo de la producción y el empleo.

El único mecanismo racionalizador utilizado por las autoridades monetarias, fue el ajuste cambiario, pero permitiendo la sobrevaluación del peso, con lo que se alentó aún más las tendencias especulativas de la economía. Fue

precisamente en el sector externo donde la autoridad monetaria jugó un papel que alejó al Estado de su papel rector, sacrificándose los intereses nacionales y la posibilidad de un desarrollo menos dependiente.

Respecto al año de 1982, tenemos que fue especialmente crítico para el país. Ahí desembocaron los desequilibrios creados por tratar de crecer a tasas muy superiores que los demás países con los que se realiza el comercio exterior. Después de cuatro años de incremento notable en el producto real, éste disminuye. Así también, el mercado financiero se vió contraído en términos reales. Los acontecimientos ocurridos en el mercado cambiario dominaron durante el año, y afectaron las expectativas del público y las medidas que adoptaron las autoridades monetarias y financieras. Adicionalmente, se introdujeron modificaciones fundamentales en el régimen de propiedad de la banca y se estableció el control generalizado de cambios.

Bajo este contexto, las autoridades monetarias intentaron mantener bajos los niveles de liquidez en la economía, a fin de reducir las presiones inflacionarias imperantes y la fuga de divisas.

En este ambiente, la política monetaria descansó

en el uso de cuatro instrumentos: el manejo de las tasas de interés tanto en sus niveles como en su estructura, los depósitos de regulación monetaria, la realización de subastas de depósitos a plazo fijo y la colocación de Cetes en el público. Si embargo, en un ambiente caracterizado por una incertidumbre creciente respecto a la estabilidad del tipo de cambio y a la evolución futura del nivel de precios, poco es lo que se podía hacer con el manejo de la política monetaria, que se vio dominada por factores adversos, como fueron las expectativas antes señaladas.

Dado el alto ritmo de financiamiento requerido por el sector público y la presión que el mismo iba a ejercer sobre los precios y el tipo de cambio, las autoridades monetarias establecieron el 5 de noviembre de 1981 un depósito de regulación por 15 mil millones de pesos a mantener por las instituciones de crédito en el instituto central.

Dicho depósito se elevó a 17 mil millones a principios de diciembre al notar que continuaba la existencia de recursos excedentes en el sistema bancario.

Sin embargo, a principios de 1982, el Gobierno Federal liquidó fuertes sumas de adeudos del presupuesto anterior pero que se reflejaron en inyecciones notables

de recursos a la economía en los primeros meses de 1982.

Eso condujo a que las autoridades dispusieran la creación de un segundo depósito de regulación por 18 mil millones de pesos, a constituirse a partir de la segunda quincena de febrero, que se mantendría indefinidamente. Este depósito coincidió con la devaluación anunciada el 17 de febrero.

Al ocurrir esta última, se presentó un fuerte proceso de desdolarización, mismo que se captó en instrumentos bancarios en moneda nacional, así como en la colocación de Cetes en el público. Las autoridades monetarias con objeto de no presionar sobre el mercado crediticio, instituyeron un tercer depósito de regularización monetaria por 40 mil millones de pesos, que debería permanecer indefinidamente en el Banco de México.<sup>6</sup>

Un factor muy importante que modificó las expectativas del público fue el anuncio de los aumentos salariales en la tercera semana de marzo, que hizo incongruentes otras medidas de política económica, tal como el ritmo del deslíz que se había anunciado sobre el tipo de cambio.

---

6) Naciones Unidas. Notas para el estudio económico de América Latina. 1982. pág. 66.

Eso influyó a que la captación en abril y mayo tuviera una fuerte preferencia por la moneda extranjera y que el público se desprendiera de sus inversiones en Cetes.

Por otra parte, el Banco Central dispuso la creación de un cuarto depósito de regulación, ahora por 40 mil millones a partir de la segunda quincena de abril, siempre y cuando la captación promedio creciese en cerca de 100 mil millones en abril y mayo.

Las tasas de interés se movieron al alza en el primer semestre de 1982, pero los incrementos no compensaron la mayor inflación, por lo que los rendimientos reales resultaban negativos para todos los instrumentos bancarios.

El segundo semestre de 1982 se inició con mayores requerimientos de crédito interno por parte del sector público, al reducirse considerablemente la posibilidad de financiarse con un mayor endeudamiento externo. Además, las empresas privadas recurrieron cada vez en menor proporción al financiamiento bancario, debido en ocasiones por sus expectativas o por las tasas de interés activas. Esta situación condujo a las autoridades a anunciar un nuevo depósito de regulación por 40 mil millones de pesos a partir de

agosto.

Este último afectó considerablemente la liquidez del sistema financiero a principios de agosto; sin embargo, al anunciarse a mediados de ese mes, la conversión obligatoria de los depósitos del público en moneda extranjera a moneda nacional, dicho efecto se revirtió.

Al iniciarse septiembre, decretada la nacionalización de la banca privada y establecer un control generalizado de cambios, se dictaron medidas complementarias que modificaron temporalmente la política de tasas de interés; asimismo, se estableció un tipo de cambio muy distinto para la liquidación de los pasivos en moneda extranjera, de aquel aplicado a la reducción de los financiamientos en dicha moneda. Eso afectó considerablemente la situación de las instituciones bancarias, cuyo déficit fue asumido por el Gobierno Federal al constituir un depósito especial en el Banco de México a favor de los bancos.

El 9 de septiembre de 1982 el Banco de México, buscando mantener la reserva legal en el nivel del cierre de agosto, estableció tres regímenes de encaje legal aplicables a los bancos múltiples. De esa manera, se compensó algún efecto sobre las reservas legales que pudiera haberse presentado por la reconversión obligatoria a moneda nacional

de los depósitos que estaban denominados en moneda extranjera.

En el último trimestre del año, los niveles de liquidez de la economía fueron muy importantes.

Por un lado, las mayores necesidades de financiamiento interno por parte del sector público; por otro, una demanda baja de crédito y muchas empresas con excesos de fondos en moneda nacional al dificultarse la adquisición de insumos en el exterior y el pago de la deuda.

Con el objeto de retirar esa liquidez, el Banco de México estableció medidas de regulación y subasta, depósitos a plazo fijo y asimismo, la emisión de Cetes estuvo muy activa, dados sus rendimientos y liquidez.

Durante octubre y noviembre descendieron las tasas de interés sobre todo en depósitos a corto plazo. En diciembre se modificó la política que por tres meses instituyó la autoridad monetaria.

Hacia fines de año, los bancos se encontraron con enormes recursos excedentes, mismos que no tenían la suficiente demanda por parte de los particulares, en vista del panorama económico esperado para 1983.

En 1983 la política monetaria se orientó a controlar la liquidez de la economía y a revertir al agudo proceso de desintermediación financiera ocurrido el año anterior.

Para lograr el primer objetivo era indispensable que la corrección de las finanzas públicas procediera de manera firme e ininterrumpida, ya que por su elevado monto los déficits públicos del pasado se habían venido financiando en forma inflacionaria. Ello se había reflejado en aumentos importantes de la base monetaria que en noviembre de 1982 alcanzó una tasa de crecimiento superior a 100% anual. Esto presionaba al mercado cambiario y a través de las devaluaciones del peso se traducían en aumentos en los precios.

Los problemas que se presentaron en 1982, la excesiva liquidez del sistema y la desintermediación financiera, dictaron los lineamientos que la política monetaria debía seguir en 1983, mediante los instrumentos tradicionales de control monetario, así como a través de las subastas de depósitos que se habían introducido en 1982.

Durante los primeros seis meses de 1983, la política



de tasas de interés persiguió activamente el objetivo de fomentar el ahorro interno. Para ello, era necesario buscar que los rendimientos ofrecidos a los ahorradores tendieran a ser positivos en términos reales, una vez que la inflación comenzara a ceder como resultado del programa de ajuste adoptado por la nueva administración. En consecuencia, las tasas pasivas de corto y mediano plazo mostraron una tendencia general durante el primer trimestre del año.

Sin embargo, y considerando que las variaciones mensuales en los precios comenzaron a mostrar una trayectoria descendente, los rendimientos de algunos instrumentos se ajustaron a la baja durante el primer semestre de 1983.

La diferencia que existió entre la captación y el financiamiento de la banca comercial en 1983, reflejó claramente la debilidad de la demanda por financiamiento en virtud de la recesión económica y propició montos de liquidez en los bancos.

En este año en respuesta a los mejores rendimientos que se ofrecían a los ahorradores en términos reales la banca captó recursos de los sectores no bancarios por 1,086.1 miles de millones de pesos. Dicha cifra representa un incremento de 31% respecto al saldo de junio del año anterior.

Sin embargo, la ausencia de una clara reactivación económica en la segunda mitad del año hizo que el financiamiento concedido a los mismos sectores siguiera siendo visiblemente inferior a los recursos captados.

Los esfuerzos para reducir el déficit del sector público contribuyeron significativamente a desacelerar la expansión de la base monetaria durante el año, no obstante la importante reconstrucción de los activos internacionales del Banco de México. Después de haber casi duplicado el saldo nominal de la base monetaria durante 1982, su crecimiento fue de 55.6% en 1983. En términos reales la base experimentó una reducción de 13.9%.<sup>7</sup>

En 1984, al igual que en el año anterior, se continuó intentando disminuir el crecimiento de los precios, promover el ahorro financiero y reconstituir las reservas internacionales del Banco de México.

Durante el año las medidas del Banco de México estuvieron encaminadas a controlar la liquidez resultante de su financiamiento interno y del incremento en el valor de sus activos sobre el exterior. Asimismo, la política de tasas de interés

---

7) Nacional Financiera, S.A. La economía mexicana en cifras. México 1984.

buscó otorgar al ahorrador rendimientos reales positivos y atractivos en relación a los de los instrumentos de ahorro en otros países, con el fin de favorecer la recuperación de la intermediación financiera y la acumulación de reservas internacionales. Para el logro de estos objetivos era necesario, también adoptar una política cambiaria congruente con el resto de las políticas macroeconómicas y con la evolución de la economía internacional.

El control del Banco de México de la liquidez en la economía tuvo por objetivo evitar un crecimiento excesivo de los medios de pago. Este control de liquidez se efectuó a través de subastas de depósitos de regulación monetaria con la banca comercial y del manejo de financiamiento interno del Banco de México.

Los rendimientos pagados por los instrumentos de ahorro continuaron constituyendo un estímulo a la captación bancaria. Las medidas adoptadas a lo largo de 1984 se reflejaron en un crecimiento del saldo de financiamiento interno otorgado por el Banco de México de 1.08 billones de pesos, y el de activos internacionales de 0.9 billones de pesos.<sup>8</sup>

---

8) Banco de México. Informe anual 1984.

En los primeros tres meses del año la tendencia decreciente de la inflación y la reducción de la tasa porcentual en la depreciación del tipo de cambio permitieron que continuara la disminución de las tasas de interés, a la vez que se mantenía un diferencial atractivo de rendimientos en moneda nacional frente a las inversiones en el exterior.

En el segundo trimestre las tasas de interés del extranjero se elevaron. Por consiguiente y con el propósito de conservar un diferencial favorable, se ajustaron los rendimientos pagados sobre instrumentos ofrecidos en el mercado interno. En los siguientes tres meses de continua reducción de la tasa de crecimiento anual, de los precios y la tasa porcentual de depreciación del tipo de cambio durante este trimestre, permitieron reiniciar la tendencia general a la baja en las tasas de interés.

Para el último trimestre del año los rendimientos pagados al ahorro registraron variaciones pequeñas. En tanto que las tasas aplicables a los depósitos a plazos mayores de seis meses se mantuvieron constantes.

La reducción de las tasas de interés que fue posible por la desaceleración del proceso inflacionario, y la evolución en la estructura por plazos del ahorro permitieron que el

costo porcentual promedio de captación, disminuyera 4.75 puntos porcentuales en el trimestre, acumulando así en el año una reducción de 14.19 puntos porcentuales.

Por otro lado mientras que para los tres primeros trimestres del año la diferencia entre los pasivos y el financiamiento de la banca, a que se ha hecho referencia, ascendió a 524,332 y 331 miles de millones de pesos respectivamente, durante el último trimestre dicho diferencial se redujo a 184 miles de millones de pesos.<sup>9</sup>

La mayor demanda de financiamiento observada en el último trimestre frente a las menores disponibilidades de recursos de la banca se reflejó en fuertes fluctuaciones de la tasa interbancaria.

Durante 1984, la política cambiaria del Banco de México siguió teniendo como objetivos prioritarios la normalización de las transacciones con el exterior y la reconstitución de sus reservas internacionales.

El régimen cambiario dual se conservó en 1984, manteniéndose un desliz de la paridad en ambos mercados de 13 centavos

---

9) Banamex. Exámen de la situación económica de México. Diciembre 1984.

diarios hasta el 6 de diciembre, cuando se aumentó a 17 centavos. El incremento en el ritmo del desliz tuvo lugar en un momento en que la balanza de pagos se comportaba favorablemente, lo que había permitido al Banco de México continuar acumulando reservas internacionales. Estas medidas tuvieron como resultado que la tasa anual de depreciación de los tipos de cambio libre y controlado fuese de 30.1 y 33.8% respectivamente.<sup>10</sup>

El aumento en el ritmo de desliz a 17 centavos diarios tuvo como propósito mantener la competitividad de los productos mexicanos en el exterior ante la creciente apreciación del dólar norteamericano en los mercados internacionales. Es importante mencionar que esta decisión venía acompañada de medidas tendientes a reducir el sesgo antiexportador que se deriva de la protección comercial. Por otra parte, la magnitud del incremento en el ritmo de desliz evitaría la necesidad de elevar las tasas de interés ofrecidas por el sistema bancario nacional.

La acumulación de reservas que resultó de la política cambiaria seguida en 1983 permitió, desde principios de 1984

---

10) LABRA, Armando. Para entender a la economía mexicana. UNAM. 1987 pág. 49.

autorizar que todas las importaciones incluidas en la tarifa -- del Impuesto General de importación se realizaran al tipo de cambio controlado y que desde junio se incluyeran también entre las operaciones autorizadas en el mercado controlado los pagos al exterior por concepto de transferencia de tecnología, y por el uso de explotación de patentes y marcas. También, se amplió primero a 75 y luego a 90 días naturales el plazo para que los exportadores vendan al sistema bancario las divisas que generen, y se permitió aplicar la totalidad de dichas divisas al pago de los compromisos a favor de proveedores del extranjero que hubieran contraído deudas antes del 20 de diciembre de 1982. A partir del 7 de noviembre también se permitió el uso de dichas divisas para la liquidación de principal e intereses de créditos dispuestos posteriormente al 20 de diciembre de 1982 a favor de entidades financieras del exterior e instituciones de crédito mexicanas, así como los intereses de adeudos a favor de las entidades mencionadas, contraídas antes del 20 de diciembre de 1982. Finalmente se simplificó el régimen para la comprobación de los gastos asociados con la importación y exportación de mercancías, y se amplió a 300 días el plazo para comprobar la internación al país de bienes de capital importados.<sup>11</sup>

---

11) RIVERA, Miguel Angel. Crisis y Reorganización del capitalismo - Mexicano. ERA, 1986. pág. 137

Respecto a la base monetaria, que en 1982 y 1983 cayó en términos reales en 3 y 12.3% respectivamente, en 1984 se redujo nuevamente en 3%.<sup>12</sup>

En 1985 ante las dificultades planteadas por el rápido crecimiento de los requerimientos financieros públicos y privados y por la contracción en términos reales del ahorro canalizado a través de los mercados institucionales, las autoridades financieras en 1985 establecieron controles sobre los activos de la banca y recurrieron a diversos instrumentos de regulación monetaria. Asimismo, la política de tasas de interés bancarias se apejó a las condiciones cambiantes que se observaron, con el objeto de otorgar al ahorrador rendimientos reales.

Es importante mencionar que la entrada en vigor de la nueva Ley Orgánica del Banco de México, en 1985, modificó la forma en que se contabilizan algunas cuentas monetarias. Por ello, al analizar la política monetaria en 1985 deben ser distinguidos los efectos contables de la implantación de dicha ley, de aquellos derivados de otras medidas que se adoptaron a lo largo del año.

---

12) Banco de México. Informe anual 1984.



En este mismo año se dió un aumento del exceso de demanda de requerimientos financieros públicos y privados, por lo cual en marzo el Banco de México decidió colocar entre la banca comercial bonos de regulación monetaria por 250 mil millones que debían ser depositados en el Banco antes del 15 de marzo y 63 mil millones hasta el 15 de mayo.

Con estas medidas se disminuía parte del exceso de liquidez que estaba resultando en un exceso de demanda por recursos financieros como consecuencia de un aumento excesivo de la base monetaria.<sup>13</sup>

Para el segundo trimestre de 1985 se instrumentaron medidas adicionales también encaminadas a disminuir la brecha entre el crédito interno y el ahorro financiero. En primer lugar, algunas tasas de interés bancarias continuaron incrementándose, las correspondientes a pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento a plazos de uno y tres meses.

Los aumentos en las tasas de interés bancarias fueron insuficientes para contrarrestar el efecto negativo sobre el ahorro bancario de dos fenómenos; el deterioro de las expectativas inflacionarias y cambiarias provocado por la

---

13) CIDE. Economía Mexicana 1985. Núm. 7. pág. 32.

excesiva expansión del crédito interno, y el aumento en el margen de rendimiento ofrecido por los instrumentos de ahorro no bancarios por encima de los bancarios. Esta situación tuvo como consecuencia que la captación de la banca registrara en junio una tasa de crecimiento real de 3.5%.

Durante el segundo trimestre el crecimiento del crédito global continuó siendo superior a lo anticipado, pues aunque la tasa de crecimiento del financiamiento al sector privado pasó de 95.1% en marzo a 79.6% en junio, los requerimientos financieros del sector público continuaron aumentando a tasas crecientes.

En el tercer trimestre se aceleraron la depreciación cambiaria y el ritmo inflacionario. La cotización controlada se devaluó 20% hacia finales de junio y el régimen de deslizamiento uniforme que se había venido aplicando desde inicio del año se modificó a partir de agosto. El tipo de cambio libre bancario se eliminó, permitiéndose una libre determinación del tipo de cambio.<sup>14</sup>

Con el objeto de compensar los efectos de la inestabilidad cambiaria sobre la rentabilidad relativa de los instrumen-

---

14) SPP. El Sistema Bancario y Financiero en México. 1980-1985. México 1987. pág. 110.

tos de ahorro denominados en pesos, las tasas de interés bancarias fueron objeto de varios ajustes en el tercer trimestre. Sin embargo, el ahorro financiero continuó concentrándose en instrumentos no bancarios.

En 1985, la política cambiaria dual se adaptó con flexibilidad a las condiciones del sector externo de nuestra economía. Desde 1984 los tipos de cambio controlado y libre bancario tuvieron un desliz diario de 17 centavos, lo cual implicó una tasa anualizada de depreciación de 32.2 y 29.6% respectivamente. En el mes de marzo, al observarse que el aumento en los requerimientos financieros del sector se traducía en una pérdida de activos internacionales del Banco de México, y que el dólar se había revaluado 13% frente a las principales monedas, el desliz diario se incrementó a 21 centavos en ambos mercados cambiarios.

Hacia la mitad del año, sin embargo, la incertidumbre respecto a la evolución del mercado internacional de petróleo, así como la presión derivada del aumento en los requerimientos financieros dieron lugar a un creciente diferencial entre la cotización libre bancaria y la extrabancaria. En la primera semana de julio, el diferencial entre la cotización de la casa de cambio ubicada en la frontera norte del país y la libre bancaria alcanzó 33.4% provocando que el

sistema bancario quedara prácticamente marginado del mercado cambiario.

El 11 de julio se suspendió el régimen de desliz uniforme en el mercado. Por su parte, el 25 de julio, la paridad del mercado controlado se devaluó 20% respecto al nivel que ha bfa registrado un día antes, anunciándose simultáneamente la entrada en vigor, a partir del 5 de agosto, de un sistema de flotación regulada.

La diferencia entre la cotización en el mercado controlado y el extrabancario, que alcanzó 58.8% el 23 de julio, se redujo al final del año a 21.1%. La paridad en el mercado controlado se depreció 31.7% entre el 5 de agosto y el 31 de diciembre, fecha en que registró un valor de 371.70 pesos por dólar.<sup>15</sup>

La depreciación acumulada en el año para el tipo controlado fue de 93%.

La paridad en el mercado libre registró una elevada volatilidad a partir del 11 de julio, observándose una tendencia creciente hasta el 18 de septiembre, cuando el

---

15) Banamex. Exámen de la situación Económica de México. Diciembre. 1985.

tipo de cambio libre en la zona fronteriza fue de 387.50 pesos por dólar. A partir de entonces, se inició un período de depreciación en el valor del peso. Así, a finales del año, el tipo de cambio libre de venta fue igual a 450.00 pesos por dólar lo cual significó una depreciación de 32.2% respecto a su valor del 11 de julio y de 113.6% en relación al cierre de 1984.

Para el segundo semestre del año se adoptaron medidas complementarias con el propósito de hacer más efectivo y eficiente el control cambiario: en agosto se dispuso que la copia del pedimento de importación destinada a la institución de crédito lleve una leyenda suscrita por funcionarios aduanales, y que sin ella el interesado no pueda tramitar operaciones con divisas. Por otra parte, también en agosto y debido a la recuperación que se observaba en el crédito concedido por los proveedores extranjeros a los importadores nacionales, se limitó la autorización de anticipos para importaciones futuras a compras de herramienta, maquinaria, equipo y de refacciones de dichos bienes. Como cuota máxima para la aplicación de divisas con tal propósito el 20% del valor en moneda extranjera de las mencionadas mercancías. Estas facilidades se ampliaron a partir de octubre, al autorizarse el uso de divisas controladas para el pago de anticipos por importaciones

futuras de cualquier mercancía, por el monto total de la importación si éste no excede de 10,000 dólares, y hasta por un 50% en importaciones por montos superiores. En ambos casos se exige una garantía por el 30% del importe de las divisas vendidas por anticipado.

En septiembre se dieron a conocer dos programas para la reestructuración y pago de créditos en moneda extranjera que serían pagados fuera de la República Mexicana y dispuestos antes del 20 de diciembre de 1982.

Durante agosto y octubre se ajustaron las disposiciones relativas a la colocación de divisas en el extranjero para el pago de importaciones, con el fin de asegurar que aquellas sean aplicadas al concepto para el cual se otorgan a los importadores. Al respecto, se dispuso que las instituciones de crédito puedan utilizar tres instrumentos de pago: cartas de crédito a favor del proveedor extranjero pagaderas contra la presentación de facturas y documentos de embarque relativos, órdenes de pago para abono en cuenta del proveedor correspondiente, o bien giros nominativos no negociables expedidos a nombre del acreedor, esto último sólo cuando la operación no exceda de 10,000 dólares. Asimismo, se instituyó a las instituciones de crédito para que vendan divisas únicamente a clientes o empresas que demuestren

de manera razonable su seriedad y permanencia.

También a partir de octubre, con el fin de evitar cargas excesivas a las empresas, se redujeron las comisiones máximas aplicables a las compraventas de divisas. En las operaciones en que las instituciones compran divisas, comisiones de 0.5 al millar cuando las divisas tienen por objeto pagar créditos a favor de entidades financieras y de 1 al millar cuando se destinan al pago de otros conceptos comprendidos en el mercado controlado de divisas. En todo caso, la cantidad máxima que puedan cargar los bancos por concepto de comisión es igual al equivalente de 200 dólares calculados al tipo de cambio controlado. Por otra parte, se autorizó a los exportadores a aplicar las divisas que generen al pago de importaciones realizadas por los proveedores del propio exportador, así como por las empresas con las cuales este último tenga nexos patrimoniales.

Desde noviembre se autorizó a las empresas maquiladoras a aplicar los financiamientos en moneda extranjera otorgados por instituciones de crédito del país con recursos de FOMEX al cumplimiento de su obligación de vender a bancos mexicanos al tipo de cambio controlado las divisas que requieren convertir a moneda nacional para pagar sus gastos de operación en el país.

Como se puede observar en lo anteriormente descrito, la Política Monetaria y Crediticia, en el período 1975-1985, no ha sido favorable al financiamiento y desarrollo de la Industria Mediana y Pequeña. El crédito hacia este subsector ha sido restringido y con un alto costo, así también las medidas adoptadas por el gobierno han tenido entre otros resultados devaluaciones e inflación, lo cual es un fuerte obstáculo para las empresas mencionadas.

Esto debido a que México ha tenido que enfrentar en varias ocasiones, además de otros problemas, la reestructuración de la deuda externa y adoptar medidas restrictivas para la economía mexicana, orientándose así la Política Monetaria y Crediticia a implementar ajustes en la economía de acuerdo a mecanismos impuestos por organismos financieros internacionales.



**C A P I T U L O V**  
**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La relevancia de la Industria Mediana y Pequeña (IMP) en diferentes aspectos de la economía y del sector manufacturero es evidente, ejemplo de ello son los datos que muestra el X Censo Industrial y la encuesta de 1985 elaborada por NAFINSA, en donde la IMP representa el 99% de los establecimientos industriales del país, genera más del 42% de la producción total, contribuye con el 40% del valor agregado y ocupa alrededor del 55% de la mano de obra empleada en la Industria.

La IMP concentra su producción en artículos no durables y en menor medida en artículos de uso intermedio. Destacándose entre los primeros, las ramas de alimentos, prendas de vestir y editorial. Dentro de los segundos se encuentran los minerales no metálicos, el procesamiento de madera, el de productos de metal y el de químicos.

Para los países de América Latina, sabemos que la carga de la deuda externa incide en su desarrollo económico y concretamente en el proceso de industrialización y dentro de éste, en el desenvolvimiento de la IMP, subsector que en nuestro país ha enfrentado serios problemas de financiamiento.

No obstante su importancia, el subsector presenta fuertes

problemas de tipo financiero, siendo mayores las necesidades de crédito que el apoyo que reciben, tanto de la Banca Múltiple como de la Banca de Desarrollo, no obstante ha habido esfuerzos por apoyar financieramente el desarrollo de la IMP, enfrentando ésta, en el período 1975-1985, dificultades en la obtención de recursos, debido a dos cosas fundamentalmente, la disminución e interrupción de créditos del exterior y la política crediticia interna.

Como ya mencioné la Banca de Desarrollo y la Banca Múltiple han intentado apoyar a la IMP, sin embargo se ha actuado en forma selectiva, principalmente por la segunda, y se ha dejado fuera del alcance de los créditos a un sinnúmero de empresas que entre menor es su tamaño, más difícil se hace el obtener crédito.

La Banca Múltiple efectúa préstamos directos a la IMP, generalmente a plazos cortos y con tasas de interés altas, motivo por el cual no recurren las empresas a esta vía de crédito.

Por su parte, las instituciones de fomento desagran un tanto la situación al fungir como intermediarios entre la Banca Múltiple y la IMP. Dichas instituciones fundamentalmente y a grandes rasgos con su intervención incrementan el plazo de préstamo y disminuyen los intereses del mismo, pero estas fluctúan el nivel de préstamos de acuerdo a la situación económica del país. Asimismo, las instituciones no permiten el apoyo financiero oportuno, debido

a los diversos trámites, los escasos recursos se han orientado en buena medida a apoyar a las grandes empresas, además en muchas ocasiones, las pequeñas empresas no se consideran sujetas a crédito.

Nacional Financiera es el organismo fiduciaria del sector público, cuya labor más importante ha consistido en la administración de fideicomisos constituidos por el Gobierno Federal, para el apoyo de actividades específicas, entre estos fideicomisos cabe destacar el FOGAIN y el FOMIN, creados para atender a la IMP, FONATUR, que impulsa la formación de infraestructura, construcción y ampliación de la industria turística, FONEP que financia estudios de preinversión y el FIDEIN, orientado al establecimiento de parques y conjuntos industriales, sin embargo el problema fundamental es los recursos con que cuentan estos fideicomisos.

A la Industria, entre otros apoyos, el FOGAIN otorga créditos con interés del 85% del costo del CPP a las micros, 95% del CPP a pequeñas; el CPP a las plantas medianas, CPP + 5% medianas y prioritarias. La información que se requiere a las empresas no es solo para asegurar al intermediario y la factibilidad de los créditos, sino también para obtener la información que necesitan las autoridades para confirmar la correcta canalización de los financiamientos.

El 20% de los recursos del FOGAIN son recibidos del Gobierno,

Banco de México, NAFINSA, Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Mundial y otro 80% de la recuperación de cartera.

En cuanto la relación entre el otorgamiento de créditos y la situación económica de México, tenemos que ésta durante la etapa de nuestro análisis ha tenido fuertes crisis. En 1976 la devaluación del peso, estableciéndose un programa llamado de estabilización económica con el Fondo Monetario Internacional, el cual continuó hasta 1977, disparándose la inflación. En los años siguientes se reactivó el gasto público y empezaba a manifestarse la caída del precio del petróleo.

En 1981 se contrajo fuertemente deuda externa, resultado de la baja en el precio del petróleo. El año de 1982 se caracterizó por devaluaciones del tipo de cambio y modificaciones al régimen cambiario nacionalizándose la banca.

En 1983, la economía tuvo cierto control con el programa de ajuste económico llamado "Programa inmediato de Reordenación Económica", mediante el cual se pretendía bajar el déficit del sector público y la inflación.

En 1984-1985 se dió crecimiento moderado del PIB y se redujo la tasa de inflación a 65% en promedio. En 1985, las exportaciones disminuyeron por el continuo deterioro de los precios del petróleo.

El sector público que recibía préstamos externos para financiar su déficit, tuvo que recurrir al mercado financiero interno, con un efecto de incremento en la tasa de interés que provocó desplazamiento en los recursos disponibles al sector privado, ya que los constantes aumentos en la colocación de la deuda interna hicieron necesario que el sector público ofreciera rendimientos cada vez mayores a los que daban los otros instrumentos con los que competía, tanto internos como externos.

Como se pudo observar en lo anteriormente expuesto la economía mexicana se caracterizó en el subperíodo 1975-1981, por un crecimiento con inflación. Como sabemos en épocas de alzas continuas de precios, la tasa de interés tanto activas como pasivas se incrementan lo que aporta aun más a los empresarios medianos y pequeños de la obtención del crédito debido a su encarecimiento, siendo en general esta etapa perjudicial para obtención del crédito del subsector en estudio.

Por su parte el subperíodo 1982-1985 se caracterizó fundamentalmente por contracción económica e inflación. Durante estos años de inflación, se observa también un decrecimiento de la oferta monetaria y, en menor medida, de la captación bancaria. El año crítico fue 1983, ya que perdió fuerza el sector financiero en su conjunto. Aunque con menor intensidad que en 1983, esta situación persiste en 1985 durante la caída en los ritmos de la captación bancaria lo mismo que del financiamiento al sector privado de la economía. Bajo el contexto económico de estos últimos cuatro

años, las empresas medianas y pequeñas tuvieron problemas similares al subperíodo anterior pero más agudos. Entonces el período 1975-1985 presentó situaciones financieras adversas para el financiamiento a la IMP

Por su parte, la Banca de Desarrollo y la Banca Múltiple auxiliaron a la IMP como a continuación se describe.

La única institución de fomento que se especializa en prestar mayor apoyo entre más pequeñas son las empresas, es FOGAIN, los demás organismos, incluyendo a la misma Nacional Financiera, han dado más apoyo a las empresas entre más grandes son.

En este período los créditos fueron otorgados en 95.8% provenientes de la Banca Múltiple, principalmente bajo la forma de préstamos quirografarios, (15%) en préstamos de habilitación y en préstamos personales (10.6%).

Por tamaño de empresa se observó que las menores (pequeñas y microindustrias) tienden a recibir más préstamos personales que las mayores (medianas y grandes industrias) lo cual se debe a su régimen jurídico, y generalmente en esos casos son empresas familiares. Por el contrario, las empresas mayores recibieron más préstamos refaccionarios y de habilitación que las menores.

Entre 1982 y 1984 el plazo de los créditos fue disminuido y las tasas de interés incrementadas. Entre la Banca de Fomento

y la Banca Múltiple es notoria la diferencia de plazos y tasas de interés. Pues en la mayoría de los casos, en la primera, en promedio las tasas son una tercera parte más bajas.

También entre 1982 y 1984 las Bancas disminuyen notoriamente los plazos de los créditos y aumentan sustancialmente las tasas de interés promedio. Esto se traduce a las empresas en mayor dificultad para obtener financiamiento, lo cual es resultado de la contracción económica en esta etapa.

A través de la investigación se ha descubierto que el 71% de las empresas existentes no recurren a las instituciones de fomento para solicitar apoyo crediticio, del cual el 37.5% no lo hace por no haber requerido crédito; el 16% debido a trámites excesivos; el 11% por los intereses elevados. Las demás causas son desconocer la existencia de los fondos, el tipo de crédito que otorgan, la forma de solicitar los créditos o no ser sujetos de crédito.

Por otro lado, en cuanto a la política monetaria y crediticia en nuestro período de estudio, ésta presentó falta de programación y llevó a la contraposición de objetivos respecto a las necesidades de la economía, además de manejarse en términos coyunturales.

En 1977 el crédito se expande en forma muy reducida de acuerdo a lo indicado por el FMI y dando menos beneficios al sector



industrial, en 1979 hay una mayor expansión y sabemos que también favoreció escasamente al sector industrial apoyando mayormente al comercio y a los servicios.

Las autoridades monetarias mostraron la intención en el sentido de utilizar en menor medida a la Banca de Desarrollo, para regular la canalización del crédito. No obstante que el proceso de financiamiento del desarrollo, en el período 1975-1985, recayó crecientemente en la Banca de Desarrollo y menos en la Banca Múltiple. La mayor participación de la primera se da en la fase expansiva, la segunda vuelve a recuperar su espacio en el otorgamiento de crédito, lo cual se vincula fuertemente con el hecho de que en este período de crecimiento se privilegia el crédito a los sectores servicios y comercio que muestran una mayor rentabilidad.

En cuestión de la canalización de recursos, la política monetaria y crediticia privilegió a las actividades rentables sobre las productivas, ayudando a conformar, con esto, una estructura económica menos sólida y con características especulativas.

Lo anterior nos permite afirmar, que la política Monetaria y crediticia no ha sido favorable al financiamiento y desarrollo de la IMP, y obedeciendo esto, en gran parte, a ajustes en la economía de acuerdo a medidas impuestas por organismos financieros internacionales. Las medidas adoptadas por el gobierno han tenido

entre otros resultados, devaluaciones e inflación, por lo que el crédito fue restringido y con un alto costo para la IMP.

En lo anterior se han destacado la situación y problemática financiera de la IMP, por lo cual propongo como recomendaciones las siguientes:

Es necesario que la Banca Múltiple tenga una mayor participación en el financiamiento para el desarrollo. Con esto la fuerte carga de los fideicomisos de fomento se aligeraría. Para lo cual deberán hacerse diversos ajustes, con el objeto de allegar ayuda a la IMP con menos dificultades.

Entre otros ajustes, tenemos que la Banca Múltiple deberá reducir sus ganancias en créditos otorgados a la IMP.

El otorgamiento de crédito no deberá ser basado únicamente en la solvencia de los destinatarios y las garantías que ofrezcan, sino considerando mayormente la viabilidad de los proyectos y sus efectos económicos y sociales.

También será necesario articular y programar los programas de trabajo entre la Banca de Fomento y la Banca Múltiple, por lo que habrá de capacitar a ésta, así como a las Uniones de Crédito y otros intermediarios financieros, además del Sector Industrial, en los instrumentos, reglas de operación y mecánica a seguir para la promoción, solicitud, análisis, evaluación, operación

y seguimientos de los programas financieros de la Banca de Desarrollo.

Asimismo es importante la revisión de los procedimientos y trámites, con el objeto de hacer reglas claras y sencillas, ya que en numerosas ocasiones, debido a los diversos y complejos trámites no se requiere efectuar una mayor difusión de los servicios (plazos, montos, tasas de interés) que en materia de créditos prestan los otorgantes.

Respecto a la Política Monetaria y Crediticia en relación con el desenvolvimiento de la economía el financiamiento hacia la IMP, es imprescindible que se establezca una política definida y no de manera coyuntural, es decir que apoye a las empresas medianas y pequeñas no de forma cíclica, sino se dediquen recursos constantes, pues como vimos en épocas de crisis los plazos y montos de los créditos se reducen, en tanto las tasas de interés se incrementan, sucediendo lo opuesto en épocas de auge, asimismo es importante dirigir los escasos recursos en menor medida al comercio y los servicios, para poder enviar mayor apoyo a la IMP.

Con la aplicación de las medidas sugeridas, considero que la IMP estaría en mayores posibilidades de tener un desarrollo sostenido, apoyando esto a su vez la evolución del sector industrial en su conjunto y el crecimiento, en términos cuantitativos y cualitativos de la economía mexicana.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- BANCO de México, Indicadores del Sector Externo. Diciembre, serie histórica. México 1985.
- 2.- BANCO de México. Informe anual. México. D.F. 1975-1985.
- 3.- BANCO Nacional de Comercio. Apoyo fiscal y financiero a las empresas. Panorama Económico. División consultoría económica, 1980.
- 4.- BANCO Nacional de México. Exámen de la situación económica de - México. 1975-1985.
- 5.- BID. La deuda externa y el desarrollo económico de América Latina; antecedentes y perspectivas. Washington D.C. 1984.
- 6.- BIRF. Logro de un crecimiento sostenido por los países latinoamericanos. 1985.
- 7.- BRAVO, Manuel. El perfil de México en 1980. Vol. 2. siglo XXI, Editores. México, 1982.
- 8.- CASAR, José. Ahorro y Balanza de Pagos. Economía Mexicana. CIDE México, 1984.
- 9.- CEPAL. Elementos para una renegociación más equitativa de la -- deuda externa. Comercio exterior. México. octubre 1985.
- 10.- CIDE. La economía de América Latina. México.
- 11.- COSIO, Daniel. El financiamiento del desarrollo económico. Ed. Colegio de México. México 1983.
- 12.- FALQUIER, Alexis. Desarrollo del sistema financiero mexicano.- Ejecutivos de Finanzas. IMEF. México. 1984.
- 13.- FERNANDEZ, Ernesto. El papel de la banca en el financiamiento de las empresas. Ejecutivos de finanzas. IMEF. México, 1984.
- 14.- FOGAIN. Informe anual. México, 1984.
- 15.- FURTADO, Celso. Teoría y política del desarrollo económico. -- siglo XXI, México, 1979.
- 16.- GETTER y otros. La deuda externa; obstáculo fundamental a la - superación de la crisis y la continuidad del desarrollo. Mapa-económico internacional. México, CIDE. 1985.

- 17.- GRABINSKY, Nathan. El análisis factorial. Banco de México. México, 1966.
- 18.- GUERRERO, Víctor. Distribución del financiamiento otorgado por el sistema bancario mexicano a la banca privada y mixta. Banco de México. México, D.F. 1980.
- 19.- HANSEN, Roger. La política del desarrollo mexicano siglo XXI. México. 1975.
- 20.- HERNANDEZ, José. Medio siglo de Banca de Desarrollo. F.C.E. México, D.F. 1985.
- 21.- LABRA, Armando. Para entender la economía mexicana. UNAM. México, 1987.
- 22.- MANCERA, Miguel. Relaciones entre: la inflación, el tipo de -- cambio, las tasas de interés y el endeudamiento de las empresas. FIRA. Boletín Informativo. México, 1984.
- 23.- MENDEZ, Héctor. Distribución del financiamiento otorgado a la Banca privada y Mixta. Banco de México, México, D.F. 1980.
- 24.- MARTINEZ, Guillermo. Medio siglo de Banca de Desarrollo ---- 1934-1984. Nafinsa. México, D.F. 1985.
- 25.- NAFINSA. Informe de actividades 1980-1985. México.
- 26.- NAFINSA. La economía mexicana en cifras. México D.F. 1984.
- 27.- NAFINSA. Principales fondos de fomento económico. México, D.F. 1986.
- 28.- NAFINSA. IX Seminario sobre financiamiento y promoción industrial. Memoria. México, 1986.
- 29.- NAFINSA. PAI, SPP, INEGI. Encuesta de la industria Mediana y Pequeña, 1985, México, D.F. 1986.
- 30.- ONU. Políticas de ajuste y renegociación de la deuda externa en América Latina. Santiago de Chile, 1984.
- 31.- ONU. Notas para el estudio económico de América Latina, 1982.
- 32.- RIVERA, Miguel Angel. Crisis y reorganización del capitalismo mexicano. Era. México, 1986.
- 33.- RODRIGUEZ, Flavia. Factores de endeudamiento externo latinoamericano. CIMLA. 1986.

- 34.- SPP-INEGI. X Censo industrial. 1975.
- 35.- SPP. El sistema bancario y financiero de México. 1980-1985. México 1987.
- 36.- TREJO, Saúl. El futuro de la política industrial en México. El Colegio de México. México, 1987.
- 37.- VIOLANTE y Jávila. México una economía en transición. Ed. Limusa. México, 1984.
- 38.- VUSKOVIC, Pedro. Economía de América Latina. No. 15, CIDE, -- 1986.
- 39.- WEISNER, Gerardo. ONU. Estrategia para el desarrollo de la -- Pequeña y Mediana Industria, México, 1985.
- 40.- BANAMEX. Examen de la situación económica de México No. 696, México, noviembre 1983.
- 41.- BANCO de México. Indicadores de Moneda y Banca, México 1982.
- 42.- BANCOMEXT. Revista Comercio Exterior, octubre 1984.
- 43.- BID. La deuda externa y el desarrollo económico de América - Latina antecedentes y perspectivas, Washington, D.C., 1984.
- 44.- CARRILLO, Antonio. Medio siglo de banca de desarrollo ---- 1934-1984, NAFIN, México, 1985.
- 45.- DIARIO Oficial de la Federación, México, abril 30, 1985.
- 46.- MENDEZ, Héctor. Comportamiento regional de la captación y el crédito de la Banca privada y mixta en México 1982. Banco de México, México 1982.
- 47.- NAFIN. Informes de Actividad, México, D.F.
- 48.- NAFINSA. Datos del Ahorro Público México 1980.
- 49.- NAFINSA. Datos de préstamos del exterior México, 1980.
- 50.- QUIJANO, José Manuel. La Banca: pasado y presente. CIDE, - México, 1983.
- 51.- SPP. Revista Contextos No. 32, México, 1984.

- 52.- SUAREZ, Francisco. El desarrollo económico de México y su capacidad para absorber capital. F.C.E. México, 1980.
- 53.- TELLO, Carlos. La política económica de México 1970-1976, -- Siglo XXI, México, 1976.